AÑO 39. Viérnes 18 de Octubre de 1878.--San Lúcas, evangelista, y santa Trifona. NÚMERO 242.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas especiales por el cable.

Habana, 17 de Octubre de 1878.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Octubre 17

Un telegrama de la Agencia Reuter, recibido en esta y fechado en Madrid ayer tarde, dice que el gobierno español ha recibido despachos de Marruecos asegurando que el Sultan está dispuesto á dedicar su mayor atencion á las representaciones de España, por lo cual se considera removida toda probabilidad de una guerra entre ambos paises.

Otro despacho de esta mañana á la misma agencia, niega que el Sultan de Marruecos haya contestado aún respecto á las satisfacciones que le exige el gobierno español por el asesinato de uno de sus funcionarios, así como que se haya despachado ningun buque para Tanger.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Octubre 16, á las 5½ de la tarde.

Oro, cerró á ⅛ p% P.
Onzas españolas, á $16 00.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 3 p%
Cambio sobre Lóndres, 60 d[v [banqueros], á $4.79½ cts. la £.
Idem sobre Paris, 60 d[v [banqueros], á 5 fr. 28¾ c.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v [banqueros], á 93⅝.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas, 7⅛ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas No. 10, 8¼ á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅞ á 7¼ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, á 33 cts.
Idem mascabada, idem, á 33 cts.
Manteca, pura en tercerolas, marca Leon, á 7 cts.
Idem idem idem Wilcox, á 7 cts. libra.
Tocineta, LONG CLEAR, á 6 cts.

Nueva Orleans, Octubre 16

Harina, triple extra, á $4¼ barril.

Lóndres, Octubre 16

Azúcar, Habana No. 12 á flote, 23[
Consolidados, á 94⅛ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867], á 107¾ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 6 p%.

Liverpool, Octubre 16.

Algodon, *middling uplands*, á 6¼ d. lb.

Paris, Octubre 16.

Renta, 5 p%. 112 fr. 52½ cts. ex-interés.

S. S. Spencer.

PRECIOS CORRIENTES DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3½ á 4 P. 60 d[v. / 5 á 5½ P. c[v.
INGLATERRA	16½ á 16¾ P. 60 d[v. / 17½ á 17¾ c[v.
FRANCIA	3½ á 3¾ p% P. 60 d[v. / 4½ á 4¾ P. c[v.
ALEMANIA	
ESTADOS UNIDOS	Currency. 5½ á 6 P. c[v. / 6½ á 6¾ P. 60 d[v. / Oro. 6¼ á 6½ P. 60 d[v. / 7½ á 7¾ P. c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	90 á 90½ P.
DESCUENTO MERCANTIL	7 á 12 segun Bancos plazas y monedas

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.
Idem idem idem idem bueno á superior.
Idem idem idem florete.
Cogucho inferior á regular, nº 7 á 10 (T. H.)
Idem bueno á superior, nº 10 á 11 idem.
Quebrado inferior á regular, nº 12 á 14 idem.
Idem bueno, nº 15 á 16 idem.
Idem superior, nº 17 á 18 idem.
Idem florete, nº 19 á 20 idem.
— Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Nº 12.- Idem.

TACHO.

Idem.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Segun envase, polarizacion y número.

Idem.

AZÚCAR DE MIEL.

Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Regular á buen refino ... 6¼ á 6½ rs. ar.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios.—D. Salvador Taberner.—Don Miguel de Torres, dependiente del colegial D. J. Arenas.

De frutos.—D. Cárlos María Jimenez y D. Martin A. Jáuregui.

El Real Colegio de Corredores ha vuelto á establecerse en la calle de Mercaderes número 25, lo que se avisa para general conocimiento.

Habana, 17 de Octubre de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

OFICIO

Tesorería General de Hacienda.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido disponer que se abra el pago de los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado por las clases pasivas de esta Isla.

En su consecuencia, desde el dia 21 hasta el 31 del corriente, satisfará por esta Tesorería los referidos haberes.

Habana 15 de octubre de 1878.—El Tesorero general—Luis de Sagredo.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Habana.—El vapor-correo español "Marsella", saldrá de este puerto para el de San Thómas el 20 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla y Puerto Rico.

Hasta las 3 de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de esta Administracion Central la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

Lo que se inserta en la Gaceta y demas periódicos para conocimiento del público.

Habana 15 de Octubre de 1878.—El Administrador general, Cárlos de Rojas. 3 17

DEPOSITO GENERAL DE CUMPLIDOS.

Relacion de los individuos pertenecientes al Cuerpo de Guerrillas de la Trocha que licenciados por cumplidos han obtenido permanencia para los puntos que se expresan y deben pasar á este Centro á recoger sus documentos de licencia.

Cabo 1º José Martinez Regalado, Guanabacoa.
Idem 2º Leopoldo Osorio Bolaños, Habana.
Guerrillero, Antonio de Caso Valencia, idem.
Idem Andrés Parga Aguirre, idem.

Habana, 13 de Octubre de 1878.—El Coronel Teniente Coronel primer Jefe, Luis Dueñas.

ORDENACION DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Don Juan García Alonso, del Comercio de esta plaza, se servirá presentarse en esta Secretaría en hora hábil para un asunto que le interesa, como apoderado del Teniente de Navío de 2ª clase D. Juan Eliza y Vergara.

Habana, 14 de Octubre de 1878.—Rodrigo San Roman.

Capitanía del puerto y ayudantía de Marina de Cárdenas.—Habiendo sido autorizada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de Marina para la venta de la lancha "Rita" del Distrito de Cárdenas á favor de D. Domingo Urribarri, á consecuencia del expediente promovido por D. Andrés Vives como apoderado de Dª Bernarda Cabrera; se hace preciso el comparendo de los antedichos Urribarri y Vives en esta Capitanía de puerto con presencia de la correspondiente escritura de compra-venta.

Lo que se anuncia en el *Diario de la Marina* para conocimiento de los interesados.

Cárdenas, 7 de Octubre de 1878.—*Patricio J. Montojo.* 15 11

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Hallándose vacante la Alcaldía de mar del rio Santa Fé perteneciente al distrito de Isla de Pinos, se hace saber por este medio para que las personas que reunan las circunstancias prevenidas presenten sus instancias documentadas al Excmo. é Ilmo. señor Comandante General del Apostadero en el término de 30 dias á contar desde la fecha.

Habana, 8 de Octubre de 1878.—*Fermin Cantero.* 15 11

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Hallándose vacante la 2ª Subdelegacion de Marina de Malas Aguas, perteneciente al distrito de la Mulata, se hace saber por este medio para que las personas que deseen obtenerla presenten sus solicitudes dirigidas al Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero en el término de 30 dias á contar desde la fecha.

Habana, 2 de octubre de 1878.—Fermin Cantero.

AYUDANTIA DE MARINA DE MATANZAS.

Don Manuel Antonio Nogueras, D. Cárlos Cabrera, D. Vicente García, D. Juan Cabné, D. Juan Dominguez, D. Daniel Portillo, D. Francisco Gonzalez, D. Mariano Chan Glut y D. Antonio Lopez se presentarán en esta Ayudantía á prestar declaracion en causa por hurto á bordo del bergantin español Pinton. Y para que llegue á su conocimiento publíquese por diez dias en el Diario de la Marina, Aurora del Yumurí y Diario de Matanzas.

Matanzas, 10 de Octubre de 1878.—Buenaventura Pilon.

Batallon de Orden Público—Detall

Debiendo procederse á la subasta de la carne que consume la fuerza del Batallon en esta Plaza, se publica por este medio para que las personas que deseen hacer proposiciones, se presenten el sábado 19 del actual á las doce de la mañana en la Jefatura del cuartel de Policía.

Habana, 15 de Octubre de 1878.—El Jefe del Detall, Joaquin Orta. 21700 3 ¼

Recaudacion del impuesto sobre esclavos.

VIRTUDES Nº 2.

Por disposicion del Excmo. Sr. Director general de Hacienda se suspende desde el dia 1º de Octubre el cobro de este impuesto á domicilio. Los señores contribuyentes, comprendidos en sus planillas desde el 1 al 2501, que no han satisfecho sus recibos se servirán hacerlo en esta oficina recaudadora acompañados de sus respectivas planillas, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Debiendo advertirles, que al trascurrido 15 dias no hubieran abonado sus adeudos, se procederá entónces al cobro por la vía de apremio. C. 15-20Stbre

FISCALIA DE CAUSAS DE LA COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA HABANA.

Don José Guerra y Macías, teniente de navío de 1ª clase y fiscal en comision en esta causa.

En la sumaria que instruyo para averiguar el autor ó autores del hurto de dinero y varios efectos á bordo del bergantin inglés Breders, capitan Patherson, en la noche del dia 2 del corriente mes, he dispuesto se convoquen por medio de los periódicos de la capital, á las personas que puedan tener conocimiento del hecho para que se presenten en esta Fiscalía á declararlo, seguros de prestar un importante servicio á la administracion de justicia.

Habana y Octubre 11 de 1878.—José Guerra.

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA.

Gobierno Militar de la Plaza.

ANUNCIO.

Doña Catalina Guas, viuda del capitan retirado don Francisco Lopez Anglada, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno para enterarla de un asunto que le interesa.

Habana, 12 de Octubre de 1878.—De O. del Sr. Brigadier Gobernador.—El Capitan Secretario, Felipe de Peña. 3-n

REAL ARSENAL DE LA HABANA.

Comision Fiscal.

Don José Salinas y García, comandante de infantería de Marina, ayudante del Arsenal y fiscal en comision.

Ignorándose el paradero del segundo fogonero que fué de la Armada Nemesio Calvo y Fernandes, hijo de Eusebio y Bonifacia, natural del Ferrol, provincia de la Coruña, se presentará en el término de 9 dias contados desde esta fecha, para prestar declaracion en la sumaria que estoy instruyendo en reclamacion de haberes hecha por el expresado individuo, perteneciendo como segundo fogonero al aviso Fernando el Católico.

Real Arsenal de la Habana, 11 de Octubre de 1878.—José Salinas.

Ejército de Ultramar en Cuba.

COMISION GENERAL LIQUIDADORA DE CUERPOS EXTINGUIDOS.

FISCALÍA.

Don Manuel Domingo de Ibarra, comandante graduado capitan de infantería y fiscal en esta Comision.

Edicto.—Teniendo que declarar en un expediente que por pérdida de armamentos del batallon Voluntarios cazadores de Matanzas instruyo, José Roman Perez y Patricio Ortega Peso, soldados que fueron en ese batallon y en el de Voluntarios del Orden y licenciados en Febrero de 1876, natural el primero de Bayamo, provincia de Santiago de Cuba y el segundo de Ariñol, provincia de Granada, por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo á los susodichos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten á dar sus descargos en esta Fiscalía, sita en el barracon número 1 de este campamento, advirtiendo que de no hacerlo así se les abrogarán los perjuicios consiguientes.

Campamento de la Cabaña, 8 de Octubre de 1878.—El comandante capitan fiscal, Manuel Domingo.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento,

SECCION 2ª

Establecidos definitivamente en esta ciudad las estaciones telegráficas de alarmas de incendios; el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se ha servido disponer se publiquen los lugares donde aquellas están situadas para general conocimiento.

Y cumpliendo lo dispuesto por S. S. I. se inserta en el Diario de la Marina la relacion adjunta, al fin expresado.

Habana, Octubre 12 de 1878.—Ramon de Echavarría.

RELACION QUE SE CITA. PRIMER DISTRITO.

Baratillo 7 (con teléfono)—Mercaderes 36, id.—Amargura 24, id.—Cuba 66—Maestranza de Artillería (con teléfono)—Obrapía 73—Aguiar 75—Aguiar 49—Cuartel de Bomberos municipales—Obispo 105 (con teléfono)—Jefatura de Policía, idem.

SEGUNDO DISTRITO.

San Ignacio 108 (con teléfono)—Muralla 90, id.—Muralla esquina á Aguacate—Cuartel de Artillería de Montaña (con teléfono)—Cuartelillo de Bomberos municipales.

TERCER DISTRITO

Obras de los fosos—Consulado 52 (con teléfono)—Teatro de Tacon—Café El Louvre—Amistad 74 (con teléfono)—Virtudes 18—Estrella 3

CUARTO DISTRITO.

San Nicolás 3 (con teléfono)—Neptuno 145, id.—Perseverancia 27—Reina 118 (con teléfono)—Dragones 104.

QUINTO DISTRITO

Almacenes de San José—Real Arsenal—Fábrica del Gas.

SEXTO DISTRITO.

Monte 41 (con teléfono)—Figuras 32, id.—Monte 130—Monte 320 (con teléfono).

SEPTIMO DISTRITO.

Cuartel de la Guardia Civil.

NOVENO DISTRITO.

Cerro 570 (con teléfono)—Rosa 11.

Habana, Octubre 11 de 1878.—Ramon de Echavarría. 3 15

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

ANUNCIO.

No habiendo producido remate la subasta celebrada el dia 10 del corriente para contratar el abastecimiento de materiales necesarios durante un año para las obras militares que ocurran; en los lotes denominados Piedras, Hojalatería y Tonelería, señalados con los números 1, 4 y 5 en el pliego de condiciones económicas; se celebrará una segunda subasta con el mismo objeto por lo que respecta á los enunciados lotes y bajo las mismas condiciones económicas y facultativas é idénticos precios que rigieron para la anterior.

Y se publica para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la licitacion; debiendo observarse las formalidades siguientes:

Tendrá lugar el acto ante el tribunal competente presidido por el Excmo. Sr. Intendente de Ejército, á la una de la tarde del miércoles 23 del actual, en los estrados de la Intendencia de Ejército sita en la calle Ancha del Norte n. 91.

Las proposiciones serán admitidas hasta media hora antes de constituirse el Tribunal de subasta.

Serán presentadas en pliegos cerrados por cada uno de los lotes aun cuando un mismo licitador haga proposicion á varios, constando en la cubierta el lote á que aquella corresponda, debiendo además estar redactadas con sujecion estricta al modelo que abajo aparece.

Se acompañará á cada proposicion la carta de pago correspondiente al depósito que el licitador habrá hecho previamente en las cajas de Hacienda.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas y los precios límites se hallarán de manifiesto en la Seccion Directiva de la Intendencia desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Habana 11 de Octubre de 1878.—El Comisario de Guerra, Jefe de la Seccion Directiva, *Julian Cruz.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. vecino de...... calle de...... número...... segun cédula de vecindad que presenta y carta de pago que demuestra el depósito hecho en la Tesorería Central de...... pesos en oro: manifiesta que enterado del anuncio y modelo de proposicion publicados en la Gaceta Oficial de la Habana del dia...., se compromete á subastar el lote...... con arreglo en un todo á los pliegos de condiciones que ha visto, con la rebaja del.... por ciento.

(Fecha y firma.)

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA.

Aprobado por la Superioridad el pliego de condiciones para el remate del depósito judicial de esclavos de esta villa en el corriente año económico, el Sr. Teniente Gobernador Presidente de la Junta de Beneficencia de la misma, se ha servido señalar el dia 26 del actual para la celebracion de la subasta, pudiendo los que se interesen en ella, dirigir sus proposiciones en pliego cerrado al antedicho Sr. Presidente y examinar el referido pliego de condiciones en la Secretaría de la Junta, calle de Candelaria n. 34. Guanabacoa, Octubre 11 de 1878.—El vocal Secretario, Joaquin del Pino. A

GOBIERNO MILITAR DEL CASTILLO DEL PRINCIPE.

Aprobado por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla, el remate en pública subasta de la cantina de esta fortaleza, se hace saber, por medio de este anuncio á las personas que quieran hacer proposiciones se presenten en el pabellon del Gobernador de dicha fortaleza el dia 30 del presente mes de 12 á 2 de la tarde, hora en que tendrá lugar el acto: en el concepto de que desde esta fecha queda en el expresado Pabellon de manifiesto el pliego de condiciones para que puedan enterarse de él los interesados.

Castillo del Príncipe 14 de octubre de 1878.—El Coronel Teniente Coronel, Vicente Denis.

Excmo. Ayuntamiento.

SECRETARIA.

Con objeto de constituir el gremio de Negociantes de maderas del país, eligiendo el Síndico y dos adjuntos, que represente al mismo para los efectos del impuesto municipal, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente se ha servido disponer que se cite á los señores que ejercen esa industria para que concurran á la Sala Capitular el dia 17 del corriente á las 12 en punto del mismo á fin de llevar á cabo el acuerdo consiguiente, cuyo acto ha dispuesto S. Sría. que sea presidido por el Sr. Teniente Alcalde D. Juan A. Baldonedo.

Lo que de órden de S. Sría. se publica en la Gaceta oficial y demás periódicos de costumbre, para conocimiento y puntual asistencia de los señores de quienes se tiene conocimiento que ejercen la referida industria y son los siguientes:

D. José Menendez.
.. Ramon Rosaldo.
.. Bernardo Valdés.
.. José Arena.
.. Rafael Colomar.
.. Francisco Pumarada.
.. E. Corujedo
.. Mateo Martorell.
.. Francisco San Juan.
.. Nicolás Fariñas.
.. Francisco Fuster.
.. [illegible] García.
.. José [illegible] Fernandez.
Sres. Larrechaga y Cª
D. Cristóbal Pons

Habana, 12 de octubre de 1878.—El secretario, Ramon de Echevarría

PRESIDIO DEPARTAMENTAL DE LA HABANA.

MAYORIA.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General en 8 del corriente se saque á remate público el suministro de víveres para los ranchos del Presidio Departamental de esta plaza, el Sr. Teniente Coronel primer Jefe, ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, Diario de la Marina y Voz de Cuba; señalando para dicho acto el dia 15 de Noviembre próximo á las nueve de la mañana en su despacho situado en el Cuartel del Presidio con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones publicado en la Gaceta oficial.

Habana, 12 de octubre de 1878.—El Mayor, Arturo Molina.

Administracion Pipal de Loterías.

Plan general de sorteos para el año económico de 1878 á 1879, modificado en los dos sorteos extraordinarios números 1029 y 1035, con acuerdo del Excmo. Sr. Director General de Hacienda y aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General, á reserva de la definitiva de S. M. el Rey (Q. D. G.)

Años.	Sorteos.	Nº	Meses.	Fechs.	Dias.	Intérvls.
1878	Ordinario	1019	Julio	13	Sábado	15 dias
..	Idem	1020	Idem	30	Mártes	17 ..
..	Idem	1021	Agosto	16	Viérnes	17 ..
..	Extraord.	1022	Setiemb.	4	Miércoles	19 ..
..	Ordinario	1023	Idem	19	Juéves	15 ..
..	Idem	1024	Octubre	4	Viérnes	15 ..
..	Idem	1025	Idem	19	Sábado	15 ..
..	Idem	1026	Noviemb	5	Mártes	17 ..
..	Idem	1027	Idem	21	Juéves	16 ..
..	Idem	1028	Diciemb.	6	Viérnes	15 ..
..	Extraord.	1029	Idem	24	Mártes	18 ..
1879	Ordinario	1030	Enero	9	Juéves	16 ..
..	Idem	1031	Idem	25	Sábado	16 ..
..	Idem	1032	Febrero	11	Mártes	17 ..
..	Idem	1033	Idem	28	Viérnes	17 ..
..	Idem	1034	Marzo	15	Sábado	15 ..
..	Extraord.	1035	Abril	8	Mártes	24 ..
..	Ordinario	1036	Idem	25	Viérnes	17 ..
..	Idem	1037	Mayo	10	Sábado	15 ..
..	Idem	1038	Idem	27	Mártes	17 ..
..	Idem	1039	Junio	11	Miércoles	15 ..
..	Idem	1040	Idem	26	Juéves	15 ..

Los 19 sorteos ordinarios se compondrán de 27,000 billetes, al precio de 40 pesos cada uno, distribuyéndose los $810,000, ó sea el 75 p% del valor de aquellos, en la forma siguiente:

27.000 billetes á 40 pesos uno	1.080.000
Cuarta parte de la Hacienda	270.000
Quedan para distribuir	810.000

Premios.	Pesos.
1 de á	200.000
1 de á	50.000
1 de á	25.000
2 de á 10.000	20.000
10 de á 5.000	50.000
115 de á 1.000	115.000
680 de á 500	340.000
9 aproximaciones de á 1000 pesos cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor	9.000
2 idem de á 500$ cada una para el número anterior y el posterior al de los $50,000	1.000
821 premios.	810.000

El sorteo extraordinario número 1029 que tendrá lugar en 24 de Diciembre del referido año económico, puesto que el 1,022 fué celebrado en 4 de Setiembre último con arreglo al plan primitivamente aprobado, se compondrá de 18.000 billetes al precio de 100 pesos cada uno, distribuyéndose el 1.350,000, ó sea el 75 p% del valor de aquellos, de la manera siguiente:

18 000 billetes á 100 pesos	1.800.000
Cuarta parte de la Hacienda	450.000
Quedan por distribuir	1.350.000

Premios.	Pesos
1 de	500.000
1 de	100.000
1 de	50.000
1 de	25.000
10 de 10,000	100.000
12 de 5,000	60.000
486 de 1,000	486.000
9 aproximaciones de 2,000 pesos para la decena del premio mayor	18.000
9 aproximaciones de 1,000 pesos para la decena del segundo premio	9.000
2 idem idem de 1,000 pesos para los números anterior y posterior al número que obtenga el premio de 50,000 pesos	2.000
531	1.350.000

Y el tercero, número 1 035, señalado para el 8 de abril, se compondrá de 15,000 billetes al precio de 200 pesos cada uno, distribuyéndose los 2,250,000 ó sea el 75 por 100 de su valor, en la forma que sigue:

15.000 billetes á 200 pesos	3.000.000
Cuarta parte para la Hacienda	750.000
Quedan para distribuir	2.250.000

Premios.	Pesos.
1 de	1.000.000
1 de	200.000
1 de	100.000
1 de	50.000
1 de	25.000
8 de 1000	80.000
8 de 5 000	40.000
663 de 1.000	663.000
9 aproximaciones de 4,000 pesos cada una, para la decena del premio mayor	36.000
9 idem de 3,000 pesos para la idem del 2º	27.000
9 idem de 2.000 pesos para la idem del 3º	18.000
9 idem de 1,000 pesos para la idem del 4º	9.000
2 idem de 1000 pesos para el número anterior y posterior al 5º	2.000
722	2.250.000

Habana, 5 de Octubre de 1878.—El Administrador principal, *Manuel Romano.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—Don Angel Currós y Martin, Juez de Primera Instancia del distrito del Pilar de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que sean acreedores de doña María Mallett de Larrinaga, propietaria y vecina de esta ciudad, para que á las doce del dia doce de Noviembre próximo, comparezcan en el Juzgado sito en la calle de Bernaza n. 36, á celebrar junta general para tratar del nombramiento de Síndicos, previniéndose á dichos acreedores que deben presentarse en la junta con el título de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha en los autos del concurso de la espuesta Mallett de Larrinaga.—Habana, Octubre 8 de 1878.—Angel Currós.—Por mandado de S. S., Ldo. Ramon Portocarrero 21516 3-16

Ejército de Ultramar en Cuba.—Comision general liquidadora de cuerpos extinguidos.—Fiscalía.—Don Manuel Domingo de Ibarra, comandante graduado capitan de infantería y Fiscal de esta comision.

Habiendo de prestar declaracion en un expediente que por pérdida de armamento instruyo, Manuel Plutin Banderas, soldado que fué de la compañía volante del batallon voluntarios cazadores de Matanzas, licenciado por inútil en el mes de Mayo de mil ochocientos setenta y tres y natural de Santiago de Cuba, por este presente mi primer edicto cito, llamo y emplazo al susodicho para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en esta Fiscalía sita en el Barracon número uno de este Campamento á dar sus descargos; advirtiéndole que de no hacerlo así se le abrogarán los perjuicios consiguientes.

Campamento de la Cabaña, 7 de octubre de 1878.—El comandante capitan Fiscal, *Manuel Domingo.*

Don Francisco Yuste y Losano, Ayudante del Regimiento de Caballería y Fiscal de este Cuerpo.

Habiéndose ausentado de este Cuartel el soldado de este Regimiento, Antonio Nogueras Amante, á quien estoy sumariando por el delito de desercion cometido el dia siete de Agosto último, usando de las facultades que concede la Ordenanza á los Oficiales del Ejército, por la presente llamo, cito y emplazo por este segundo edicto y pregon á dicho Antonio Nogueras, señalándole el Cuartel de Dragones de esta Ciudad, donde deberá comparecer personalmente dentro del término de veinte dias que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía sin más llamamiento ni emplazamiento, por ser esta la voluntad de S. M.—Fíjese y pregónese este segundo edicto para que llegue á noticias de todos.—Habana 7 de Octubre de 1878.—Francisco Yuste. 20 30

Don José Mac-Crohon y Seidel, teniente de navío de segunda clase de la Armada, y fiscal en Comision:

Usando de las facultades que en sus Reales Ordenanzas tiene concedidas S. M. á los oficiales de su Armada, cito, llamo y emplazo al marinero de 2ª clase Santiago Gonzalez Caro para que en el término de quince dias contados desde esta fecha se presente á bordo de la fragata Concepcion para responder á los cargos que contra él resulta por el delito de segunda desercion, apercibiéndole que de no presentarse al terminar el plazo que por este tercer edicto se le concede: se procederá á sustanciar la causa en rebeldía y juzgarla en Consejo de Guerra, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.

A bordo de la fragata Concepcion. Habana, once de octubre de mil ochocientos setenta y ocho.—José Mac-Crohon y Seidel.

Fiscalía de causas de la Comandancia Militar de Marina de la Habana.—En la sumaria que instruyo para averiguar el orígen del fallecimiento del individuo estranjero Mr. Charles Blancay, que resultó ahogado en aguas del litoral del Parque de Artillería en esta ciudad el dia 21 de Octubre de 1877, se hace necesario se presente en esta Fiscalía á declarar, un individuo desconocido, alto de cuerpo y con el lábio partido, que acompañaba al finado en la tarde del suceso; y en consecuencia se le cita por medio de los periódicos de esta capital, á fin de que se presente dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, á prestar declaracion, en la que se presume un servicio al esclarecimiento de este hecho.—Habana y Octubre 2 de 1878.—José Guerra. 10 5

Fiscalía de causas de la Comandancia militar de marina de la Habana.—D. Juan García natural de Asturias de 48 años de edad, de estado casado en su país, jornalero, vecino que dijo ser de la calle del Teniente Rey nº 39 en esta capital; padre que fué del jóven Hermenegildo García Traberca el cual falleció ahogado en el litoral de la playa de San Lázaro, se presentará en esta Fiscalía dentro del término de 5 dias, para notificarle cierta disposicion de justicia.

Habana y octubre 15 de 1878.—*José Guerra*

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Hallándose vacante la plaza de cabo de mar de 2ª clase del distrito de Cárdenas, se hace saber por este medio para que los individuos que deseen obtenerla presenten sus instancias documentadas al Excelentísimo é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero en el término de 30 dias á contar desde la fecha.

Habana 15 de octubre de 1878.—Fermin Cantero.

Don Anacleto Ibañez Hijas, Teniente Coronel Comandante Fiscal de Orden público

Habiendo sido licenciado absoluto el cabo 1º de la sexta compañía de este batallon Manuel Vilariño Rodriguez, y resultando cargos contra el mismo en sumaria que me hallo instruyendo por lesiones inferidas al pardo libre Leon Alvarez Lasa en la noche del 28 de Febrero próximo pasado.

Usando de las facultades que me confieren las Reales Ordenanzas, por el presente cito y emplazo por primer edicto al expresado cabo licenciado, señalándole la guardia de Prevencion del Cuartel de la Fuerza, donde deberá presentarse dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, á dar sus descargos y en caso de no presentarse se juzgará en rebeldía.

Habana, 30 de Setiembre de 1878.—Anacleto Ibañez 30-6

Don Luis Martí y Barroso Teniente-Coronel graduado Comandante del primer Batallon del Regimiento de Infantería de Cuba número 7; y Juez Fiscal permanente en esta Plaza y Cuerpo citado.

Practicadas cuantas diligencias requiere el caso para comparecencia y demás en esta Fiscalía, del paisano D. Cecilio Rodriguez, empleado en el Hospital Militar de San Ambrosio y despedido de este establecimiento por el Sr. Director del mismo en veinte y tres de Mayo de 1876; cuyo sujeto no se consiguió haya sido habido ni presentado y; usando de las facultades que como Juez Fiscal conceden las Reales ordenanzas en estos casos á los Jefes y Oficiales del Ejército: por el presente y este primer edicto cito, llamo y emplazo al expresado paisano Don Cecilio Rodriguez, señalándole esta Fiscalía (Belascoain 13, Habana); donde deberá comparecer dentro del término de treinta dias desde la fecha en que tenga lugar la publicacion de este edicto á dar sus descargos; y de no presentarse en el término señalado sufrirá los perjuicios á que en su dia la ley le condene.

Habana 8 de Octubre de 1878.—Luis Martí. 30 13o

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 17:
No hubo hasta las 3.

SALIDAS.

Dia 16:
Para Nueva York vap. amer City of Veracruz, capitan Van Sice.
Dia 17:
—New-York bca. esp. Vírgen de las Nieves, capitan Alfonso.
—New-Orleans goleta americana Robert Ruff, capitan Briggs.
—Cayo-Hueso vivero americano Velocipede, capitan Guerra.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON.

Para New York, en el vapor americano City of Veracruz:
Sres. Don Salvador Castañer—Joaquin Catá—José Casanova—Alberto Verastegui—Lúcas Moragas.

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Puerto del Padre g. Tres Hermanas, p. Bernaza: 94 bocoyes azúcar, 1 id. cobre viejo, 100 atravesaños.
De Jaruco g. Adelaida, p. Tasso: 200 caballos leña.
De Cárdenas g. Tres Feresas, p. Enseñat: 990 paquetes tablillas, 10 bles. harina, 50 pipas agte. 100 varas madera.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Teja bal. Fernandita, p. Codina.
Para San Cayetano g. Cinco Hermanos, p. Valdés.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vapor americano City of Veracruz, capitan Van Sice, por Zaldo y cp.: 2000 sacos azúcar, 318 tercios tabaco, 148,535 tabacos, 1000 cajetillas cigarros, 11 kigs. picadura y efectos.
—New-York barca española Vírgen de las Nieves, capitan Alfonso, por Fabra y Gineréa, en lastre.
—New-Orleans goleta americana Robert Ruff, capitan Briggs, por Hamel, hijos y cp.—Lastre.
—Cayo-Hueso vivero americano Velocipede, capitan Guerra, por M. Suarez—efectos sin adeudo.
—Savannah berg. esp. Julio, cap. Taxonera, por Chia y cp—lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

No hubo hasta la 1.

POLIZAS CORRIDAS EL 16.

Azúcar cajas	105
Azúcar, bocoyes	[illegible]
Idem sacos	[illegible]
Tercios de tabaco	[illegible]
Tabacos torcidos	[illegible]
Cajetillas de cigarros	[illegible]

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

Azúcar sacos	2.000
Tabaco tercios	313
Tabacos torcidos	148.135
Cajetillas cigarros	1.000
Picadura, kils	11

VENTAS EFECTUADAS EN EL CENTRO DE VIVERES EL DIA 17.

Emiliano, de Liverpool y la Coruña:
130 tabales sardinas de avería "Illa". $8½ uno.
Chas W. Lord, de New Orleans:
600 sacos afrecho ... $5 qtl.
200 idem avena ... $3 ..
Niágara, de Nueva York:
50 tercerolas manteca Leon / 10 bcs. latas idem idem ... Rdo
Tres Auroras, de Barcelona:
30 serones de ajos ... 5 rs. manojo
100[4 pp. vino Alella ... $105 pipa
Juan de la Vega, de la Coruña:
1000 canastos cebollas ... $10 qtl.
Amigos, de Liverpool:
100 barriles botellas cerveza Ciervo / 400 barriles medios tarros idem idem ... Rdo.
500 sacos arroz semilla
Almacen:
10 cajas latas galleticas ... 25 rs. lata.
Nuevo Apolo de Cádiz:
18 sacos pimenton / 87 latas idem ... $14 qtl.
18 cajas latas chorizos ... 10 rs. lata.
Pedro, de Liverpool:
200 quesos patagrás ... $58 qtl.
200 idem idem ... $54 ..

MOVIMIENTO DE Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

Ocbre 18 Mendez Nuñez, Cádiz y Puerto-Rico.
.. 20 Santiago de Cuba, N York.
.. 21 Manuela, Santómas y escalas.
.. 24 Guillermo Liverpool.
.. 28 España, Cádiz y Puerto-Rico.
Nobre. 2 Saratoga, New York.
.. 3 Alicante, St. Thomas y escalas.

SALDRAN.

Ocbre 16 City of Veracruz, New York.
.. 16 Chas W. Lord, N. York.
.. 19 Niágara, Nueva York.
.. 20 Marsella, St. Thomas y escalas.
Nobre. 9 Saratoga, Nueva York.

GIROS DE LETRAS.

GELATS HERMANOS.

AGUIAR 108 esquina á Amargura.—Giran letras á todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de la Península, Islas Baleares y la Canarias. O 395 3F

Navarro, Washington y Comp.

SAN IGNACIO 50, HABANA.—CONTRERAS 23, MATANZAS.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre España, Islas Canarias y Baleares.
14281 3 a-oy 1-f 111

BUQUES A LA CARGA

Para TUNAS Y MANZANILLO sale la goleta General Enna, patron Castillo, recibiendo carga en Batabanó hasta el próximo 22 del corriente á los precios siguientes:
Para Manzanillo á 60 cts. billetes el caballo.—Para Tunas á 40 id. id.—De mas pormenores informarán J Santamarina Oficios 2.— 21733 4-18

TENERIFE Y CANARIA.—Saldrá á mediados de noviembre la barca española Trinita, su capitan don Matías Reina; tiene parte de su carga comprometida; admite el resto á flete módico, y tambien pasajeros que se de ajar con comodidad: informará el capitan á bordo y Obispo 17, Antonio Serpa. 21758 26-180

TENERIFE Y CANARIA.—Saldrá á mediados de noviembre la barca española Trinita, su capitan don Matías Reina; tiene parte de su carga comprometida; admite el resto á flete módico, y tambien pasajeros que puedan alojar con comodidad: informará el capitan á bordo y Obispo 17, Antonio Serpa. 21758 20-180

TENERIFE Y CANARIA.—Saldrá el 15 de Noviembre próximo el bergantin goleta español OROTAVA, su capitan D. Antonio Cabrera; admite carga y pasajeros á quienes se dará un esmerado trato; impondrán á bordo y en la calle de San Ignacio nº 19, Martínez, Galban y cp. 21644 30 170

BARCA ESPAÑOLA VERDAD.—Ha fijado su salida para el 20 del corriente, admite un resto de carga á flete y pasajeros, previniendo á estos entreguen sus pasaportes al consignatario.—Antonio Serpa. 5-16

BARCA ESPAÑOLA FAMA DE CANARIAS.—Tiene fijada su salida para el 20 del corriente, admite carga á flete y pasajeros, á quiénes se encarga entreguen sus pasaportes sin demora al consignatario.—Antonio Serpa. 21540 5-16

PARA LA CORUÑA SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá el dia 4 del próximo Noviembre el bergantin goleta de tres palos Dª Luisa, su capitan Gavica. Admite un resto de carga para dichos puertos é informará en la calle de Enna n. 1.—G. de Gabanche. 21834 15-8 D

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLÁNTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

ST. NAZAIRE (FRANCIA). SANTANDER (ESPAÑA).

Saldrá directamente para dichos puertos, haciendo solo escala en St. Thomas, sobre el dia 23 Octubre el espléndido vapor

OLINDE RODRIGUES

CAPITAN GALLAND.

Admite carga á flete y pasajeros para Europa, St. Thomas y demás Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico Norte y Sur, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, con conocimientos directos.

La carga se recibirá únicamente el dia 22 en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria, con ESPECIFICACION DEL PESO BRUTO DE LA MERCANCIA.

Los fletes para las Antillas, Pacífico Norte y Sud y Centro América, se pagarán adelantados.

Billetes de ida y vuelta válidos por un año con rebaja del 25% sobre el importe de los dos pasajes.

Boletas de pasaje para familias pagando cuatro pasajes enteros, con 15 p% de rebaja.

Precios de pasajes, pagaderos en oro.

Primera clase.	Entrepuente
$220—$193—$165	$80

Tambien se expiden boletas para el Havre, vía New-York por los acreditados vapores de la misma Compañía, con facultad de tomar la boleta de ida por St. Nazaire y la de vuelta por New-York y vice-versa, con rebaja de Reglamento.

De más pormenores impondrán San Ignacio sus consignatarios, J. R. Dutruty y Comp
21770 b5 18 -d8 18

El muy rápido y hermoso vapor correo americano

CITY OF VERA-CRUZ

al mando de su acreditado capitan L. F. Timmerman saldrá directamente para

NEW-YORK,

el miércoles 16 de Octubre,

á las cuatro de la tarde.

ADMITE CARGA Á FLETE Y PASAJEROS EN SUS ESPACIOSOS CAMAROTES.

Tambien se dan pasajes para Europa por las conocidas líneas Cunard, Inman, Compagnie Transatlántique, Hamburg-Amerikanische y North German Lloyd.

Para precios de pasajes impondrán los agentes
ZALDO Y COMP.,
Obrapía 25. O

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para PROGRESO, CAMPECHE, FRONTERA Y VERACRUZ.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano.

CITY OF NEW YORK,

CAP. J. DEAKEN,

el sábado 26 de Octubre.

á las 12 del dia.

PRECIO DE PASAJE PAGADERO EN ORO:

En 1ª para Veracruz y Frontera	$40.
En 2ª para idem ó idem	25.
En 1ª para Progreso	30.
En 1ª para Campeche	35.
En 2ª para Progreso y Campeche	20.

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos. Consignatarios ZALDO Y COMP.—Obrapía 25

Philadelphia & Southern Mail Steamship Company.

Para New-York.

Directamente el vapor-correo americano de 1.006 toneladas.

CHAS W. LORD,

Cap. COLTON.

Saldrá sobre el viérnes 18 de Octubre á las 4 de la tarde admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras á $40 ORO.

De más pormenores informará Mercaderes 10, su consignatario—GUILLERMO NEILSON.
21069 b8 9 d8 10

Vapor tras-atlántico español

VIDAL SALA,

capitan D. Luciano Ojinaga.

Para Barcelona con escala en New-York.

Saldrá el dia 10 de Noviembre á las dos de la tarde, admitiendo solamente pasajeros para ambos puntos á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa de pasajes.

New-York 1ª ... $ 50 3ª $ 20 } Oro.
Barcelona 1ª ... 150 3ª 50 }

Se advierte que en este buque se da diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 26.—José y Comp. 21691 b y d-8 17

New-York Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los muy conocidos vapores-correos americanos de primera clase, de esta acreditada línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

PARA NUEVA-YORK.

CITY OF VERACRUZ ... Miércoles 16 Ocbre
CITY OF MERIDA ... [illegible]
CITY OF WASHINGTON ... [illegible]
CITY OF NEW-YORK ... Miércoles 13 [illegible]
CITY OF WASHINGTON ... [illegible]
CITY OF VERACRUZ ... [illegible]

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para viajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga con conocimiento directo para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Para más informes impondrán sus consignatarios.

ZALDO Y COMP.. Obrapía 25

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

El vapor

SANTANDER,

Capitan D. Eugenio Beyona.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de octubre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos, y carga solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12 inclusive.

De más pormenores impondrán sus Consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios n. 28. I.

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

Pájaro del Océano.

Capitan VENTURA.

Viaje á Santiago de Cuba,

IDA.

Octb. 25.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 27.
.. 27.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 28.
.. 28.—De Gibara y llegará á Mayarí el 29.
.. 29.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 30.
.. 30.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 31
.. 31.—De Baracoa y llegará á Cuba el 1º de Noviembre.

RETORNO.

Nbre. 2.—De Cuba y llegará á Baracoa el 3.
.. 3.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 4
.. 4.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí el 4
.. 5.—De Mayarí y llegará á Gibara el 6.
.. 6.—De Gibara y llegará á Nuevitas 7.
.. 7.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 9

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 20 de Octubre y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos 25 centavos en los fletes por caballo de carga, de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de Febrero último, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avaluo de dos y media cargas y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 centavos en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

Atraca en Nuevitas á los muelles de R. Gibbs y Cª y á los de Gibara y Cuba lo cual le hace cómodo para los señores pasajeros y es circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Monés y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Comp.
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo.
Sagua de Tánamo.—Sres. Panadero, Toll y Cp.
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MARSELLA,

capitan VILLAMIL.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Otbre 20.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
.. 22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
.. 23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
.. 24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
.. 26.—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 27.
.. 27.—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 28
.. 28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
.. 28.—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 29.
.. 29.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO.

Nbr. 3.—De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 4
.. 4.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla 5.
.. 5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
.. 5.—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 6.
.. 8.—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 8.
.. 8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
.. 9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
.. 10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
.. 11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 15 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante 2 años por lo ménos 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de VÍVERES, FERRETERÍA y MERCANCÍAS que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno.

Segun circular de 15 de Febrero último, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y media cargas y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 cts. en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

Atracará á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectúa en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es de necesario calado para los señores pasajeros; circunstancia muy conveniente para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas ... Sr. D. Pedro Sanchez Dolz
Gibara ... Sres. Gurri, Hidalgo y Cª
Baracoa.—Sres. Monés y Comp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Comp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Arnall, Juliá y Comp
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Compañía.
St. Thomas.—Sres. Lamb y Comp.
Se despacha por Ramon de Herrera, Oficios 68.

New-York and Cuba Mail S. S. Line,

DE JAMES E. WARD Y CO.

PARA NEW-YORK.

Saldrá el SABADO 19 de OCTUBRE á las cuatro de la tarde el magnífico y muy rápido vapor-correo de los Estados Unidos,

NIAGARA,

Capitan Curtis.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite tambien pasajeros en sus espaciosos y espléndidos camarotes y se dan boletas de pasaje para Europa por las conocidas líneas Inman, Cunard y North German Lloyd.

La carga se recibe en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida.

—De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 2.

HAMEL, SONS & CO.
21186 11

AVISO AL PUBLICO.

El magnífico y nuevo vapor SARATOGA, su capitan Sundberg, de la línea de los Sres. James E. Ward y Cª construido con todas las comodidades y adelantos conocidos hasta el dia, saldrá por primera vez el dia 30 de Octubre de Nueva York para la Habana y de aquí para Nueva York el dia 9 de Noviembre.—Hamel Sons y Cª 21187 8-11

VAPORES COSTEROS

Empresa de vapores por la costa Sur.

VAPOR

CIENFUEGOS

CAPITAN LAVIN.

Saldrá del Surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

domingo 20 de octubre.

Recibe carga hasta el viernes inclusive.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren que parte de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, del citado dia.

Se despacha, San Ignacio, 50 esquina á Lamparilla, por su consignatario,
José Luis de la Mata
21461 5 15 D—5 15 A.

Empresa de vapores de Menendez y Cp., de Cienfuegos.

VAPOR VILLACLARA.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

el miércoles 23 de Octubre.

Admite carga para todos los puntos hasta el sábado inclusive en cuyo dia debe estar presentado en la casa consignataria las guías y conocimientos para que pueda embarcarse toda la carga.

Para mas pormenores, su consignatario San Ignacio 82. *Juan Pueyo*
21745 1—18 D y 1—18 A

Vapor español

ANGELITA,

capitan Don Rafael Salado.

Saldrá directo para el puerto de Caibarien el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros por el muelle de Luz, hasta una hora antes de su salida.

Se despacha por sus consignatarios los Sres. Faes y Hª Muralla 14. 21674 4b 16—4-d 17

Vapor español

GIBARA,

capitan D. Nicanor Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba el sábado 19 del corriente á las 4 de la tarde.

Para facilitar sus operaciones de carga y descarga, atracará á todos los muelles de los puntos de su itinerario.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Romero, Hermanos y Cp.—Inquisidor núm. 16.
21592 a y d 4-16

Vapor español

AURORA,

CAPITAN RIESTRA.

Saldrá del muelle de Luz

el 17 del corriente,

á las 12 de la mañana, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, y [illegible]

en su excelente cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades pueden desear.

Atracará á los muelles de todos los puertos de su carrera, ahorrándose de este modo los gastos de lanchaje, molestias y perjuicios consiguientes á la falta de atraque.

En su espacioso sollado puede conducir mayor número de reses que ningun otro vapor de su carrera.

Lo despachan sus consignatarios, Obispo 5, *Rómillo, Cuadra y Cª* 21236 b 5-11 d 5-12

Vapor San Quintin.

Se fleta este buque de excelentes condiciones para la conduccion de ganado: impondrán Amargura 16.
21289 10-12

VAPOR

ALAVA,

capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes, á las 6 de la tarde, pudiendo los Sres. pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor.

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias antes de su salida por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en CARDENAS para la Habana los dias 4, 14 y 24 de cada mes, á las once de la mañana.

De más pormenores informarán Aguiar 57.
C. 20 A.

Vapor español

ANITA,

Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Victoriano Cuai.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana los mártes á las dos de la tarde.

Recibe carga los juéves, viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Llanderal y Cª Luz esquina á Inquisidor ó su capitan á bordo. I

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

(PLAZA DE SAN FRANCISCO.)

Oficios n. 28.

Vapor Cristobal Colon.

Capitan Oale.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 minutos para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos de la tarde saldrá de Colon y á las cuatro de la Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital

Vapor General Lersundi.

Capitan Gutierrez.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren de las 2 y 45 minutos con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vaporcito Fomento, siguiendo el Lersundi para Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Todos los Domingos saldrá de Cortés á las 9 de la mañana, de Bailen á las 11, de Pta. de Cartas á las 2 de la tarde, de Colon á las 2½ y de Coloma á las 3, llegando á Batabanó al amanecer del lúnes, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor Colon.

La carga de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los lúnes y mártes.

Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

Para mas pormenores los Reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

Vapor español

SOLER

CAPITAN JOFER.

Viajes semanales de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los juéves á las 6 de la tarde y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la sucursal de los mismos señores; establecida calle de los Oficios [illegible]

VAPOR BAHIA HONDA.

Capitan D. Antonio de Unibaso.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA A BAHIA HONDA, RIO BLANCO, BERRACOS, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos y á Malas Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía Honda los mártes y de este punto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Merced 12, [illegible]

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL,

ALMACEN DE DEPOSITO

fundada en el año 1851

DE

SIERRA Y GOMEZ

SUCESORES DE LOS

Sres. Ruiz y Comp.

SITUADA EN LA CALLE DE SAN PEDRO ENTRE LOS CALLEJONES de Justiz y Santovenia.
19763 30 228

AVISO.

El 21 del actual á las dos de la tarde se han de rematar en el Juzgado de Belen, calle de Santa Clara, el armatoste y vidrieras que existen en la casa Príncipe Alfonso 147. Los que deseen hacer [illegible] pueden ocurrir á Lealtad 145, á todas horas. 21730 6 17

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Compañía anónima de ferro-carriles de Caibarien á Sancti Spíritus.

Habiéndose extraviado los títulos de acciones y cupones expedidos á favor de los Sres accionistas de esta Compañía, que respectivamente se designan, y solicitándose por legítima parte el libramiento de los correspondientes duplicados, el Sr. Presidente de la Junta Directiva ha dispuesto se hagan públicos esos hechos para que los que se consideren con accion á los valores representados por dichos documentos, ocurran á deducirla en el plazo preciso de 10 dias, contados desde la fecha en las oficinas de la Empresa en esta ciudad—casa número 53 de la calle del Obispo—ó en la administracion del Casino en Remedios; en concepto de que si al espirar el término no fijado no se hubiese presentado reclamacion en contrario, se accederá á la solicitud de la parte interesada, quedando nulos y sin ningun valor las credenciales extraviadas.

Expedidos á nombre del Sr. D. Francisco García Carrillo.
Los títulos de las acciones núms. 1786 y 7239 y el cupon n. 59, serie 1ª por $10
Idem del Sr. D. Joaquin García Carrillo.
Los de las cuatro acciones núms. 1603, 1309, 7236 y 8917 y el cupon n. 56, de igual série ó importe.
Idem del Sr. D. Agustin Gonzalez
Los de las cuatro acciones núms. 4909, 10120, 10 21 y 2419.

Habana, 18 de octubre de 1878.—El secretario, Joaquin de Sousa 21767 4-18

Compañía española del alumbrado de Gas.

La Junta Directiva de esta Compañía en sesion celebrada el dia 15 del corriente ha acordado repartir el uno por ciento en oro, pudiendo los Sres. accionistas acudir á las oficinas de la misma á percibir sus respectivas cuotas desde el 24 del actual en adelante.

Tambien se ha acordado por la misma recomendar nuevamente á los Sres. accionistas que no han ocurrido aún á verificar el canje de los títulos ó certificados de acciones acudan á la Secretaría de esta Compañía con el expresado objeto á fin de cumplimentar el acuerdo tenido sobre el particular en la junta general de 24 de mayo de 1875.

Lo que por este medio se hace llegar á conocimiento de los Sres. accionistas.

Horas de despacho.—De las 12 á las 4.

Habana, octubre 16 de 1878.—El Secretario accidental.—El contador, A. del Poso. C 15-180

Compañía de caminos de hierro de la Habana.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente y segun lo prevenido en el artículo 21 del Reglamento de esta sociedad, se convoca á los Sres. accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria el domingo 27 del corriente á las doce del dia, en los altos de la Estacion de Villanueva. En dicha reunion se presentarán; el dictámen de la comision nombrada para el exámen de las cuentas respectivas al año social terminado en 30 de Setiembre de 1877, el informe y cuentas correspondientes al año social que concluyó en 30 de Setiembre de 1878 y el presupuesto para el corriente año, se renovarán un conciliario y un sustituto de la Junta Directiva que ha cumplido el tiempo de su ejercicio, y se tratará de todo lo demás que se estimare conveniente á los intereses sociales.

Habana 10 de Octubre de 1878.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. 21183 15-Oct1

Empresa Unida de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha señalado el dia 30 del corriente á las 12 para que tenga efecto en la casa n. 19 calle del Teniente Rey, la Junta General en que deberá darse cuenta del informe de la Directiva con que presenta las cuentas del año social vencido en 30 de Junio último y el presupuesto de gastos ordinarios para el de 1879 á 80 nombrarse la comision que habrá de examinar dichas cuentas y presupuesto; y elegirse cinco Directores para reemplazar á cuatro que cumplieron su término y uno que renunció.—Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia; con advertencia de que se celebrará la junta cualquiera que sea el número y representacion de los que concurran.

Habana, 9 de Octubre de 1878.—El secretario, Felipe Lima y Renté. C 14-10

Banco Hispano Colonial de Barcelona.

JUNTA DELEGADA EN LA ISLA DE CUBA.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administracion del Banco, esta Junta delegada ha resuelto que desde el dia 1º de Noviembre próximo en adelante excepto los dias festivos, se proceda por esta delegacion al pago del 8º dividendo de intereses correspondiente al trimestre que vence en esa fecha, para cuyo efecto los señores accionistas se proveerán de una factura impresa que se les facilitará por la contaduría de esta delegacion, Baratillo n. 9, en la que anotarán su nombre, número de acciones y numeracion de estas, debiendo presentarla firmada acompañando las acciones que comprenda para percibir su importe.

Habana, 5 de Octubre de 1878.—El Secretario, Manuel Vila. 21112 10

Compañía de crédi- [illegible]

PRODUCTOS DE LA CELEBRE FABRICA DE KRUPP.

ESSEN (ALEMANIA.)

Carriles de Acero, BESSEMER, marca KRUPP,

de superior calidad, los mejores que hasta el dia se conocen en el mundo, y de los cuales salen de los talleres de KRUPP diariamente de 4 á 500 toneladas, segun la seccion.

SUNCHOS, EJES Y RUEDAS, CHUCHOS, RANAS, MUELLES para CARROS y COCHES de ferrocarriles, LIMAS, ACERO FUNDIDO en PLANCHUELAS para muelles y en BARRAS para herramientas, etc. etc.

ACCESORIOS.

Barrotes ó eclisas, tornillos con sus tuercas, sillas, clavos-alcayatas, etc. etc.

EFECTOS PARA EL USO EN INGENIOS.

PAILAS DE VAPOR (BOILERS,) construidas segun dibujo y en todos tamaños.

CARRILES DE ACERO, BESSEMER, para ingenios.—CILINDROS y GUIJOS de acero fundido etc. etc.

PLANCHAS ó CHAPAS de hierro para PAILAS, superiores á las conocidas en esta Isla bajo el nombre LOWMOOR.

EJES para vapores, PIEZAS grandes y sueltas para máquinas, etc. etc., se hacen segun dibujo ó planos, precios convencionales.

Material de guerra.—CAÑONES DE TODAS CLASES Y DE TODOS CALIBRES.

Unicos Agentes en la Habana y en toda la Isla de Cuba

F. C. SCHMIDT Y Ca. Habana, San Ignacio, 66.

nes de esta Compañía, se avisa por este medio á los señores accionistas para que por sí ó por medio de sus legítimos representantes y prévia la presentacion de sus títulos correspondientes, ocurran desde el dia 1º de Octubre próximo á las oficinas de la Sociedad calle de San Ignacio esquina á Teniente-Rey, de once á dos de la tarde, á percibir lo que les corresponda. Habana, 26 de Setiembre de 1878.—La Comision liquidadora. C 30 26S

ASOCIACION CANARIA de Beneficencia y Proteccion Agrícola.

Calle de la Lealtad nº 63.—Habana.
19544 30 29 Ag

Compañía de Almacenes y Banco de San José, en liquidacion.

Se venden los Almacenes de esta Empresa, situados en su parte alta; desde la puerta del Arsenal siguiendo por el fondo el litoral de éste y por el frente la calle de Ejido hasta la calle de los Desamparados; y en su parte baja, desde el Arsenal por el litoral de la bahía hasta la calle de la Habana: con sus muelles, colgadizos, dotacion de cuarenta y ocho chinos y un negro esclavo, y los utensilios necesarios, además los terraplenes y solares de agua hasta la Iglesia de Paula. De otros pormenores informarán en la Administracion de los mismos almacenes, oyéndose proposiciones hasta el 25 de Octubre próximo, y en las oficinas de dicha Empresa situadas en la calle de Mercaderes n. 2. Habana 24 de Setiembre de 1878.—Por la Comision liquidadora de los Almacenes y Banco de San José, Estanislao Bartumeu.
19964 30-a125

AVISOS.

ROBERTO DE BERGUE Y Cª

Agentes generales de negocios y comisionistas.

28 MERCADERES 28

ALTOS DEL BANCO DE SAN JOSE.

Se hacen cargo de toda clase de gestiones cerca del Gobierno, Cúria Eclesiástica, Tribunales de Justicia y demás Oficinas públicas y particulares. Compra y Venta de Fincas rústicas y urbanas, Mercancías, Maquinaria, Efectos de todo género y demás transacciones concernientes al ramo, á precios equitativos.

Deslinde de terrenos, mediciones, planos, tasaciones y cuanto concierne al ramo de agrimensor ó ingeniero.

Los maestros de obras y dueños de fincas, hallarán siempre en este escritorio, modelos y planos de edificios para sus fábricas.

Cobros judiciales y extrajudiciales.

Administracion de bienes.

Se facilita dinero sobre toda clase de valores reconocidos.

Compra de créditos de presupuesto corriente y descuento de sueldos y pagas.

Los dueños de este escritorio, además de buenas referencias, reunen la ventaja de numerosos años, que con éxito, vienen dedicándose á dicho giro, los cuales los ponen en aptitud de complacer á cuantos se dignen honrarles con su confianza.

Cuentan con un Letrado, en la misma casa, con quien consultar los negocios que por su índole lo requieran.

Celosos corresponsales en las provincias de la Isla, Península y Américas; garantizan el pronto desempeño de cualquier comision que se les confíe.

Se admiten órdenes para toda clase de pedidos á Cataluña, Galicia y Estados Unidos, los cuales serán servidos con brevedad; haciéndose al mismo tiempo cargo de frutos para su venta en aquellos mercados.

28 MERCADERES 28

ALTOS DEL BANCO SAN JOSE.

L

GREMIO DE RELOJERIAS NO IMPORTADORAS.

Los señores que componen este gremio se servirán concurrir el viernes 18 del corriente á las 7 de la noche á la calle de Lamparilla nº 3 para enterarles del nuevo reparto de la contribucion de 1878 á 1879.—El Síndico.
21769 2-18

El Faro Literario,

106 OBISPO 106

En esta librería y papelería encontrarán nuestros favorecedores un completo y variado surtido de Obras de Derecho, Medicina, Ciencias, Historia, Geografía, Religion, Novelas etc. y así mismo todo cuanto concierne á efectos de escritorio y encuadernaciones á precios muy baratos. 21766 10 180

GREMIO DE PRESTAMISTAS.

Con el objeto de arreglar lo conveniente para efectuar el reparto de la contribucion Municipal del presente año económico de 1878 á 1879 se cita á todos los señores Prestamistas que estén ejerciendo en la actualidad, para que concurran á las doce del dia 22 del actual á la casa n. 41 de la calle del Tejadillo, debiendo traer cada uno su patente y matrícula, para el objeto que se indica.

Habana, Octubre 17 de 1878.—El Síndico, José L. de Santa cruz. 21737 5-18

Gremio de dentistas

Los señores que componen este gremio se servirán concurrir el sábado 19 á la casa calle de Manrique número 113 á las siete de la noche, con el fin de proceder al reparto de la contribucion municipal, advirtiendo que los que no asistan tendrán que estar á lo que resuelvan los asistentes.—El Síndico. 2 676 3-17

GREMIO DE TRENES DE LAVADO.

Se cita á todos los señores que componen este gremio para que concurran el domingo 20 á las diez de su mañana á la calle de las Animas nº 75, para verificar el reparto de la contribucion del año económico de 1878 á 79, cuyo acto tendrá efecto cualquiera que sea el número de los que asistiesen; advirtiendo que los que no asistan tendrán que conformarse con su cuota correspondiente.

Habana, octubre 17 de 1878.—El Síndico, Vicente Ojea 216-5 4-17

Grémio de Platerías no importadoras.

Los Sres. que componen este gremio se servirán concurrir el viérnes 18 del corriente á las doce de su dia, á la calle de San Miguel n. 61 para que se enteren del reparto de la contribucion municipal para el año económico de 1878 á 79, lo cual se verificará sea cual fuere el número de los señores concurrentes.

Habana, Octubre 15 de 1878.—El Síndico, Manuel A. Cores. 2 548 3-16

Gremio de Agrimensores.

Se cita á los señores que lo componen para que el dia 26 del corriente concurran á la calle de las Virtudes número 12 con el objeto de hacer el reparto de la contribucion municipal correspondiente al año económico de 1878 á 79.—Habana y Octubre 14 de 1878.—El Síndico.
21513 4-16

Barkhausen y Remmer

han trasladado su escritorio á la calle de Obrapía n. 26.
2 408 15150

Gremio de modistas y corseteras.

Las señoras del mismo ó sus representantes se servirán concurrir el juéves 17 del corriente á las 7 de la noche á la calle de O'Reilly 112, fotografía para proceder al reparto de la contribucion municipal para el año de 1878 á 79. Lo cual se verificará sea cual fuere el número de las concurrentes.

Habana, 15 de Octubre de 1878.—La Síndico.
21475 3 15

Gobierno del Campamento de la Cabaña

Debiéndo sacarse á pública subasta la cantina del campamento de la Cabaña por dos años, con sujecion al pliego de condiciones que se podrán ver en el gobierno del mismo, en el citado campamento; debiendo presentar los licitadores sus proposiciones en pliego cerrado. Se hace público por este medio para satisfaccion de los que pudiera interesarle.—Campamento de la Cabaña, Octubre 12 de 1878.—El Comandante Capitan, Martin G. Carrasco
21376 813

Sindicatura

de la quiebra de Gutierrez y Casal

El dia 30 del corriente mes se venderán al mejor postor en pliego cerrado y con intervencion de notario comercial, las mieles de 2ª de la última zafra del ingenio Panchita sito en Rancho Veloz, pertenecientes á dicha quiebra, á recibirlas en el muelle del mismo ingenio, en el estado en que se hallen. Para que los postores puedan reconocerlas, el Administrador del ingenio permitirá á todo el que quiera, reconocerlas en los depósitos en que se hallan. El pago al contado y el comprador facilitará los envases necesarios para su inmediata extraccion del ingenio, la carga tendrá lugar dentro del término máximo de quince dias. Los bocoyes serán de 175 galones por término medio y si fueren de más ó menos se abonará la diferencia que corresponda en pró ó en contra. Las proposiciones se recibirán en la Habana, Cuba n. 5, hasta las 12 del dia 30 del corriente mes de octubre.

Habana, octubre 11 de 1878. 21267 20-120

Ricardo P. Kohly & Cº

han trasladado su escritorio á la calle de San Ignacio n. 38, entre Obispo y Obrapía.
20957 4 8 15 80.

Maquinaria

UNA MAQUINA DE COSER DE SINGER N. 2 calle de Compostela n. 22. 21714 4-18

SE VENDEN:

una bonita máquina de coser de Howe mejorada é incrustada en nacar, una buena escopeta inglesa de dos cañones con sus útiles y un sillon de estension. Gervasio 30. 21711 4-18

Gran rebaja de precios

MAQUINAS DE COSER,

¡Weed Favorita de Familia.

La mas sólida, la mas elegante, la mas ligera, la de mas duracion y la mejor de cuantas máquinas de coser hay en el Universo; tenemos tambien de Singer reformada y de la Compañía americana todas legítimas y verdaderas que garantizamos todos conocidos por tres años y enseñamos gratis su manejo, todas estas las vendemos á 10 pesos mas baratas que en ninguna otro establecimiento, [illegible]

con mucho gasto lo hacemos nosotros. Se compone toda clase de máquinas de coser. Calzada del Monte esquina á Zulueta. [illegible]

¡ATENCION!

EXTRAORDINARIA REFORMA

en la máquina de coser de la GRAN COMPAÑIA AMERICANA, á treinta y cinco pesos billetes, garantizadas por 3 años. ¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha "JUAN MAZON," único agente en Cuba es falsificada ó de uso.—¡ALERTA! con los que no traen chapas.

SE COMPONEN toda clase de máquinas, garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba,

Juan Mazon,

51. O-REILLY 51.
20926 30 140

WEST POINT.

AGENTE REPRESENTANTE

G. W. HYATT,

CUBA 25.

EDIFICIOS DE HIERRO,
MAQUINAS PORTATILES
CALDERAS SIN MAQUINAS,
APARATOS DE SIERRA,
BOMBAS DE VAPOR (DONKYS.)
BOMBAS DE GAYENS,
TACHOS AL VACIO Y MAQUINAS DE MOLER.
CENTRIFUGAS DE HEPWORTH.

BOMBAS DE GREINAL.

Para todos los usos de los ingenios. Son las mejores que existen. Su mecanismo sencillo no comprende NI CUEROS, NI GOMAS, NI EMPAQUETADURAS NI MUELLES, NI VALVULAS de ninguna clase.

Pueden verse Mercaderes 16, ferretería.

En la misma hay un completo surtido de ACCESORIOS DE MAQUINARIA compuesto de LLAVES Y VALVULAS de todas clases GRAMPAS DE FLOTANTE para retornos; PLATILLOS, TORNILLOS &c. &c. 21119 8-019

LA MARAVILLA DE WILSON.

La mejor máquina de coser del mundo. La maravilla de Wilson la mas barata, la mas sencilla que no necesita de compostura, la que hace con mas perfeccion que ninguna otra toda clase de trabajos. Tambien tenemos de Remington, Singer reformada y Gran americanas reformadas últimamente y mas baratas que en ningun otro establecimiento. Se da hilos y aceites todo muy barato. Se componen máquinas de coser garantizándolas.—R. Cámara y Compañía O'Reilly 97. 20431 30-3 O.

A los Hacendados.

Se vende una máquina de moler caña, de último modelo; con sólo 4 zafras y muy fácil de asentar por llevar pocos ladrillos.—Un tren jamaiquino completo; con 4 gabetas, una cachacera, 6 carretas de caña, tuberías, un donkey, tanque de hierro y todo lo concerniente á un ingenio que se ha demolido.—Con contado y plazos si hay garantía.—San Ignacio 50 esquina á Lamparilla de 11 á 4, escritorio. 21600 5-16

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER en muy buen estado. Obrapía 92. 21512 3-16

MAQUINA DE COSER DE SINGER, se vende una completamente nueva de tres meses de comprada, por ausentarse su dueño á la Península, se vende muy barata: calle de Cienfuegos n. 4. 21396 4-16

EN 50 PESOS PAPEL se vende una máquina de Singer con su cajon, de muy poco uso; en la misma desean hacerse cargo de una señorita ó mulatica para acompañar á una Sra. obligándose á vestirla, calzarla y enseñarla á coser y leer. Blanco 11. 21514 5-16

INTERESANTE.

Se ofrece á los señores hacendados una instalacion completa, compuesta de: UN TACHO DE DAR PUNTO AL VACIO, DE SERPENTINES, MONTADO SOBRE SU PLATAFORMA DE HIERRO, MAQUINA DE VAPOR Y BOMBA DE AIRE HORIZONTALES; BOMBAS ACCESORIAS TODO COMPLETA.—Esta instalacion figuró en la Exposicion de Paris, seccion 54 y ha sido premiada con una medalla de oro. Puede colocarse para la próxima zafra. Los señores hacendados que deseen hacer una adquisicion ventajosa pueden dirigirse á J. E. Supervielle, Mercaderes 16. Habana. Precios módicos y facilidades para el pago. 21013 8 O 9

Máquinas

para moler almendras garantizando su buen resultado Café del Gran Teatro de Tacon. 21359 30 130

AVISO IMPORTANTE

á los Sres. hacendados.

D. Patricio Finnerty les ofrece un flotante en combinacion con su campana eléctrica de su invencion, por la cual tiene real privilegio para colocar en los aparatos al vacío de fabricar azúcar, y para evitar que se vaya la meladura al refriadero. Dicho flotante avisa el momento en que empieza á subir la meladura por medio de la campana, la cual estará tocando miéntras esta no baje. El aparato se encuentra de manifiesto en la Agencia de D. Jorge Hyat calle de Cuba nº 25, Habana; y en la Fundicion Central de Jovellanos. 20657 30-26S

SE VENDE UNA MAQUINA DE SINGER reformada, una de Howe, una de Wilcox y Gibs, para camisas, modistas y costureras de su casa, á $30 billetes. Cárdenas 49. 21398 4 15

UN FOGON Y UNOS ENSERES PARA TREN de lavado: San Isidro 70. 21481 4 15

SE VENDE

una magnífica máquina de coser sistema FLORENCE Aguacate 10. 21410 4 15

De libros.

LIBROS.- MONTE 67.

Se compran, venden y alquilan á lectura: hay un surtido general de libros de texto, medicina, religion, de leyes, entre ellos hay Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana 20 ts. y de novelas muy baratos—Monte 67. 21663 15 170

César Cantú.

Historia universal, 10 ts. láminas finas y buena pasta $92 billetes. Historia universal por Muller, 4 ts. pasta $12. Galiano 120. 21583 4 16

LICORES.

Nuevos procedimientos para la fabricacion y destilacion de licores y alcoholes, 2 t. en 4º buena pasta y muchas láminas en francés $6: Galiano 120. 21581 4-16

Historia general

de España por Mariana continuada hasta nuestros dias por E. de Palacio 8 ts. en 4º gruesos con retratos $12 billetes. Galiano 120. 21584 4-16

EL SECRETARIO

de los enamorados, modelos de cartas amorosas y matrimoniales para obtener el SI y la mano de la bella que se pretenda y el Amor juzgado por los grandes escritores, sabios y moralistas de ambos sexos, las bellezas de la mujer y reglas para elegir una buena esposa: precio de la obra 25 centavos, en pasta 50. Galiano 120. 21422 6-15

Compro libros

de todas clases, nuevos y viejos usados y rotos, pagándolos muy bien segun su mérito, tambien métodos de música Galiano 120. 21423 10-15

ANALES

de la guerra civil de España desde 1868 á 1876, 2 tomos en fólio, muchas láminas muy buenas y por el ínfimo precio de $18 billetes. Galiano 120. 21421 4 5

MUSICA DEL PAIS.

En el almacen de pianos "El Olimpo," Habana 113, encontrará el público un variado surtido de música de la clase que se deja mencionada; pudiendo ofrecer hoy como nuevas las bonitas danzas La Llave, La Kalunga y los celebrados valses Mi Deseo, y Fé, Esperanza y Caridad. 21349 10 130

ALMANAQUE PERPETUO DE AGRICULTURA cubana, ó sea agricultura abreviada con las enfermedades mensuales, nuevo método de arar y sembrar la caña. La Nueva Principal, Muralla 44. 20854 15-40

LIBROS DE TEXTO.

LA NUEVA PRINCIPAL, 44, Muralla 44.
20304 301 Ob

TARJETAS.

H. E. HEINEN,

CALLE DE LA OBRAPIA Nº 11,

Imprenta y Efectos de escritorio.

Esta casa ofrece al público, como lo tiene acreditado, las más preciosas tarjetas para dar dias, despedidas, [illegible]

HABANA.

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1878.

Continuamos.

No hemos de escribir una línea sobre los propósitos que nos atribuye *El Triunfo*, nada ménos de que, se derogue el artículo 89 de la Constitucion, por que eso, si no es una niñada, es una impertinencia del periódico liberal á secas; escrita si más objeto que buscar polémica de alfilerazos, distrayendo, de este modo, la atencion de los asuntos sérios que debe discutir la prensa para ser digna de su mision.

¿Y para qué, se preguntarán todos con estrañeza, pretenderán los liberales conservadores que se deregue ese artículo de la ley fundamental? Pues es segun *El Triunfo* para alcanzar, no ya la asimilacion, sino la identidad entre todas las provincias de la monarquía, sin tener en cuenta las condiciones propias y permanentes que nacen de la posicion geográfica, de la estructura social, y de los intereses y necesidades de la Antilla, para pedir Cortes Constituyentes, y para que desaparezca el artículo 21 de la ley Moret.

¿Es esto discutir? ¿Es otra cosa que el propósito de impedir la discusion por todos los medios posibles, prefiriendo siempre aquellos que, como dice el vulgo, lo meten todo á barato? ¿Para qué hemos de querer la desaparicion del artículo 89, ni reunion de Cortes Constituyentes, ni la anulacion del artículo 21 de la ley Moret?

El artículo 89 de la Constitucion de la Monarquía española no molesta para nada á nuestros diputados cuando vayan á las Córtes, ni les prohibe absolutamente ningun derecho, ni les impone ninguna especial condicion, de modo que es perfectamente igual que esté vigente ó que desaparezca desde entónces del Código, ó que, sin desaparecer, se vaya considerando sin uso en la parte que no se necesita.

Parece que jugamos aquí al juego de los despropósitos; y, por los mismos periódicos y los mismos partidos, unas veces se pide respeto á lo existente, y otras se pide que todo sea nuevo; pero derribando ántes lo que hay. Preciso será que nos fijemos, sinó queremos conseguir con nuestro raro sistema que nadie se entienda, y que la opinion pública, en vez de ilustrarse, se confunda y se extravie.

La cuestion de aplicacion y de práctico resultado, es lo de si son más convenientes para la Política, Gobierno y administracion de esta provincia de España (ésta es Cuba) leyes completamente especiales en sentido descentralizador ó leyes de asimilacion con las variaciones necesarias por virtud de sus condiciones. Ni á que se discuta este punto, ni á que se resuelva cualquiera de esas dos cosas, se opone, como ha dicho un colega, el artículo 89 de la Constitucion que no ordena terminantemente que hayan de ser por precision las que se promulguen leyes especiales.

No será inútil que como antecedente procuremos fijar bien el sentido del artículo constitucional en su letra y en su espíritu.

Venian, desde el descubrimiento, las provincias hispano-americanas, rigiéndose por leyes especiales, cuyo espíritu era el de la legislacion de la Península, pero ni con mucho llegaba á lo que debe entenderse por asimilacion. Sólo eran *semejantes y conformes*, como dice la ley 13 de la Recopilacion de Indias, citada en el artículo anterior; y por que no estaba realmente ordenada la asimilacion sino sólo la semejanza, existen á más del código de Indias multitud de cédulas reales, de ordenanzas y de leyes, dictadas en la Península y en América para el régimen ultramarino.

Llegaron para España los sucesos de 1808 y aquella heróica lucha de titanes que, huérfana de su monarca, sostuvo con una gloria que admiraron los siglos en favor de su independencia combatida por un afortunado conquistador, dió por resultado la constitucion política de 1812. Se concedieron entónces á los habitantes españoles de Ultramar iguales derechos políticos y civiles que á los de la Península, y en su virtud, todos los territorios españoles de América enviaron sus diputados á las Córtes del Reino. No se les dieron leyes especiales á estas provincias y de derecho quedaron comprendidas en la legislacion general de España. Poca uniformidad hubo, sin embargo, en la práctica de la política del Gobierno y de la administracion en todos estos paises; lo cual se concibe perfectamente sin más que tener en cuenta la extensa superficie de los territorios que á España pertenecian en América, la dificultad y lentitud de las comunicaciones entre unos y otros, y con la Península, el estado de esta que, á principio de la revolucion política y en lucha perpétua los antiguos y los nuevos elementos sociales cambió veinte veces de sistema y destruyó en 1814 la Constitucion para entronizar el antiguo régimen, y la proclamó de nuevo en 1820 para hundirla en 1823, resucitarla con el nombre de Estatuto en 1834, restablecer la Constitucion del 12 en 1836, hasta el 37 que las Córtes votaron nueva Constitucion, y más que nada las continuas guerras que sostuvimos en el continente americano, todo contribuyó á que no hubiese conformidad alguna y se marchara envuelto en el caos dónde era difícil fijar nada con exactitud. Esto no obstante, hasta 1836 tuvieron representacion en Córtes las provincias ultramarinas, y la legalidad era realmente la asimilacion á la Península.

En 1837, sin intervencion de los representantes de Ultramar, á quienes no se permitió la entrada en las Córtes, se promulgó una Constitucion en la que, despues de importantísimos y rudos debates, se consignó, en su segundo artículo adicional, que las provincias de Ultramar fueran gobernadas por leyes especiales, precepto que pasó, ya sin discusion, á la Constitucion de 1845, á la casi non-nata de Julio de 1856, á la reformada en Julio de 1857, á la de 1869, y á la de 1876 hoy vigente que, en su artículo 89 más lato que en las demás dice así:

Artículo 89. "Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales; "pero el Gobierno queda autorizado para aplicar á las mismas con las modificaciones "que juzgue convenientes y dando cuenta á "las Córtes, las leyes promulgadas ó que se "promulguen para la Península.

"Cuba y Puerto Rico serán representadas "en las Córtes del Reino en la forma que "determine una ley especial que podrá ser "diversa para cada una de las dos provincias."

El artículo de la constitucion que viene pasando de unos á otros códigos fundamentales en los muchos que, desgraciadamente, y por efecto de nuestras revueltas, se han sucedido en la Península, desde 1837, dice perfectamente claro, "que la Constitucion de la monarquía española, no se extiende á los territorios españoles de Ultramar," y por consiguiente, ella como ley fundamental y las que de ella directa ó indirectamente se derivan, no son en Ultramar aplicables; y dicho se está que, siendo así, tienen que ser leyes especiales. ¿Cuáles? Las que existian, como eran el Código de Indias, las Reales cédulas, las Ordenanzas y otras leyes que desde el descubrimiento se habian ido dando á los pueblos de las Américas: las nuevas que las Córtes españolas hicieran si lo tenian por conveniente, y entre tanto los Reales Decretos y Reales Ordenes que desde antiguo tienen fuerza de ley en Ultramar, porque son aquí tales leyes.

Esto es cuanto se desprende de la letra del artículo de la constitucion de 1837 que sin explicacion de especie alguna, decia tan solo. "Las provincias de Ultramar se gobernaron por leyes especiales." ¿Por qué? Las largas, importantes y ardientes discusiones que dieron lugar á este acuerdo y la no admision de diputados ultramarinos en el Congreso español, en cuyas discusiones choca á primera vista que los liberales entónces mas avanzados, los progresistas, fueron precisamente los que mas tenazmente se opusieron á la representacion de los diputados ultramarinos, nos dicen que la causa fué la creencia, más ó ménos fundada, más ó ménos errónea, (y ahora no discutimos este punto) de que, la aplicacion del código de 1812 á los paises de Ultramar, habia sido el orígen de la pérdida de nuestras Américas en el continente.

En su consecuencia lo que las Córtes quisieron y lo que las Córtes acordaron fué que no se extendiera á Ultramar el sistema constitucional; quedando rigiéndose estos paises por las leyes, que bien podemos llamar coloniales, que existian, las cuales, como hemos visto, sinó eran de asimilacion total, eran *lo mas semejante y conformes posibles en la forma y manera de Gobierno* á la forma y Gobierno de los Reinos de Castilla y de Leon (Ley 13, título 2º de la recopilacion de Indias), las Reales cédulas y demás que hubiere vigentes, los Decretos y Reales órdenes del Gbierno, y las leyes nuevas, especiales tambien, que se hicieron en las Córtes españolas con destino á Ultramar, de las cuales no llegó á hacerse una sola ni se ocuparon de ellas en lo mas mínimo.

Se vé, no obstante la tendencia de la asimilacion, ó de la semejanza cuando ménos, en el *código de Indias*, opinion con la que están conformes todos los reformistas de esta Isla, que suponemos grandes maestros y autoridades irrecusables para los hoy liberales y archi-liberales de este pais.

Siguieron los tiempos y nadie volvió á ocuparse de reformas ni de leyes especiales para Ultramar, excepcion hecha de la Direccion General de este nombre, que seguia legislando segun la urgencia con que se reclamaban disposiciones, hasta que la creacion del ministerio del ramo por una parte, y el rápido desenvolvimiento que tomaban en la isla de Cuba los elementos de su constitucion, hizo pensar en reformas, y se abrieron en 1865, siendo á la sazon Ministro de Ultramar el actual Presidente del Consejo de Ministros, aquellas notables conferencias ó sesiones, celebradas ante el ministerio por comisionados de la Isla y personajes de alta talla política y administrativa, sobre las bases en que debian fundarse las leyes especiales, para cumplir el artículo 80 de la entónces Constitucion vigente.

Nada vamos á decir de este pequeño Congreso respecto del que, y de sus trabajos, si esta discusion importante que ha iniciado el *Diario de la Marina* toma las proporciones á que está llamada, hemos de volver más de una vez y detenidamente, sino que todos sus miembros, sin excepcion de opiniones, y estaban representadas, por cierto, las más radicales y las más intransigentes, se inclinaron á una verdadera asimilacion.

Por razones, que no son del momento, no dieron resultado alguno los trabajos de esta informacion, y continuaron las cosas en el mismo ser y estado en que estaban ántes de haberse celebrado. Estalló la revolucion de Yara, y desde entónces hasta el Zanjon hay un largo y sangriento período, durante el cual nadie se ocupaba de otras leyes que de afirmar y sostener en la Isla el pabellon de Isabel la Católica.

Durante el ministerio de la Regencia en 1870 al ocuparse el Gobierno y las Córtes de las leyes orgánicas de la Península, lo hizo tambien de las de Ultramar, y no para Cuba, porque en ella ardia la guerra; pero sí para Puerto Rico, se sancionaron leyes de asimilacion.

Ya establecida monarquía, y en las córtes españolas de 1872, se declaró por el Gobierno que no haria la más pequeña concesion á Cuba miéntras hubiese en los campos un sólo hombre armado que gritara "Muera España," pero que tendria la libertad de las demás provincias españolas cuando adquiriera los beneficios de la paz. Esto es tambien una tendencia marcada á la asimilacion.

Y por último. La constitucion de 1876 establece, como todas, las leyes especiales que han de hacer las Córtes en su dia. ¿Pero en qué sentido? El mismo artículo al autorizar entre tanto al Gobierno para aplicar las leyes promulgadas ó que se promulguen para la Península, con las modificaciones que juzgase convenientes, dá claramente á entender que el sistema es el de asimilacion.

El Decreto de 1º de Marzo de los ilustres pacificadores de este pais, Gobernador General y General en Jefe de los ejércitos españoles, señores Jovellar y Martinez Campos, basado en las concesiones hechas por el último en el Zanjon, está fundado en la asimilacion. Y por último; las leyes provisionales, hoy vigentes, de division territorial, atribuciones de autoridades municipal, provincial y electoral, y en el último correo la de unificacion de las carreras civiles decretadas por S. M., no son sino las leyes que rigen en la Península, con escasas variaciones, tal y como nosotros las pedimos.

¿Dónde está, pues, en vista de lo expuesto el proyecto Constitucional que ordena lo que quieren los periódicos archi-liberales? ¿Dónde nuestra falta de respeto á la ley fundamental?

Discutamos de buena fe, y como políticos formales, á quienes no guian más móviles que ilustrar la opinion haciendo un servicio á la patria. La cuestion no es otra que discutir si son más convenientes las leyes de asimilacion con las necesarias modificaciones que imponen la distancia, las variedades de razas y las diferentes condiciones locales de ambos territorios, como proponemos nosotros, ó las leyes *especiales descentralizadoras*, tal y como las proponen los periódicos democráticos.

Nosotros sostenemos que las leyes especiales descentralizadoras, en el sentido que las defienden nuestros colegas, nos conducen irremisiblemente á la *autonomía* y á los trastornos que la son consiguientes.

Por eso las combatimos. Por eso las combatiremos con todas nuestras fuerzas; y con nosotros, estamos seguros, vendrán en esta cuestion cuantos españoles insulares y peninsulares habitan la isla, que somos afortunadamente la inmensa *mayoría*, que no queremos se haga nada que pueda comprometernos en revueltas, de las que todos debemos estar muy escarmentados, mucho ménos de aquellas que, sin saber cómo ó insensiblemente, pudieran contribuir, sin conciencia de sus partidarios, á que se desprendiese de la diadema española esta riquísima joya, por la voluntad de unos pocos, de quienes lo ménos que podemos decir es que "si adoran á Cuba, como dicen, no saben lo que piden."

Cada cual como quien es.

Hace ya mucho tiempo que en nuestra carrera periodística aprendimos á sufrir, no con resignacion, puesto que para el caso no habíamos menester de ejercitar esa virtud cristiana, sino con humildad y aún alegría, todos los ataques que no infieran lesion á nuestra honra. En este particular hallámonos conformes con el sentir de un político español contemporáneo, el cual ha dicho que "la reputacion de los hombres públicos es la carne muerta donde aprenden á curar las enfermedades los curanderos de la pátria."

Imbuidos en esa verdad, siempre hemos sido tolerantes, hasta con nuestros más crueles adversarios; pero si en las justas del periodismo admitimos todas las armas lícitas, aunque no sean las más corteses, sentímonos sin voluntad para esgrimir las que siempre se han reputado prohibidas entre contendientes que se respetan unos á otros y se respetan á sí mismos. En los torneos de la inteligencia nos gusta ver usadas, segun la fuerza de cada cual y la ocasion, *la lanza, la espada*, y aún *la hacheta de desarmar*; pero confesamos que para nosotros no hay torneo posible cuando se las quiere sustituir con el *trabuco*.

Por eso dijimos anteayer, y sentimos mucho vernos obligados á repetirlas hoy, estas palabras: "el *Diario de la Marina* tendrá mucho gusto en responder á cualquier ataque que se le dirija, si éste reviste la forma decorosa de que no prescinden jamás los hombres cultos; pero no debe, ni quiere ni puede descender á contestar las chocarrerías que ciertas individualidades enamoradas de lo grosero, porque no conocen otra cosa, toman por arma de discusion y por espejo de dialéctica."

A ellas añadiremos que no nos falta tal cual experiencia del oficio; y que, penetrando muy bien *todos los ardides*, estamos firmemente resueltos á que el *Diario* no sea puente por donde aquellas individualidades salgan de la oscuridad á que su propia insignificancia y el fallo del público las tienen, con justicia, condenadas.

Poco á poco.

La Libertad dice ayer en su *Espíritu de la prensa* que el *Diario de la Marina odia á los partidos liberales*.

Retamos formalmente á *La Libertad* á que reproduzca palabra por palabra, punto por punto y coma por coma el artículo que haya servido de base á aquel colega para sentar una afirmacion tan contraria á la verdad de nuestros sentimientos.

En estas cosas no basta afirmar. Vengan las pruebas.

Amor con amor se paga.

A *El Triunfo* no le ha desagradado la sincera manifestacion de nuestro atrevido pensamiento, y nos dá, en justa recompensa, la segunda de las virtudes teologales. No tiene otra que darnos, y quien da lo que tiene no está obligado á más.

Para ser amable en todo, confiesa que le encanta la franqueza del *Diario*. Crea nuestro colega firmemente que nuestra mayor satisfaccion será tener motivos para decir un dia de la de *El Triunfo* lo que ha dicho ahora *El Triunfo* de la del *Diario*.

Armonías.

En su número de ayer dice el colega de la calle del Obispo: "Ofender no es moralizar, porque para moralizar es necesario atraer, y los vituperios dan resultados contraproducentes."

Con esas líneas, estampadas casi al principio de su tercera página, nos parece que se contesta toda la segunda.

Bien decíamos anteayer que lo más característico de los trabajos de *La Libertad* es el mormonismo de su criterio.

Conste.

Como los señores que forman parte del comité central del partido Union Constitucional no se ocupan nunca de sus personas al explicar los principios políticos que sustentan, de ahí el que no vayan acompañados de ningun taquígrafo y quede, por tanto, la interpretacion de sus discursos á merced de quien tal vez no ha formado de ellos cabal idea ó del primero que quiera darles el giro que á sus particulares fines convenga.— Si nuestros distinguidos amigos fueran á rectificar los conceptos y frases que se les atribuyen no les bastarian las 12 horas del dia para sostener su correspondencia con los periódicos. Conste así.

Comité del Cerro.

En la reseña que hicimos en el *Diario* del mártes, de la reunion celebrada el domingo último en los salones de la Sociedad del expresado barrio, apareció incompleta la lista de la Comision nombrada por los electores allí reunidos.

Héla aquí:

Presidente, Sr. D. Jorge Ferrán y Ajuria.
Vice-presidente, D. Antonio Mª de Artiz.
Vocales, D. Manuel Gomez Petit.
D. Alfredo Morales.
D. Manuel Martines Gomez.
D. Francisco Ferran Ajuria.
D. Victoriano Argudin.
D. D. Gaspar Contreras.
D. Antonio Gomez Cacho Negrete.
D. Francisco Justiniani y Chacon.
D. Domingo Bariz.
Secretario, D. Benito Ramos Almeida.
Vice-secretario, D. Mariano del Rio y Benitez.

La escuela de agricultura.

Publicamos el siguiente artículo que nos ha remitido el Sr. Marqués de San Miguel por referirse á uno del *Diario*, y sobre todo, como dice, por no estar conforme con algunos de sus detalles.

En el *Diario de la Marina* de 13 del mes anterior, en el artículo de fondo que se titula "Reformas en la Universidad literaria," se toca aunque incidentalmente la indispensable necesidad de establecer en Cuba una *Escuela teórico-práctica* de agricultura, en lo que estamos enteramente de acuerdo con el ilustrado autor del artículo, y que honra su buen nombre; pero aún así, no podemos convenir con él en ciertos detalles que aunque minuciosos, nos es preciso rectificar para que resplandezca la verdad, porque lo cierto, lo indisputable es, que la Escuela no se creó por la absoluta falta de fondos, que ha sido siempre el grandísimo escollo con que tropezamos aquí, para acometer cualquier obra, por muy útil que sea, si exige erogaciones su planteamiento, como lo aconteció á la Escuela á pesar del decidido y franco apoyo que dieron al proyecto los dos capitanes generales D. Valentin Cañedo y el duque de la Torre, y de una Real órden expedida por S. M. Dª Isabel II, siendo ministro de Ultramar D. José de la Concha, Marqués de la Habana, en que ordenaba su instalacion de la manera más eficaz por ser la obra á todas luces utilísima para el engrandecimiento y prosperidad del pais, pero habia un obstáculo que vencer, y éste por desgracia era insuperable, porque como decia Napoleon I, "para todo se necesitan tres cosas: dinero, dinero y dinero." No hubo fondos para los gastos que demandaba obra tan costosa, y quedó como otras muchas cosas, en proyecto. Esta es la verdad, y para nada influyó ni pudo influir, si la hubo, alguna oposicion en el seno de la Sociedad de Amigos del pais, porque es sabido que todo lo nuevo, que quiera implantarse encontrará opositores entre los enemigos sistemáticos de todo progreso; pero no fué esa la causa principal que se opuso á la creacion del instituto agrónomo, ni ménos que no hubiera en el pais hombres idóneos para la direccion de ese plantel en que existian personas tan competentes en la materia como los dos hermanos Frias, Noda, Dau y otros, y como el que traza este artículo fué por muchos años presidente de la seccion de agricultura y Estadística por elecciones sucesivas, y lo era precisamente en la época en que se expidió la Real órden, apoyando una idea que era patrocinada no solo por la corporacion ántes citada, sino por muchos que sin ser miembros de aquel ilustre cuerpo se interesaban en dotar al pais con una obra que necesitaba, beneficiosa á los hacendados, por lo que estamos en el deber de aclarar ciertos puntos como motores principales que fuimos de ese pensamiento, que lo prohijamos, y nos costó no pocos pasos, disgustos y sacrificios allanando los obstáculos que se presentaban al final planteamiento de un establecimiento moralizador que lamentarémos siempre por no haberlo realizado.

Solo por la absoluta carencia de fondos no se instaló la Escuela, [aunque estábamos en plena paz] porque el Erario no podia sufragar los gastos que demandaba á pesar del apoyo de las dos grandes influencias, como hemos dicho, los generales D. Valentin Cañedo y el duque de la Torre, interesados en asociar el tiempo de su gobierno con esta Isla, con obra tan meritoria. Todos los pasos necesarios se dieron para conseguir su realizacion, pero estos no obedecieron á nuestros deseos, y fuimos nombrados con el inolvidable y tan ilustrado Conde de Pozos Dulces y otros señores sócios para la eleccion de la finca que á nuestro juicio fuera más conveniente para la Escuela, siendo nuestros esfuerzos inútiles á pesar de haber recorrido y examinado el potrero Ferro, [hoy Mazorra,] el ingenio Baracoa [que fué de los exclaustrados Belemitas], el cafetal Marcial del conde de la Fernandina, situado en Hoyo Colorado, y por último el ingenio, entónces demolido, Toledo, [de Dureñona] que fué el que, creyendo más al propósito que las anteriormente citadas porque reunia á su cercanía á la capital la mucha extension de terreno y su buena y variada calidad, y además por estar atravesado el lindero de la finca por el poético rio Almendares y por la línea férrea de Villanueva, circunstancia que la hacian preferible á las que visitamos y que consta en el luminoso informe redactado por la Comision, pero nos encontramos con el inconveniente del excesivo precio que exigia por la finca su dueño que se negó á hacer ninguna rebaja de los cien mil pesos, oro, que pidió por ella, y como no teníamos fondos para comprarla se paralizaron nuestros esfuerzos, y murió el proyecto sin que hasta ahora haya dado señales de vida, ni habiéndose más de la realizacion de un proyecto de tan vital trascendencia para un pais tan agrícola como el nuestro.

Inútiles fueron, como se vé por esta narracion, los pasos que dimos para lograr la instalacion de un plantel de tantas esperanzas y de utilidad para el pais, que nadie podrá negar, y en que ayudaron con su laboriosidad á la Comision, todas las demás secciones y los ilustrados secretarios que lo fueron sucesivamente los dos Licenciados don Pedro José Morillas y don Serafin Massana, y los no ménos laboriosos D. Manuel Ramos Izquierdo, D. Benito Ramos Almeida y D. Manuel Perez Delgado y otros muchos entusiastas de una Escuela llamada á levantar nuestra rutinaria Agricultura y esa tísica Industria del abatimiento en que estaba, á su mayor auge.

Tampoco fué la falta de entusiasmo en los autores de la idea, lo que influyó en que no se fundase para cojer sus ópimos frutos, ni ménos por no hallar una persona idónea capaz de dirigirla, porque aún dado caso que no existiera entre nosotros ninguna, que ya hemos dicho habia algunos sobresalientes en la materia, se hubieran hecho venir de Francia, Bélgica, Inglaterra ó Alemania, donde la agricultura está tan floreciente; la dificultad verdadera, volvemos á repetirlo con dolor, fué la escasez de fondos para hacer frente al proyecto de un instituto en vasta escala, y donde recibirian su instruccion centenares de alumnos que pronto con sus adelantos, hubieran hecho productivo el establecimiento, no sólo para sufragar sus gastos, sino para dejar un buen sobrante, lo que se hubiera conseguido con una finca de cincuenta ó sesenta caballerías de tierra, donde además de los trabajos de agricultura, industria y maquinaria, se hubiera dedicado tambien á mejorar nuestra cria caballar tan abandonada como está hoy la industria pecuaria. ¿Qué inconvenientes podríamos tener para que nuestra industria pecuaria ofreciese caballos y toros tan hermosos como los de los Estados-Unidos? No acusemos al clima ni á los pastos de nuestros fertilísimos campos, sino á la incuria y abandono que tenemos en esto como en otras muchas cosas.

Todo lo queremos deber á la naturaleza, y nada al trabajo y á la constancia del hombre. Imitemos ese gran pueblo, y obtendrémos los mismos resultados, sacudamos la indolencia, proverbial en nosotros, y salgamos de la rutina, que es un antítesis del progreso, para que cojamos ópimos frutos, tanto en la industria como en la agricultura; así no veremos inmensos zarzales y campos poblados y cubiertos de malas yerbas y sin jugo nutritivo. No ha muchos años que en la última exposicion celebrada aquí justificaron la verdad de nuestro aserto los hermosísimos potros de raza andaluza, presentados por D. Antonio Veitia y Zayas, hoy marqués del Real Socorro, y el señor marqués de Casa Calderon, y que merecieron la admiracion de cuantos asistieron á aquel acto, por sus bellísimas formas y tamaño que nada tenian que envidiar á los que vienen del Norte de América, Inglaterra y de la misma Andalucía. Tengamos el mismo afan para mejorar las crias de animales de todas clases y los resultados corresponderán á nuestros esfuerzos y deseos. Pero todos nuestros afanes fueron inútiles para hallar la cantidad que necesitábamos, y como los tiempos en que esto acaeció están tan cerca, pocos habrán olvidado nuestros desvelos por conseguirlo, ya por medio de carreras de caballos, dadas en el Campo de Marte, ya ideando y planteando un magnífico bazar, cuyos productos creemos estarán todavía depositados, nada fué bastante para salir airosos de una empresa, para nosotros no sólo útil y grandiosa, sino porque creíamos que apagado el entusiasmo y olvidada la idea no tendríamos, como no tenemos hoy, ni esperanza de verlo realizado con las azarosas circunstancias que ha atravesado el pais estos últimos años y con la penuria del Tesoro, cada vez en situacion más crítica y apremiante, pero por celo y actividad de la comision nada se ha omitido para lograrlo, porque hasta el mismo general duque de la Torre, tan entusiasta de una idea tan útil, la acompañó al ingenio Toledo para examinar la calidad de sus terrenos y las ventajas que concurrian en aquella hermosa finca para la realizacion del proyecto, habiendo encontrado el que esto escribe en la sociedad amigos activos que cooperaban al buen éxito de una empresa que hubiera sido un bien para Cuba su establecimiento entónces.

¡Cuál no seria nuestro presente! ¡Por qué negarse á protejer las instituciones beneficiosas al pais! ¡Ojalá, y que sea pronto, que hubiese otro más afortunado que, allanando dificultades, alcance lo que nosotros no pudimos conseguir con nuestra perseverancia inquebrantable! Mucho lo dudamos; por que no todos los que acometen las empresas árduas tienen la fé y constancia necesarias para llevarlas adelante, como nuestro gran caudillo Martinez de Campos, que con una perseverancia incansable y con el exquisito tacto del que sabe gobernar, ha regenerado y vuelto la paz á un pueblo empobrecido y desgarrado por las más crueles de las guerras, sin haber derramado una sola gota de sangre, uniendo con fraternal abrazo á los que ántes se odiaban. Esta constancia en su inalterable empresa vencida con asiduo trabajo la aplaudimos y admiramos todos los que amen la felicidad y prosperidad de su patria; porque vencer lo grande y difícil es lo que revela el genio para llevarlas adelante y nosotros seríamos los primeros en aplaudir al que lograse elevar esta Provincia española á la que tanto se desea ver rica y floreciente en el seno de la paz que disfrutamos al rango que la llaman sus destinos, por que la emulacion y la envidia, deben enmudecer ante el bien general, dejando la gloria al que de justicia le pertenezca, sin tener por nuestra parte otras aspiraciones que ver este pais rivalizar con la orgullosa Francia, siendo el emporio de la riqueza y la envidiada de todos los pueblos de la tierra por su respeto á la ley y su amor al trabajo.

Pero inútil nos parece, cuando está en la conciencia de todos, recomendar lo utilísimo de la *Escuela de Agricultura*. De ella saldrian hábiles labradores y administradores, excelentes mayorales que harian su aprendizaje en ella, maquinistas inteligentes y maestros de azúcar; allí tendríamos una escuela de primeras letras, y de noche, á ratos perdidos, aprenderian á leer, escribir y contar los niños campesinos, que es una mengua que en pleno Siglo XIX y en los trópicos no sepan ni deletrear ni poner su nombre, y los agricultores, huyendo de la perniciosa rutina, si en la práctica manejaban el arado, en la Escuela en teoría serian excelentes agricultores, y en mecánica hábiles maquinistas, sin necesidad de ir á Inglaterra ni los Estados Unidos, ni los maestros de azúcar serian como hoy son miserables meladores, sujetos al olor de la meladura para juzgar y conocer si está buena ó mala el azúcar. Entónces los que saliesen de una institucion tan conveniente serian expertos maestros, que por reglas fijas, dictadas por un estudio químico sabrian neutralizar los ácidos, que están sujetos hoy á ciertas cantidades de cal más ó ménos repetidas, por que no todas las cañas se pueden trabajar de un mismo modo para limpiar los caldos con el objeto de que dén el resultado que es indispensable para que sea bueno el fruto, y dé un grano suelto y brillante, y sobre todo entónces la clase necesitada hallaria para sus pobres hijos enseñanza gratuita en las primeras letras y en otros conocimientos y á los cuatro ó cinco años saldrian ya con el diploma ganado en el instituto, y con esa recomendacion hallarian una colocacion fácil en nuestras grandes fincas, hoy en manos de hombres ignorantes y advenedizos, sin más dotes que la audacia y una práctica rutinaria y á los que no se les puede culpar jamás por hacer lo que han aprendido, y debemos agradecerles.

Pero como no está en nuestras manos realizar todo lo que deseamos, notamos hoy con gran pesar la gran falta de brazos en nuestras fincas, tan necesarios para que no decaiga nuestra única y sin rival riqueza, por que sin ellos nuestra industria azucarera la mas productiva del pais, desaparecerá del todo, y con ella nuestra prosperidad, por que solo descansa para su gran produccion en los muchos brazos que en un clima inclemente y mortífero como esto, hacen mas soportables los trabajos que solo arrostra una raza especial. El trabajo mas suave en alas de los adelantos que vamos obteniendo es el de la molienda miéntras que el mas duro y penoso por el rigor de las aguas y los soles abrasadores es el que denominamos *tiempo muerto*, por que es de los chapeos y las siembras de caña para su nutricion y desarrollo, necesitando una prolija asistencia en su limpieza sin la cual las cañas se reproducirian raquíticas y enfermas y darian mal fruto y poco rendimiento en la zafra porque no crecerian con lozanía por ser la yerba el enemigo de esta hermosa planta.

No hay duda que son económicos y útiles los ferrocarriles portátiles, nada nos es mas necesario que los brazos que han de llevar la caña á los carros y cortarla para conducirla al trapiche, siendo los que han de sostener la produccion.

No basta esto solo; necesitamos que los brazos que arriben á nuestras playas puedan soportar los rigores del sol y la variedad de las estaciones, y enhorabuena que vengan de todas partes, sí, que vengan, porque repetimos, que aún es tiempo de salvarnos como lo esperamos de la indisputable cordura del pais y sin precipitarnos para consumar nuestra gran obra con juicio y prudencia.

Damos las gracias al ilustrado autor del artículo *Reformas de la Universidad literaria*, por la oportunidad que nos ha ofrecido en un asunto de tanta importancia como la instalacion de la *Escuela de Agricultura*, tratada por el autor con el elevado criterio y las nobles miras que llevan siempre por lema las producciones del distinguido escritor con cuya antigua amistad nos honramos.

Habana, 15 de Setiembre de 1878.—*El Marqués de San Miguel.*

CRONICA GENERAL.

—Ya estaba terminado en Roma, y muy en breve seria enviado á España el pedestal para la estátua de Calderon de la Barca que, segun acuerdo del Ayuntamiento de Madrid ha de colocarse en la plaza de Santa Ana.

—Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al Brigadier de caballería D. José de Zaza, y la placa de la misma órden al Coronel de infantería D. Cándido Guerrero.

—Leemos en una correspondencia extranjera:

"Es notable que miéntras en Italia escasean ahora mucho los buenos artistas, sean españoles tantos de los que brillan en Europa por su talento y por sus facultades. La Viliar-Volpini, la Casanova de Cepeda, Elena Sanz, la Mantilla, Gayarre, Mario, Aramburu, Ordinas, Mondioroz, Raguer, Sabater, Lago, han nacido en nuestra patria y tienen hoy puesto distinguido en los principales teatros extranjeros.

No puede decirse, pues, con fundamento, que faltan artistas españoles para dar vida á la ópera nacional."

—El periódico italiano el *Siglo*, dice que el proceso relativo al robo del Toison de D. Cárlos habia terminado. Habiendo dispensado el tribunal á D. Cárlos el presentarse, el Sr. Boet ha insistido en que la presentacion del mismo era necesaria; que sólo en su presencia podia hacer ciertas revelaciones que ilustrarian al tribunal sobre las tendencias de D. Cárlos.

—El periódico de Roma *Il Fanfulla*, asegura estar acordadas las bases sobre las cuales, se propone Inglaterra tomar el protectorado del Egipto, de acuerdo en esto con Francia, á quien se dará la regencia de Túnez.

Aunque en círculos autorizados se daba poco crédito á las noticias del *Fanfulla*, no habia dejado de impresionar la opinion pública.

Y se comprende la impresion en un pais celoso de sus verdaderos intereses. Italia, como potencia mediterránea, no pudo ver sin inquietud el desarrollo creciente de las posesiones inglesas, ni consentir sin compensacion que la regencia de Túnez pase á manos de Francia ya establecida en la vecina Argel.

—Por el Gobierno General, y de conformidad con lo opinado sobre el particular por la Real Sociedad Económica, se ha concedido á D. Manuel Espinosa y Diaz y D. José Rodriguez, privilegio de invencion, por cinco años, respecto de un aparato para evaporar azúcar á fuego directo.

—A propuesta del Banco Hispano Colonial han sido nombrados; oficial 4º, vista de la aduana de esta capital D. Márcos Martinez, y oficial 5º, celador 2º del Resguardo de aduanas de esta Isla, D. Gaspar Vecino.

—Dice *La Bandera Española* de Santiago de Cuba:

"Grandes simpatías ha encontrado en Jamaica nuestro aviso de vapor *Fernando el Católico* durante el mes próximo pasado al conducir á esta 157 emigrados cubanos, donde ha permanecido en el puerto de Kingston; pero con el mayor gusto leemos lo siguiente en el *Colonial Standard*, periódico el mas leido en aquella isla, dice: "El vapor de S. M. C., *Fernando el Católico*, comandante Butron, sale mañana para Santiago de Cuba para restituir á sus hogares á 150 emigrados cubanos que deberá conducir.

„El comandante y oficiales del aviso se han captado las simpatías generales, habiéndose hecho aquí muchos amigos por su porte caballeroso y su franqueza marinera, por lo que la salida de su buque será muy sentida aquí.

„Ni un solo disgusto ha ocasionado en tierra su bien disciplinada dotacion, así como los oficiales no han dejado de dar animacion á los negocios con sus compras pagadas al contado, lo cual hace que el comercio sienta tambien la marcha del referido vapor."

—Al medio dia de ayer, miércoles, llegó al surgidero de Batabanó el vapor *Cienfuegos*, capitan Lavin, procedente de Santiago de Cuba y escalas en los puertos de la costa Sur de esta isla. Entre el buen número de pasajeros que condujo se cuentan los militares siguientes: 14 jefes y oficiales y 18 soldados.

Dicho vapor admite carga para los puertos de su carrera hasta el viérnes, inclusive, y lo despacha en la calle de San Ignacio n. 50, su consignatario D. José Luis de la Mata.

—Ha sido aceptada la renuncia presentada por D. Manuel Diez, del cargo de celador de La Caimanera, y nombrado en su lugar D. Francisco del Valle. Para reemplazar á D. Francisco Rivera, que desempeñaba el cargo de celador de 2ª clase, de Hornos, ha sido nombrado D. Mariano Gonzalez Rubio. Así mismo lo ha sido de 1ª clase, de Manzanillo, D. Cláudio Catafeil.

—D. Miguel Dacal, ha sido nombrado subinspector de policía, en esta capital.

—A los vecinos del partido de Bauta, jurisdiccion de Santiago de las Vegas, les ha sido concedida la autorizacion que habian solicitado para formar término municipal.

—A las doce y media de hoy se cotizaba el oro del cuño español de 88½ á 89 p. S. P.

Correspondencia del Diario de la Marina.

París 5 de Setiembre.

A Dios gracias ya no oimos hablar de Mr. Thiers ni de sus exequias. A la pobre Mme. Thiers le han obligado los radicales á hacer mil tonterías, y el papel de Reina que ha representado durante tantas horas como dura una comedia en el teatro, le ha costado 40,000 pesetas. ¿No hubiera sido preferible que las diese á los pobres? Es el fausto y el lujo de colgaduras, de enlutados terciopelos con borlas de plata, y los espléndidos catafalcos, lo que saca las almas del purgatorio? Madama Thiers, colocada bajo dosel en la iglesia, y presenciando el desfile desde el balcon central de la Prefectura, hubiera hecho mejor en rezar en una capilla incógnita 40,000 Padre Nuestros, y dar á los hospitales los 40,000 francos que ha pagado por la espléndida y fúnebre ceremonia.

Ayer 4 pasó el dia tambien con suma tranquilidad, y el aniversario de la proclamacion de la República sólo dió lugar á algunos banquetes de á 5 y los más caros, de á 10 francos el cubierto. Y eso porque se sirvió vino en abundancia. Los republicanos no la echan de delicados en punto á comida.

La cuestion del "Congreso obrero internacional" (*socialista*: ¿por qué no decirlo claro?) se complica. ¿En qué pararán estas misas? Ya dijo á Vds. que la Autoridad se oponia á su reunion, y que los organizadores se desentendieron de la prohibicion. Ahora, á pretexto de que han llegado los delegados de Lóndres, la Comision ha adelantado la fecha de la apertura, y en lugar del 8, tendrá lugar hoy mismo si Dios quiere; y el Prefecto de Policía. Mañana podré decir á Vds. algo sobre ella. La comision organizadora ha avisado oficialmente á los delegados de París, Lyon, Marsella y Tolosa; de Inglaterra, Alemania, Bélgica, España, Italia, y Dinamarca, que las sesiones proyectadas tendrán lugar en casa de uno de los organizadores...... cuyo domicilio se fijará ulteriormente. Mañana sabremos si el curioso Comisario de Policía ha ido por allá á ver lo que pasa. Nada iguala al descaro y cinismo de los socialistas sino la apatía de todos los gobiernos en tolerarles.

No les hablo á Vds. diariamente de la guerra que ha encendido en Oriente el Congreso que en Berlin ha firmado la paz, porque tiene trazas de ser cosa larga. Un principio de conflicto acaba de estallar entre Turquía y Grecia, y los periódicos de Aténas se muestran violentos y amenazadores, excitando al Rey á conquistar las fronteras que desean los Helenos por la fuerza de las armas. Anoche se decia en el Boulevart (el Bolsin) que habia estallado una insurreccion en Macedonia, y hoy he oido en la redaccion de un periódico que varios regimientos Turcos de Salónica se dirijen á Monastir, y que dos buques de guerra, otomanos, habian recibido órden de ir á las costas de Grecia.

Aunque la catástrofe haya ocurrido en el Támesis, ha causado sin embargo, profundo sentimiento en París la terrible desgracia de que han sido víctimas 650 personas de las 800 que conducia el *steamer* "Princess Alice," y las personas sensatas é inteligentes se preguntan si en vista de los repetidos choques de buques, y choques de trenes y descarrilamientos de ferro-carriles no debieran los Gobiernos—y la prensa—ocuparse de buscar los medios para precaverlos en lo posible. Rara vez tiene la culpa el azar, y de diez, nueve se debe á la imprevision, al descuido...... Luego siempre hay un culpado.

"Los periódicos dicen "hubo mil muertos." Eso se dice pronto; *mil* se dice y se escribe aún más pronto que *cincuenta*...... Pero mil y cincuenta, y dos...... dejan parientes, amigos, familias en el duelo, en la miseria muchas veces...... y aunque no dejasen á nadie, se mueren ellos, y ántes de lo que debieran morirse...... y para siempre...... Y estas no son bromas para tratarlas á la lijera. Si los locos anglo americanos creen que vale jugar la vida el ir con más velocidad en ferro-carril, ó el dar más fuerza á la caldera de un buque, no los imitemos en sus despropósitos: el deber del hombre es conservar lo más posible su vida, sobre todo si ella sirve al sostén de una querida familia; el deber de los gobiernos es protejer la vida de todos, y el de la autoridad el de castigar severamente (para escarmiento) á los que por una ú otra causa comprometen las vidas agenas.

París, 8 de Setiembre de 1878.

El asunto es empezar, y los franceses son extremosos en todo. Empezaron las "Conferencias" y ya se conferencia de todo en todas partes y á todas horas del dia y de la noche. El público se va ya cansando de estos "monólogos" que no comprendo por qué los llaman "Conferencias." Algunas personas de gusto asisten todavía por que se echa una hora de un sueño delicioso.

Con la Exposicion empezaron los Congresos internacionales...... Cada dia Congreso diferente: por supuesto que tanta palabrería perdida no dará ningun resultado práctico, pero muchos *oradores* se volverán muy contentos á sus casas creyendo que han hecho y han dicho algo. No sea yo quien cometa la crueldad de quitarles sus ilusiones.

Este no es el siglo de oro ni el de hierro, si no el siglo de la palabrería. Un eminente personaje español, que tiene mucho talento y felicísimas ocurrencias me decia un dia "en esta época se gobierna con la lengua:"—pero tambien se desgobierna, añado yo, y si nó díganlo los oradores de los *clubs* socialistas, y otros, mal tolerados por la indulgencia de los gobiernos.

Es moda que en todos los banquetes políticos se levante el Presidente entre el asado y el Champagne, no á dar un voto de confianza ó de censura al cocinero principal (le chef) jefe de los marmitones, nada de eso.

El discurso será sazonado con salsa conservadora ó radical, desentendiéndose de la salsa verde del salmon, á ménos que no se aplique este color, símbolo de esperanza, á la que conserva el gastrónomo-orador de ser elegido ó reelegido en su colegio electoral. Yo estoy á matar con estos bríndis-soliloquios políticos-culinarios.

Estas ideas bullian en mi cabeza cuando llega á mis manos el primer periódico que se publica esta tarde, y dice en sus primeras líneas:

El viento sopla hácia los viajes ministeriales y los *discursos* políticos. Efectivamente, los Ministros, hoy uno y mañana otro han pasado el verano recorriendo la Francia en todos sentidos, y sembrando *palabrerías* en todos los Departamentos.

Por qué, se preguntarán ustedes, tiene nuestro corresponsal parisien tal horror á los discursos?—Por que nunca han producido nada bueno, y por que he visto en mi larga carrera, que aún los que han pasado por buenos oradores han sido pésimos hombres de administracion. Estoy por hechos y no por palabras; obras son amores y no buenas razones.

París, 9 de Setiembre.

Miéntras la política duerme,—¡ojalá no despertase!—aquí en Francia, y los austriacos, turcos y bosniacos andan á tiros. (para pasar agradablemente el tiempo) Mr. Bardoux ha asistido en Droux á la inauguracion de un colegio; y debo consignar aquí, en justa alabanza del Ayuntamiento de esa pequeña ciudad que ha gastado 80,000 pesos en la creacion de ese colegio y mejora de las escuelas. Ejemplo digno de imitarse en Francia...... y en otras naciones! El Ministro contestó al *lacónico* bríndis [este es de los mios] del Presidente de la Municipalidad, no con un *largo* discurso, [vamos, ya se van corrigiendo:] sino con una *breve* alocucion escolar. Dijo al final de ella "que la escuela es la iniciadora del patriotismo" y anunció al mismo tiempo la próxima presentacion á las Cámaras de un proyecto de ley por la cual la enseñanza primaria será obligatoria.

Bien, muy bien me parece, Sr. Ministro republicano, pero no basta que todo el mundo sepa leer, escribir y contar; es preciso desde la primera edad inculcar en el corazon del hombre ideas morales y de religion, y la prueba es que uno de los más importantes periódicos de París hizo observar ayer, con motivo de los dos ajusticiados de anteayer, que casi todos los que han muerto en la guillotina estos últimos años eran hombres inteligentes y de bastante instruccion.

Los periódicos todos se quejan de que al terrible espectáculo del sábado asistiesen más de diez mil personas;—¡y qué gentes, madre mia!—pero los diarios son los cómplices de esto, puesto que excitan la curiosidad del público anunciando "que será tal dia." Tanto les costaria callar!

De las diez, nueve mil personas eran mujeres públicas, sus cortejos, borrachos y jugadores de profesion, etc.—Nada se ha adelantado con que las ejecuciones se hagan en París al amanecer. La prensa de todos colores se ha mostrado unánime en pedir que se presente á la Cámara un proyecto de ley modificando la actual y pidiendo que la terrible sentencia se ejecute, como en Inglaterra, en los patios de las cárceles.

Es sin duda el mejor sistema, pues las gentes honradas y timoratas huyen de tan cruel y repugnante espectáculo, y la gente perdularia, aquí, como en Madrid, y en otras partes, lo toma como objeto de diversion. "A real al reo, á real, al reo,"—gritan en Madrid los conductores de ómnibus, y la gente se precipita en los carruajes en medio de broma y algazara: y eso que allá asiste clero y la hermandad de la Caridad, lo cual da á la procesion un aspecto imponente.

Precisa es la pena de muerte, pero poco sirve de escarmiento.

Como nada tiene de ameno ni de divertido el asunto de que me vengo ocupando, pasaré á otro órden de ideas diciendo á nuestros lectores que Mme. Thiers continúa tomando por lo sério su papel de...... hombre político, y que habiéndole escrito un personaje anglo-americano dándole el pésame, con motivo del reciente aniversario funeral de su marido, la viuda le ha contestado no limitándose á darle las gracias, sino añadiendo reflexiones que no venian al caso; *su marido consagró durante medio siglo todas sus fuerzas á la defensa de la libertad, tan apreciada por los Estados Unidos*.... Le encarga *que manifieste á los delegados la expresion de su más sincera gratitud por el Tratado de Comercio Franco-Americano*.... ¡Si tendrá aspiraciones á Presidenta de la República?.... ¡Cosas tan extraordinarias hemos visto en este siglo!

GACETILLA.

Circo metropolitano.—Perdonadme, ántes, artistas, hombres sensatos y jueces inexorables. Yo, pecador, confieso que anoche, débil contra la tentacion, cedí á ella y habiendo hecho el propósito de asomarme al nuevo circo y marcharme en cuanto viese el aspecto que presentaba, me quedé á toda la funcion. No lo pude remediar, la carne es flaca y la de gacetillero flaquísima. Por el camino me hacia todo género de juiciosas reflexiones; me reprochaba el abandonar nobles artistas y cultos espectáculos por ir á contemplar perros y caballos. Mas á reanimar mi espíritu combatido venia hipócritamente el cumplimiento del deber que me ordenaba dar cuenta de la novedad de la noche, de la inauguracion del circo. Y debia ir, si señor. Cuando estuvo cerca de la tienda de campaña, observé que los pecadores éramos muchísimos; las puertas de las gradas, abiertas á las siete, se habian tenido que cerrar á las siete y media, y la policía pasaba grandes trabajos para convencer á la apiñada multitud que aún deseaba entrar, que podia dejarlo para el dia siguiente. Y no era solo en el pueblo donde la tentacion se habia cebado; pues cuando entré en el circo, que este año ostentaba más desahogo y espléndida iluminacion, vi los palcos todos ocupados, en ellos conocidas familias y damas notables por su posicion y su hermosura y en triple fila de sillas que hay en torno de la arena, espesa falange de pecadores barbudos y distinguidos. Tranquilicé mi conciencia, ví que en el programa figuraba la raza canina y díjeme: Ancha es Castilla, echemos la noche á perros. La compañía que anoche *debutaba* no era la que ha de funcionar en el circo de los hermanos Orrin, es una cosa pasajera que se llama...... se llama...... nada tiene de extraño que no lo acuerde bien porque la palabreja es diabólicamente revesada. ¡Ah! se llama *El Ecuescurriculum* (y no vale reirse) *de Mr. Coup*; la otra gran compañía ecuestre vendrá en Noviembre. La compañía de anoche gustó y fué aplaudidísima por el público; pero declaro con la franqueza que me es peculiar que la familia canina presentada por Mr. Courad obtuvo una completa ovacion y que son notables los caballos bronchos. La franqueza á que ántes me referí, es la que tomo proclamando la superioridad

---

FOLLETIN.

EL GUANTE DE DIANA,

NOVELA

por Julio de Saint Felix.

(Continúa.)

Aquel carruaje habia conducido viajeros; una señora acompañada de dos caballeros, uno de los cuales por su tono imperativo y por cierto esmero en su traje de camino, parecia ser á primera vista algun extranjero de distincion. La señora habia sido conducida por él al único cuarto de la posada, situado encima de la cocina, que componia todo el piso bajo y que servia de comedor. Se habia encendido un buen fuego en aquel cuarto y estaba servida una mesa para cenar.

El viajero habia bajado á la cocina miéntras se preparaba la cena; hablaba cerca del fuego con su compañero de viaje; más con ciertas precauciones y en voz baja.

El tal extranjero era aquel personaje que, poco tiempo ántes, habia tenido un coloquio secreto con el hermano capuchino Bartolacio en un bosquecillo situado cerca del camino que conducia desde la granja de Tito á Florencia. Era un hombre de una energía poco comun, en la fuerza de la edad, y cuyo rostro, adornado con espesas patillas negras, tenia una expresion de dureza y de inquietud al mismo tiempo.

—Esos muleteros no llegan, decia á su compañero, deberian estar aquí desde la caida de la tarde y son cerca de las dos de la mañana.

—Si fuera yo V., contestaba el compañero, no los esperaba. El camino es un poco estrecho, pero no es malo y los caballos del postillon han descansado bastante.

—No, replicaba el otro, no quisiera aventurarme en carruaje por esos desfiladeros. Se camina con mucha lentitud. Quisiera ganar la cadena de los abruzos mañana por la mañana. Una vez allí, encontraré compañeros que asegurarán mi huida.

—En cuanto á mí he tomado mi partido y dejo á V. para regresar á Florencia. He hecho por V. lo que habíamos convenido. Hemos arreglado nuestras cuentas. Estamos, pues, en paz y jugando. El oficio era rudo, y no ha tenido V. consideracion conmigo.

—Pero te he pagado bien, añadió el otro. Ya sabes que tienes tanto interés como yo en callar lo que he hecho.

—Lo sé, repuso el compañero. Si fuera descubierto me mandarian á galeras por diez años por cómplice.

—Si no te ahorcaban, añadió el hombre de las patillas negras riendo sardónicamente. Vamos, mal monje, vete en busca de la cogulla de capuchino y ten cuidado no te echen el guante. Si llegó á buen puerto á los Estados Unidos, pensaré en tí y vendrás á unirte conmigo.

—Ha reunido V., pues, mucho dinero? dijo. Nuestro lector ha reconocido ya al supuesto capuchino que servia *los proyectos* de venganza del personaje misterioso.

—Dinero? replicó éste. Eh! sin duda. He hecho muy buenas economías en la edad en que se hacen lindas locuras.

—Ha obrado V. con prudencia y discernimiento, añadió Bartolacio. Yo no tengo un cuarto. Mendigo bajo el hábito, mas este oficio no es bueno, se encuentran á veces amigos como V. A propósito, ántes de separarnos para siempre quizás, ¿no me dirá usted quién es?

—Soy extranjero, dijo el quidam, y ya sabes mi nombre. En cuanto á mis aventuras te las contaré, si llegas á reunirte conmigo en Nueva York ó en Nueva Orleans.

—Es V. extranjero? replicaba Bartolacio; sí, como yo capuchino. Mas nada me importa. Diga V., pues, señor hidalgo, ¿qué hace la señora? Mucho trabajo costará á V. llevarla hasta el puerto en que quiere V. embarcarse.

—¡Bah! dijo el otro. Lo más difícil está hecho. Era muy expuesto robar á esta soberbia duquesa.

—¡Diantre! ¿á quién se lo dice V.? añadió el hermanuco.

—¡Mil bombas! repuso el extranjero, ¡y esos muleteros no vienen! Será menester continuar el camino en silla de posta cuando descansen más los caballos. A fé mia que si nos rompemos la cabeza concluimos de una vez. En cuanto á mí moriré en muy buena compañía.

—¡Es cierto que es una mujer soberbia y orgullosa! añadió el frailucho. Creo que no ha pronunciado palabras desde su rapto.

—Ni una sola, dijo el otro; pero hablará, porque tengo que conferenciar con ella de cosas que la devolverán el uso de la palabra.

—¡Buena fortuna, D. José de Silva! dijo el supuesto monje. El pájaro es lindo, pero difícil de enjaular.

—Ya lo veremos.

—Sin contar con que á estas horas debe haber mucha gente en el camino en su busca.

—Todo lo he previsto. Mi estratagema ha salido bien. Ya ves que no hemos sido perseguidos. La mendiga que me sirvió para atraer á la bella al lazo se halla á estas horas camino de Roma con bastante dinero para irse lejos.

—Temo al jóven francés que me prestó su carroza para mi regreso al convento.

—Eh! dijo D. José. En este momento se las há con su mujer, que debe tener una escena terrible de celos y que lo retiene en su cuarto.

—¿Lo ha previsto V. todo?

—Todo, amiguito.

—Hombre hábil! Hubiera V. hecho un gran hombre de Estado.

—Eh! repuso D. José, no cambiaria mi estrella. Las circunstancias hacen los grandes hombres, y bajo el cielo americano todas las capacidades pueden producirse. Pero basta, hermano. Puesto que no quieres seguir mi fortuna, puesto que tu poltronería es superior á tu ambicion, vuelve á tu oficio. Te he reconocido, bajo el hábito, por un compadre astuto, y te he proporcionado la ocasion de ganar cincuenta cequíes. Vé y busca otra rastrojera como esta. No te recomiendo el secreto. Vendiéndome á la policía, te venderías y serias colgado.

—Está dicho, repuso Bartolacio. He comprendido. Me vuelvo á Florencia, á la taberna de "Mala negra," donde hallaré mis hábitos y mi alforja. Diantre! uno tiene sus amigos.

Los dos compañeros se separaron deseándose mútuamente un buen viaje. Mas Bartolacio era demasiado prudente para tomar el camino ordinario. Ganó senderos conocidos de él á través de las montañas. La noche estaba clara, y el tuno tenia buenos piés, buen ojo y llevaba armas bajo su traje de campesino.

D. José de Silva, cuyo nombre era tan bien supuesto como el color negro de sus patillas y de su cabellera, entró solo en la cocina de la posada, ordenando que le subieran la cena al cuarto de la señora.

Tuvo cuidado de ganar á su llegada al posadero y á su esposa por medio de argumentos irresistibles y sonantes. Su discrecion estaba perfectamente pagada. El noble extranjero pasaba á los ojos de sus huéspedes por raptor de una rica heredera. La posada estaba alquilada para él solo hasta la llegada de los muleteros que debian venir en busca suya.

Don José subió resueltamente la escalera de palo que conducia desde la cocina al piso superior. Cuando entró en el cuarto, la bella dama robada se hallaba sentada pacíficamente cerca de la chimenea, donde ardia un buen fuego.

Ni aún volvió la cabeza. D. José tomó una silla y se sentó en el otro ángulo de la chimenea.

—Señora, dijo, su obstinado silencio de V. me da pena. Comprendo su pesar. Sin embargo, no me acusará V. de haberla faltado al respeto en mi venganza. No nos ocuparemos del pasado. Si he hecho á V. mal en algun tiempo, V. me hizo caer en un lazo atroz, me entregó á la justicia y me hizo condenar y encarcelar...... Si no hubiera encontrado un "carcelero sensible," y si hubiese carecido de dinero, aún me hallaria entre criminales por seis años. He juzgado que era mas sano respirar el aire de la libertad y mas agradable el acercarme á V. para intentar robarla y consagrarla mis dias.

La dama prisionera, ó mas bien Carlota se estremeció al oir estas palabras, y dirigió sobre D. José, á quien devolveremos tambien su verdadero nombre, una mirada soberana de desden.

Renard, baron de Banqueville, sintió que la cólera le apretaba la garganta, viendo el soberano desprecio que inspiraba á aquella noble mujer.

—Señora, dijo, nada de altanerías conmigo; está V. en mi poder.... Piense V. que mi venganza puede no tener límites y que en un momento supremo no soy hombre de...

—De retroceder ante un asesinato, concluyó Carlota. Lo sé.

—Ah! exclamó el bandido levantándose, conoce que concluiré por matar á V. Señora, añadió conteniéndose un poco, me conoce V. mal; aún cuando tengo motivos furiosos de vengarme de V., podrá suceder sin embargo que renuncie á mis proyectos si acepta V. mis condiciones.

—Veamos, dijo la duquesa.

—Tiene V. en su poder papeles que segun V. me ha dicho, podrán hacerme condenar por falsario.

—Sí, contestó Carlota que esperaba tal vez con espanto otras condiciones. Sí tengo en mi casa esos papeles.

—Pues bien, señora, repuso Renard, arréglese V. de modo que esos papeles se sean dirigidos al sitio seguro á que la conduzco, y devuélvamelos V. A ese precio la dejo libre. Regresará V. á casa del duque su esposo y yo dejaré la Europa.

—¿Y á dónde me introduce V.? preguntó la duquesa.

—A casa de unos amigos mios, en los Abruzos.

—¡Ah! comprendo, dijo Carlota; buenos amigos; verdaderos caballeros y bien armados, ¿no es así? Y á quiénes tarde ó temprano se les pondrá una argolla al pescuezo.

—Carlota, exclamó Renard tratando de cojer los brazos de la duquesa; piense V. que se halla en mi poder, que soy su amo.... que lo puedo todo....

—¡Usted! dijo la noble mujer desasiéndose con admirable energía. ¡V. mi amo! ¡Intente V. probarlo!

El baron recibió una mirada tan amenazadora que se sintió helado de terror. De pié, inmóvil en medio del cuarto, miraba á la duquesa; que se paseaba lentamente de un ángulo á otro del departamento, tranquila como si se hallase en medio de los suyos.

—¡Qué trate de probar á V. que soy su amo! repitió Renard.

—Sí.

—¡Que tengo á V. en mi poder?

—Sí; inténtelo V.

—¡Ah! ah! no habia pensado en eso. Bien mirado sé que es V. una mujer de energía. ¿Tiene V. armas consigo?

—Que esté ó no armada, lo mismo temo á V. ahora que hablo á V. cara á cara, que á caballo donde V. sabe.

—¡Miserable bribona! exclamó Renard avanzando tres pasos.

—Me causa V. lástima, dijo Carlota continuando su paseo, y veo que tiene V. un miedo terrible.

Hablando de este modo, la duquesa habia mirado muchas veces al campo, á través de las vidrieras de la ventana. Pronunciando sus últimas palabras se habia acercado á la puerta.

—Prohibo á V. bajar, la dijo el baron corriendo hácia ella.

—Caballero, repuso la duquesa, que bajaba la escalera que conducia á la cocina, tengo que dar órdenes para mi cena.

De pronto resonó sobre el camino el galope de muchos caballos.

—¡Son los muleteros! exclamó Renard: ea, ¡viva la alegría! Señora, vamos á cenar y á marchar con buena escolta.

—¡Vaya! repuso la duquesa desde el pié de la escalera, la escolta es soberbia! He aquí la guardia de honor que viene á buscar á V., señor baron, mire V.

La posada fué invadida por ocho ó diez gendarmes á cuya cabeza se veia un jóven armado con dos pistolas y que subió la escalera con rapidez espantosa. Llegado sobre el dintel de la puerta del cuarto superior, aquel jóven se detuvo. Renard reconoció á Mr. Hardy, y cojiendo él mismo las pistolas que llevaba en sus bolsillos, arrojó un grito de rabia é hizo fuego sobre su adversario.

Los dos tiros de Roberto partieron al mismo tiempo.

Despues de aquella cuádruple explosion uno sólo de los dos combatientes bajó la escalera, era Roberto; tenia un brazo roto, mas con el otro cojió á Carlota la mano, que llevó con entusiasmo á sus lábios.

Deshecha en lágrimas, la duquesa queria ella misma ayudar á los gendarmes á trasportar á Roberto al carruaje que habia traido para ella de Florencia. Se encontró con su jefe y con su querida Camerina, cuyo valor y adhesion no se habia desmentido un sólo instante. Mr. Hardy, que comenzaba á sufrir mucho fué colocado en el coche; y bajo la escolta de Carlota y la pequeña Florentina, fué trasportado á su casa en ménos de dos horas.

En cuanto el baron Renard de Banqueville, habia caido muerto á los tiros de Roberto.

Renunciaremos á describir las vivas emociones que estallaron alrededor del herido, y sobre todo á hablar de Diana, que se encontraba de nuevo con sus dos afecciones más caras, y que se proponia rechazar para en adelante lejos de sí las locas ideas que habian turbado por un instante su dicha y la de su marido.

Aquí concluirá este relato. Seria debilitar el interés, el añadir reflexiones y detalles episódicos. El lector completará lo que pueda faltar á esta historia de Carlota y Diana, que hemos referido con un fin laudable, el de probar que aún hay en el mundo bellas naturalezas, admirablemente dotadas, y que por la nobleza del corazon y la elevacion de sus sentimientos pueden reconciliarnos con una época demasiado criticada por unos, y demasiado alabada por otros.

FIN.

de los animales...... en el *Ecuescurriculum* de Mr. Coup.

o he visto perros [illegible] tierras notables; mas los que ha enseñado Mr. Conrad son verdaderamente sabios. El famoso perro de Terranova, clown de la *troupe*, el que anda *como un hombre* encima de la bola, los que hacen ejercicios gimnásticos, todos, en fin, fueron muy celebrados y aplaudidos, lo cual los tendrá sin cuidado á ellos, pero no á su amo que con ellos come.

Si es de admirar la paciencia del profesor de los canes, tambien lo es y mucho la de Mr. Howe, maestro de los caballos bronchos (raza mejicana) notables por su docilidad y por la originalidad de los diversos ejercicios que ejecutan.

Los que quieran saber más detalles que vayan al circo; esta reseña va haciéndose muy larga y sólo me queda espacio para decir que el circo ha empezado con buen pié y que los hermanos Orrin y Leon de Leon entienden y conocen no sólo el negocio que traen entre manos sino el público de la Habana.

Que sea enhorabuena.

Parroquia del Pilar.—Los feligreses de esa iglesia se propan con entusiasmo para celebrar á su excelsa patrona. El sábado próximo al anochecer habrá salve á toda orquesta y fuegos artificiales. El domingo 20 tendrá lugar la fiesta solemne á las nueve de la mañana con sermon y por la tarde á las cinco se verificará la procesion por la misma carrera del año próximo pasado.

Hotel de San Cárlos.—Segun puede verse en el anuncio que se publica en su lugar correspondiente el antiguo y conocido hotel cuyo nombre dejamos arriba estampado ha pasado á ser propiedad de los Sres. Castañeda, Muñoberaz y Cª Sabidas son las excelentes condiciones del local que, por su situacion y por haberse construido expresamente para hotel, ofrece las mejores comodidades á los viajeros. Si á esto se agrega la práctica que en este género de empresas poseen las personas puestas á su frente, puede asegurarse que dicho establecimiento, una vez terminadas las reformas que en él se están estableciendo, hará honor á la Habana. Buen trato, excelente mesa y sobre todo órden extricto, he ahí el lema de los nuevos propietarios del Hotel de San Cárlos.

Honras fúnebres.—Con gran solemnidad se han celebrado esta mañana en la iglesia de Belen suntuosas honras por el alma de la Sra. Dª Rita Barbería de Lasa. En medio del templo, cubierto de luto, se alzaba un sencillo al par que vistoso túmulo profusamente iluminado. Numerosa concurrencia asistió al acto, mezclando sus oraciones con los hermosos cánticos elevados al cielo por el descanso eterno del alma de la ejemplar matrona que fué en vida uno de los mejores ornamentos de la alta sociedad habanera.—R. I. P.

La loma del chivo.—Tal es el nombre de un barrio del pintoresco pueblo de Marianao y que en verdad no le está mal aplicado por los muchos chivos que por ese punto y sus inmediaciones andan sueltos con perjuicio del vecindario, puesto que de noche hacen guarida en los portales de las casas poniéndolos perdidos sin que baste la vigilancia de los vecinos en las horas posibles, para evitarlo. Y como se nos ha dicho que no es esta la primera vez que ha habido queja sobre ello sin éxito alguno y está terminantemente prohibido el que anden por las calles de las poblaciones animales sueltos y mucho ménos perjudiciales, se nos recomienda llamemos la atencion á quien corresponda para que se proceda con lo que sobre ello determina el Bando de buen gobierno y policía.

C nato de parricidio.—La noche anterior el celador de San Isidro formó diligencias sumarias contra un jóven vecino de la calle de Acosta por disparar contra su padre un revólver, en un momento de arrebato.

Mordedura de perro.—A las siete de la tarde del dia de ayer se presentó en la dependencia de San Leopoldo un pardo vecino de la calle de S. José quejándose de que al transitar por la calle de la Concordia un perro sato le habia mordido en la pierna derecha, ignorando quien fuera su dueño. Reconocido que fué el paciente por el facultativo de guardia de la casa de socorros del 4º distrito certificó encontrarle una desgarradura en dicha pierna de carácter simple salvo accidentes.

Hurtos.—Una pareja de Órden público condujo á la celaduría del Arsenal á un individuo que en la calle de San Nicolás hurtó una cartera conteniendo dinero á un vecino de dicha calle, por lo que fué remitido á la real cárcel.

—El celador de Tacon remitió á la cárcel á un moreno que se quejaba de que otro de su clase le habia hurtado efectos por valor de $16 que le habia dado á guardar, habiendo desaparecido, logrando dicho funcionario detenerlo á la mañana siguiente.

Captura.—El celador del Arsenal detuvo y remitió al castillo de la Cabaña [en la mañana de ayer] á un individuo contra quien instruia diligencias sumarias por lesion inferida á su casa mitad.

Parte.—Las parejas de Órden público números 945, 947, 399 y 909 condujeron á la dependencia de Jesus del Monte á dos de los penados de una brigada que se hallaban trabajando en la calzada; porque dichos penados habiendo pedido permiso para hacer una diligencia personal y custodiándoles el cabo de vara, llegaron al arroyo nombrado Puente de Mayito, y una vez allí se despojaron de los vestidos de presidiarios y emprendieron la fuga, siendo perseguidos por el referido cabo, acudiendo en seguida una de las parejas de Órden público mencionadas en su auxilio, la que logró detener á uno de ellos, y siguiendo el otro en su fuga lo detuvo otra de las parejas citadas en la calzada de Concha. Los expresados penados fueron conducidos inmediatamente al Departamento de esta plaza por pertenecer á él.

Industria española.—En la exposicion de Paris se ha concedido una medalla de plata que es el mayor premio dado al ramo de licores á uno elaborado en Badalona por los Sres. Bosch hermanos y bautizado con el extraño nombre de *Anis del mono*. Para obtener tal distincion y competir ventajosamente con Francia y Alemania, donde el ramo de licores obtiene tal perfeccion, preciso es que el *Anis del mono* sea muy notable, y en efecto lo es por sus excelentes y agradables condiciones y por la gran aceptacion que tiene en todos los mercados.

Los importadores en esta plaza son los señores Miró y Compª, Amargura 11, donde pueden dirigirse los aficionados á un buen licor agradable y dijestivo y que es digno de hacer amable compañía á una taza de buen café.

Gran concierto.—El que debia tener efecto el domingo 20 en los salones del Louvre, se trasfiere para el mártes 22 á las 8 de la noche. Causas inevitables lo exigen así, y es de esperar que este concierto esté muy animado, pues sabemos que hay gran *embullo*.

A cada cual lo suyo.—El Sr. Trujillo, de quien ayer dijimos habia llevado á cabo la captura de cuatro *ñáñigos* frente al Casino, no es el inspector Sr. D. José Trujillo, sino el Sr. D. José Trujillo Delgado, Subinspector del 2º distrito. La igualdad de nombre y apellido de ambos funcionarios hace que estos errores se cometan frecuente é involuntariamente.

Teatro de Albisu.—Mañana viérnes se verificará la primer funcion de moda, poniéndose en escena el interesante drama en tres actos titulado *Sullivan* y la delicada comedia *como marido y como amante.*

El papel de Sullivan estará á cargo del primer actor Sr. Jordan, y es de esperar que mañana ofrecerá brillante aspecto el teatro de Albisu, pues sabemos que son muchas las distinguidas personas que se disponen á asistir á tan notable representacion.

Teatro de Tacon.—Mañana viérnes pondrá en escena la compañía dramática italiana, la gran trajedia de Legouvé, titulada *Medea* en la que tanto se distingue la Sra. Pezzana.

Entrega de dinero.—A Dª Manuela Sosa, Dª Francisca García y Dª Juana Tittlo hemos entregado $5 billetes á cada uno, correspondientes á los socorros que tienen asignados en el *Diario* del dia 15 del actual.

Tambien hemos hecho entrega de $10 billetes al Sr. Presidente de la Junta para la edificacion del templo de Ntra. Señora de Lourdes, en el barrio del Cerro, correspondientes al donativo entregado en esta redaccion por el Dr. D. J. A. B., y publicado en el *Diario* del dia 15 del corriente.

A Dª Rosario Gonzalez entregamos tambien $6 billetes, para un socorro que tiene señalado en el *Diario* de hoy, juéves.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ALMACEN DE VINOS
Obispo 96,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

En este establecimiento se reciben directamente de los cosecheros vinos de superior calidad, los cuales se venden puros á los siguientes precios:

Vino tinto comun á	$ 3-50	grfon.
.. Alella	4 50	id.
.. San Vicente	5 00	id.
.. Priorato	6 00	id.
.. Navarro	7 00	id.
.. Rioja	7 00	id.
.. Valdepeñas	8 00	id.
.. Cariñena	7 50	id.
.. Pla dellorens	6 50	id.
.. blanco de Castilla	11 00	id.
.. tinto de Castilla	7 00	id.
.. blanco de consagrar	9 00	id.
.. Barrica, clase fino	10 00	id.
.. Idem Medoc	8 50	id.

Y otros muchos cuya enumeracion haria largo este anuncio. Tambien se vende por botellas. Hay gran surtido de vino de Jerez y generosos de todas clases, cerveza, cogñac y el legítimo rom de Jamaica.
21760 4 18

GRAN JUEGO DE LUCHAS AL ESTILO DE CANARIAS PARA EL DIA 20 DEL CORRIENTE.

Se avisa al público que el domingo se suspendió por la lucha por haberse encontrado uno de los empresarios enfermos y se advierte que para este dia hay gran embullo á consecuencia de haber llegado muchos [illegible] de todas las islas, que desean luchar. Con que animarse muchachos.
Calzada del Monte n. 56.
21763 3D 18

LA ACACIA.
PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA, DE Manuel Augusto Cores.
Calle de San Miguel núm. 69, ESQUINA Á MANRIQUE.

En esta acreditada joyeria hay de venta constantemente, un completo y variado surtido de PRENDERIA de oro de 14 y 18 k. del mejor gusto y novedad.—Principalmente en relojes y leontinas, ternos y medios ternos, argollas diferentes formas, prendedores y medallones muy caprichosos—y sortijas de brillantes á la duquesa—á 150, 200, 250, 300 y $350 en billetes: (se cobra el valor de los brillantes nada más.)
Tambien hay un gran surtido de objetos de plata Christofle y Mériden, todo á precios sumamente módicos.
Se hacen y componen toda clase de prenderia, con esmero, prontitud y equidad.
Se compra oro, plata y piedras finas.
NOTA.—Se rebaja un 25 p8 en los trabajos de plateria y relojeria. 183

SAN RAMON.
Colegio de 1ª y 2ª enseñanza y de instruccion comercial, dirigido por el Ldo. Póo y el profesor normal superior Va seur, y situado en la gran casa Amistad número 95.
A los alumnos de 2ª enseñanza se les repasan siempre las asignaturas de los cursos anteriores, y los ramos primarios, para que no los olviden. A los que siguen el comercio se les da una instruccion teórico-práctica, completa. La 1ª enseñanza, tambien perfectamente atendida. Se emplean métodos especiales que dan magníficos resultados 21375 4-16

TREN FUNERARIO de Barbosa,
Calle del Aguacate 69.
El que suscribe participa á las personas que le honran con su amistad y al público en general, que se halla al frente, como Director, del antiguo y acreditado establecimiento funerario de Barbosa, situado en la calle del Aguacate n. 69, en el cual encontrarán siempre los que por desgracia, pierdan algun ser querido de su familia ó algun amigo, desde el más suntuoso túmulo hasta el más modesto aparato; como tambien lo concerniente á fiestas de iglesias honras fúnebres, colgaduras ó entapizaduras de salones para recepciones, distribucion de premios &. Todo lo cual ofrece ejecutar con exactitud y modicidad en los precios, pues desea que los hechos y no las palabras sean los que le acrediten.
Antonio Medina. 21537 8160

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES, 18.—San Lúcas Evangelista y santa Trifonia, emperatriz.

Escribió es apóstol el Evangelio y le predicó en Egipto y otros paises donde hizo admirables conversiones. Entre las otras cosas memorables y dignas de veneracion, que hizo el bienaventurado evangelista San Lúcas, fué una, pintar las imágenes de Cristo Nuestro Salvador, y de la sacratísima Vírgen su Madre, retratarla muy al vivo, y dejarlas á la iglesia católica para consuelo de todos los fieles: las cuales imágenes fueron siempre tenidas en grande estima, y reverenciadas con gran devocion. La de la Vírgen, que pintó san Lúcas, hoy dia está en Roma, en la basílica de Santa María la mayor, y el Señor ha obrado muchos milagros por ella. Murió san Lúcas en 18 de octubre, en que la iglesia celebra su fiesta. Sus sagradas reliquias, con las de san Andrés y san Timoteo, fueron llevadas á Constantinopla, donde el emperador Constancio, hijo de gran Constantino, los edificó un suntuoso templo; y despues andando el tiempo, el cuerpo de San Lúcas se trasladó á la ciudad de Pádua, donde ahora está, como lo dice el martirologio romano; aunque la cabeza y un brazo de este sagrado evangelista se muestran y reverencian en Roma en la iglesia de San Pedro. De San Lúcas escriben todos los martirologios; Eusebio, san Gerónimo, san Agustin, Isidoro, Metafraste, Nicéforo y otros.

Esta santa Trifonia era esposa del bárbaro emperador Decio, que tanta sangre hizo derramar entre los cristianos. Convirtióse á la religion de Jesucristo, y la instruyó en la fe un sacerdote romano, llamado Justino, que tambien la bautizó. Al dia siguiente de haber recibido este sacramento, Dios la llamó así, y murió santamente en la misma ciudad de Roma, siendo sepultada en una cueva junto al sepulcro del mártir San Hipólito. Su dichoso tránsito sucedió á mediados del siglo III.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En la T. O. de San Francisco la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral á las 8; á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias y al patriarca San José, misa cantada en el referido dia.

En Santa Teresa misa cantada á San José por la tarde plática.

En el Santo Angel continúa la novena del Arcángel San Rafael y durante la misa está de manifiesto S. D. M. y concedido por el papa Pio V. indulgencia á los fieles que asistan á dicha novena aunque sea un solo dia.

Corte de María.—Dia 19.—Corresponde visitar á Ntra. Sra de la Misericordia en el Espíritu Santo y en Guanabacoa á la Asuncion de Ntra. Sra en la parroquia privilegiada.

Nuestra Señora de las Mercedes.—La novena que en honor de la Santísima Vírgen bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Mercedes se viene celebrando en la parroquia de San Nicolás de Bari, continuará por la mañana, á las 6½, en dicha parroquia, hasta el domingo 20 del actual en que se celebrará la solemne fiesta, dispuesta por la Sra. Camarera.

Real Cofradía del Arcángel S. Rafael Parroquia del Santo Angel.

A las cinco de la tarde del 14 del actual, se izará la bandera, comenzando el novenario en la misma forma que los años anteriores. A las 8 de la mañana siguiente misa solemne con exposicion de S. D. M. continuando así hasta el 23 inclusive, en que se administrará la Comunion general. Al oscurecer de cada dia se cantará la gran salve, quemándose á continuacion fuegos artificiales. El dia 24, á las nueve de la mañana, gran fiesta en que predicará el Sr. Pbro. Dr. D. Manuel de S. Doval. La procesion tendrá efecto el 27, á las 5 de la tarde, y recorrerá las calles de Compostela, O-Reilly, Aguiar, Peña-pobre, Habana, Empedrado, Aguacate, Chacon y Compostela.

Oradores de la novena, por su órden; 14 y 15 Pbro. D. Ezequiel Abreu; 15 y 22 Pbro. Dr. D. Teófilo Martinez; 16 y 19 Pbro. Dr. D. Dámaso García; 17 Pbro. D. José Mª Jacot; 20 Pbro. D. Antonio Cornelio; 21 Pbro. D. José S. Valdés. Las fiestas de octava se efectuarán como en años anteriores. La rifa anunciada será el dia despues de la procesion, á las 5 de la tarde, en el atrio de la iglesia. Habana, 10 de Octubre de 1878.—El Secretario, Agustin Bosch. 21177 9-11

Real y esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento,
erigida en la parroquia de Jesus, María y José. SECRETARIA.

Dispuesto por la Junta Directiva de esta Real y Esclarecida Corporacion que se saque á subasta pública el servicio de entierros de los hermanos de la misma que fallecieren, se convoca á los dueños de agencias funerarias que quieran hacer proposiciones, para que acudan á las 9 de la mañana á esta Secretaría, Maloja n. 12, á enterarse de las condiciones consignientes, remitiendo luego á la misma sus respectivas proposiciones en pliegos cerrados, los cuales serán admitidos hasta el dia 25 del corriente, efectuándose la apertura de ellos el domingo 27 á las doce antes de la Junta Directiva que se halla constituida en la morada del Sr. Hermano Mayor; Salud 21 á cuyo acto concurrirán los interesados.
Habana, 15 de octubre de 1878.—El Secretario. 2587 9-160

Parroquia del Pilar.

Sábado 19 del corriente al anochecer, salve solemne y fuegos artificiales.
Domingo 20. Fiesta en honor de la Santísima Vírgen del Pilar á las 9 de la mañana con sermon á cargo de un distinguido orador.
Por la tarde á las 5 tendrá lugar la procesion, siguiendo la carrera del año pasado.
Se suplica á los fieles la asistencia á estos actos religiosos, y á los vecinos de la carrera de la procesion se sirvan adornar el frente de sus casas.—El Cura coadjutor, Ldo. Pedro F. Almanza. 21569 5-16

COMUNICADOS.

Real Archicofradía del Monserrate y Caridad, instalada en el Santo Angel.

Tenemos entendido que el domingo próximo pasado se reunieron en Junta varios titulados Hermanos de la Caridad, para, segun parece, tratar de *elecciones*. Los *principales* que componian la reunion eran personas que dejaron de pertenecer á la auxiliar de la Caridad, que es la Real Archicofradía de Nuestra Sra. del Monserrate, para cuya administracion se me *eligió* por unanimidad en Abril de 1877. Dichas personas, repetimos, dejaron de pertenecer á la Hermandad por no llenar las obligaciones de los artículos que marca el Reglamento. En el corto tiempo que tengo la administracion de esta Cofradía he hecho por ella lo que desde su fundacion nadie ha logrado. Tengo orgullo en decir—y probar—que la Sociedad hoy del Monserrate, no es lo que era ayer, como lo conocen las personas sensatas y de algun criterio. El dia que deje de ser Hermano Mayor—que lo deseo—manifestaré públicamente cuanto he hecho sacrificándome por su auge, por una Sociedad que ha contado con socios que han sido descuidados en llenar su deber cumpliendo con vista de los artículos de su Constitucion. Ultimamente; permítasenos decir que el Hermano Mayor sabe sostener su dignidad, en todos terrenos, que desdeña esa guerra por la espalda que se le hace por personas que el engrandecimiento de la Corporacion, á cuyo frente se gloría estar, no les hace mucha gracia porque ellas—su Directiva entónces—no pudo elevarla á la altura en que hoy está. Cuando las personas decentes que forman en esta época la Directiva tenga á bien, pueden pedirme cuentas y lo que corresponda; y vive persuadida la Sociedad que se formó el domingo y de la que vengo ocupándome, que nada lograrán y por cuanto hagan de esa manera no tienen razon de ser.—*Martin Carmona.* 21761 1 18

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion; como estoy enterada de que Vd. tiene orgullo de publicar en el digno periódico de su cargo todas las obras humanitarias y generosas, me atrevo á suplicarle lo verifique con la que paso á relatarle.

Cansada de sufrir por largos años de la terrible enfermedad de elefantiasis en la pierna izquierda, la cual habia tenido gangrenada dos veces, salvándome de la muerte el acreditado facultativo D. Antonio Rodriguez Parra, resolviéndome por último á amputarme dicha pierna, ¡pero cómo efectuarlo! careciendo de los recursos más indispensables; inspirada por Dios le indiqué mis deseos al Dr. D. J. Pulido Pagés, quien al quererle manifestar mi triste posicion no me dejó concluir señalándome dia para la operacion: en efecto el 23 de Mayo último se presentó en mi morada el digno y generoso Dr. Pulido acompañado de los de igual categoria y sentimientos D. Antonio Caro, D. S. Lluria, D. J. Comoglio y los estudiantes de Medicina D. Manuel Martinez y D. Adolfo Nuño, y en donde ya los aguardaba mi distinguido y apreciable médico de cabecera D. Antonio Rodriguez Parra.

A las 8 de la mañana dió principio á la operacion el Dr. Pulido y á las 10 que volví del estado de cloroformizacion me encontraba en la cama en que habia de pasar los 40 dias completamente operada del muslo izquierdo; teniendo la satisfaccion de saber por mis familiares y personas de mi amistad que estaban presentes, el cariño, cuidado y esmero con que tanto Pulido como sus compañeros me miraron, siendo tal el estado de inflamacion de la pierna que pesaba 23 libras y sin que durante los dias de cicatrizacion haya tenido la más pequeña novedad.

La gratitud me hace escribir estas líneas ya que de otro modo no puedo corresponder al Dr. Pulido y todos los que le acompañaron, y ruego á Dios por los que tanto bien me han dispensado, y las personas que quieran convencerse de cuanto dejo expuesto pueden pasar á Regla, calle del Mamey número 46, donde tengo fijada mi residencia.

Anticipo á Vd. las gracias, Sr. Director, y ordene á su afecta servidora Q. B. S. M.—Petrona Hernandez, viuda de Barbusano.
Regla, Octubre 16 de 1878. 21700 3-18

Gran concierto en los Salones del Louvre el domingo próximo para terminar la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen en el Carmelo, promovido por los más distinguidos profesores y aficionados, á ruego de la Sra. doña Cármen H. de Espino. 21546 5-16

Asociacion Canaria DE Beneficencia y Proteccion Agrícola.
Segun acuerdo de la Directiva, sesion del dia 2 del corriente mes, se cita á junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el próximo domingo 20 á las 12 del dia, en el salon que ocupa la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Dragones 62.
Así mismo se invita á todos los Canarios, sean ó no sócios, puesto que habrá de tratarse en ella de asuntos concernientes á la inmigracion Canaria.
Se suplica la asistencia.—El Presidente, José A. Perez Galvan. 21580 5-16

HONROSA CERTIFICACION.
El inventor del *Extracto de el Agua* tropical maravillosa, de la tintura instantánea para el cabello, conocida por *Lo Mejor*, y de otras preparaciones análogas, se complace en hacer público el siguiente y expontaneo testimonio que á continuacion se expresa:
"Los que suscriben, dueños de establecimientos en esta capital, depositarios permanentes de los específicos de Bellas, para la tez, la barba y el cabello, declaramos en obsequio de la justicia, que esos cosméticos son inmejorables, que jamas consumidor alguno ha dado acerca de ellos ni la más mínima queja, y que léjos de decrecer su venta, se multiplica cada dia, merced al crédito creciente que han obtenido.
Habana, Julio 14 de 1878.
Agard, Pelaéz y Cª—Perfumería Habanera.
Valentin Corujo—El Brazo Fuerte.
A. Espinosa y Cp—La Oriental.
Palacio Tarascona y Cp—Bosque de Bolonia.
Corujo y Sobrino—La Bella Habanera.
García Cornjedo Hnos—El Gallo.
Serrapiñana y Canela—El Ancla de Oro.
Dr. José de P. Rovira—Farmacia, Amistad.
20754 30-60

En el cuarto aniversario de la Srta. Dª Rosario Mata y Trujillo.

Pasaron de tu vida los fulgores
Al frio soplo de la parca impía
Y huyeron tus purísimos colores
Al hálito fatal de la agonía.
Tu existencia acabó como esas flores
Que viven solo en la natura un dia;
Flores, si bellas, con tan triste suerte
Que apénas ven la vida hallan la muerte.
Tú eras, hija mia, la flor pura
Que apareció radiante en nuestra vida,
Símbolo un tiempo de ideal ventura,
Y hoy recuerdo del alma dolorida.
Domina nuestras almas la amargura
Que huyó por siempre la ilusion querida
Quedándonos tan solo como enojos
Luto en el corazon, llanto en los ojos.

Tus padres.
21643 2 17

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. Felix Giralt, PRADO 78. Consultas de 11 á 1. 20762 6 S

DR. JOSE SAMPERA. Médico-cirujano. Procedente de los hospitales de Paris se ofrece al público especialmente en las enfermedades de niños y pecho. En Guanabacoa, Cadenas 30. 20729 30 7 O

Dr. G. Morillas. Consultas médicas grátis diariamente en la botica de San Pablo, Príncipe Alfonso 86 de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 1 en Guanabacoa, Corral Falso 87. 20372 31-10

ARIÑO. CIRUJANO-DENTISTA. Participa á su clientela y al público en general, que construye dentaduras de caoutchouc combinadas con el celuloy inmejorables, de cuya hermosura, duracion y comodidad, nada dejan que desear. Tambien compone las dentaduras de celuloy. Los precios baratísimos, tanto en las composiciones como en las dentaduras, orificaciones, etc, etc. Amargura 37 entre Habana y Compostela. 20891 30-9O

DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ, OCULISTA. Neptuno 62. Horas de consulta de 11 á 1. 19151 62-S14

DR. M. TRUJILLO (ARREDONDO) Cirujano-Dentista DE LA FACULTAD DE PENSILVANIA (FILADELFIA) E INCORPORADO EN LA REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA, & 115, VILLEGAS 115.
Pone en conocimiento del público y sus amigos, que en constantes relaciones con los más acreditados dentistas y fabricantes de los Estados Unidos, donde ha ejercido su profesion durante 15 años, tiene la satisfaccion por tanto de estar al corriente de los últimos adelantos en los distintos ramos de la Cirujía-Dental; así como de ofrecer su gabinete surtido de cuanto la profesion en su progreso exije, para poder garantizar todos sus trabajos á la altura de los mejores de New-York y Filadelfia. De consultas en inglés, francés y español.—115, VILLEGAS 115. 21197 7 11

Dr. Patrocinio Freixas, MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE PARIS. Se ocupa especialmente de partos y enfermedades de señoras.—San Miguel 45. 20559 31 4ot

Juana M. Laudique comadrona francesa, avisa al público que ha mudado su domicilio de la calle del Aguacate 124 á la de Acosta 77, frente al colegio de Belen. 20515 12 18

ELPIDIO DE LOS SANTOS, ABOGADO. Ha trasladado su estudio á la calle de San Ignacio número 44, entresuelos. 20785 30 5 O

PEDRO DIAZ, Dentista. Despues de treinta años de teoría y práctica en su profesion, puede con la mayor confianza ofrecer la mejor garantía de sus operaciones. Vive Príncipe Alfonso 16, al lado de la botica "El Peñon." 20240 7 285

Dr. P. Calvo, cirujano dentista del Colegio de Pennsylvania, Obrapía 54. 23550 31 30

Ricardo Reyes Galeano, ABOGADO. Ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de O-Reilly 50. 21292 15-120

Nicolás Azcárate, ABOGADO. San Ignacio 55. 21276 15-120

A. Beaujardin y cp. CIRUJANO-DENTISTA. **70 OBISPO 70,** entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas—de 7 á 4—grátis para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 21660 15-170

Dª Guillermine Hatzel, COMADRONA recibida en Alemania é incorporada á la Universidad de la Habana: se ofrece á sus amigas y al público, Picota 3 entre Acosta y Jesus María. 18015 64 198

ULISES MARTINEZ, Dentista. Calle de Dragones nº 29 21181 15 110

DOCTOR FINLAY, MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA. Obrapía nº 65. Consultas de 11 á 1 del dia.—Aplicaciones eléctricas: Prado núms. 67 y 69; (establecimiento del Dr. Belot,) de 2 á 4 de la tarde. 19407 62 188

Enseñanzas.

Sistema Sampaul. Francés ó Italiano de viva voz. El profesor Sampaul enseña á hablar, escribir y traducir dichos idiomas en cuatro meses. Tambien da clases á domicilio de todas las asignaturas de primera enseñanza. Dirigirse á la calle de Aguiar número 65, de 12 á 4 de la tarde. 21773 8 18

MME. DE VALZ PROFESORA DE PIANO acabada de llegar de Paris se ofrece para dar clase á domicilio ó en su casa, sabe con perfeccion el idioma español. Recibe órdenes Obispo 54 La Magnolia, y en Mercaderes 41 20694 30 50

COLEGIO SAN MARCOS, de 1ª y 2ª enseñanza. Director: LDO. ALEJANDRO Mª LOPEZ. **Dragones 89,** altos, esquina á Campanario. 21676 4-17

En Guanabacoa. Clases á domicilio de inglés, francés, teneduría y otros ramos, en la Habana y esta villa. Vénus n. 85. 2635 15 170

ACADEMIA DE MUSICA Continúan las clases de piano á $12 mensuales.—Habana 178. 21494 15-150

EN GUANABACOA Profesor de piano.—Lecciones á domicilio.—Cadenas esquina á Versalles, imprenta darán razon. 21452 5-15

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE, O-REILLY 40, ESQUINA A AGUIAR, (ALTOS.)
Se garantiza la enseñanza más completa para el comercio de esta y de Barcelona.

PARTIDA DOBLE	$25	CURSO COMPLETO.
LETRA INGLESA	15	
ARITMETICA MERCANTIL	20	
PARTIDA DOBLE lecciones diarias.	$ 8-50	AL MES
ARITMETICA MERCANTIL id.		
INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL	$ 7-50	

Clases, de 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
TODO CURSO ES PARTICULAR 21469 5 15

INTERESANTE PARA LOS PADRES DE FAMILIA.
Un profesor de idiomas y de primera y segunda enseñanza, prefiriendo la tranquilidad de la vida campestre al bullicio de las ciudades, desea instruir uno ó dos niños en el campo. Dirijase á la calle de Aguiar número 65 entre O-Reilly y Obispo de doce á cuatro de la tarde. 21416 4-15

ACADEMIA MERCANTIL DE HIPto. HAGERMAN. 107 COMPOSTELA, entre Muralla y Teniente Rey.

TENEDURIA DE LIBROS	34-00	CURSO COMPLETO
ARITMETICA MERCANTIL	25-50	
LETRA INGLESA	17-00	

Inglés y francés MEDIA ONZA cada idioma.
NOTA.—El nuevo sistema de Teneduria de libros por partida doble que el Director de esta Academia [illegible]

REAL COLEGIO DE SAN FERNANDO, DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA DE 1ª CLASE. *Calle del Príncipe Alfonso número 2, esquina á Zulueta.*
Se participa á los padres de familia haberse trasladado el colegio del local que ocupaba á la gran casa en que actualmente se encuentra y donde estaba instalada la Sociedad RECREO DE OBREROS, uno de los mejores edificios de esta capital, por lo céntrico así como por sus condiciones higiénicas. En él se continúan admitiendo pupilos, medio pupilos y externos, para los cinco años de 2ª ENSEÑANZA 20614 16 4o

Julio Beysselance, profesor de instruccion primaria, secundaria y francés Tejadillo 13. 19796 30-24Sb

CLASES A DOMICILIO de inglés y piano, por una profesora: Obispo 121, "La Iberia." 19490 36 188

UNA PROFESORA DE MUSICA, AMERICAna, muy experimentada, desea tomar á su cargo varias clases, pasando á domicilio; enseña tambien inglés, francés y demás ramos de instruccion. Dirigir las contestaciones, Profesora americana á este al despacho de periódico, por carta ó aviso escrito 19682 25-22S

COLEGIO DE SPRING-HILL, DE LA COMPAÑIA DE JESUS. MOBILA, ALA. Con validez Académica por Ley del Estado.
Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español y aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto ántes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.
Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila, donde se bañan, &. &.
AVISO. El Rdo. P. de Carriere S. J., residente en el Colegio de Belen, participa á los padres de los alumnos de esta Isla, que le han de acompañar á Spring-Hill, su marcha para el fin de Octubre. A fin de preparar ventajosamente el viaje, desea que todos le avisen con 9 dias de anticipacion.
Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, OBISPO 16 dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas C 90t

Alexandre Mignotte natural de Francia y profesor de francés. Dá lecciones á domicilio y en su casa San José, frente al número 20, ántes de llegar á Galiano. 21327 15ot12

Modista, Se hacen vestidos de seda en una onza papel y cuanto se desea para señoras y niños, se corta y entalla, se venden cuellos, corbatas fichus para señora, gorras y vestidos para niños, hechos al último figurín y barato, Compostela 71, antes Villegas 64. 21229 5-12

Lecciones de Matemáticas, Física, Navegacion, Máquinas de vapor, Dibujo é idiomas. Clases particulares para el ingreso en todas las carreras especiales y preparacion completa para los exámenes de los MAQUINISTAS Y PILOTOS, bajo la direccion de profesores facultativos.—MERCED 77. 21282 15 12oct

CLASES A DOMICILIO de enseñanza elemental, superior y teneduría de libros: tambien se repasa la 2ª enseñanza. Muralla 41, librería. 21111 [illegible]

Artes y Oficios

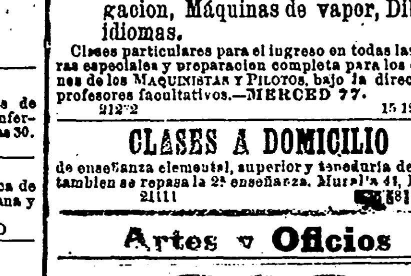

VERDADERAS PIEDRAS DEL BRASIL
TODAS LAS PIEDRAS QUE EXPENDE ESTA CASA, LLEVARÁN UNA *contraseña* DE GARANTÍA.
Se enseñará gratuitamente el único *medio infalible* de conocer las verdaderas PIEDRAS DEL BRASIL sin aparato alguno
Surtido general de QURVEDOS y ESPEJUELOS de oro, plata, acero, nikel, carey, &.
GEMELOS PARA TEATRO con cristales acromáticos.—Colocacion instantánea de piedras y cristales para todas las vistas.
Composiciones de todas clases:—Precios módicos.
86, O-REILLY 86, ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA. *Leon F. Dediot,* óptico francés. 2735 8 15

Lealtad 19. Se hacen cargo de costuras de todas clases cosiéndolas con todo esmero y prontitud, á precios módicos 21460 4-15

Aviso al público. El tren de lavado EL ASIA, situado en la calle del Sol número 74 no muda su domicilio segun lo dicho por un dependiente que habia en la casa, el cual ha sido despedido de ella.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Camisas rizadas ó bordadas	40
Idem lisas	35
Pantalones de dril	35
Idem de casimir	1 95
Chalecos de idem	50
Levitas ó sacos de dril blanco	60
Idem de color	50
Idem de camisimir	2 ..

21438 4-15

CURACION DE TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS POR PROPIEDAD ESCLUSIVA **Valentin Grau,** único autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAOUTCHOUC Y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las QUEBRADURAS. GALIANO 129, ENTRE DRAGONES Y ZANJA. LAS LEYES castigan al imitador y contraventor que no sea *VALENTIN GRAU.*

FARMACIA DE LAS SEIS PUERTAS, Galiano esquina á Zanja. 19839 19 218

OJO AL ANUNCIO. Bernaza 41 entre Teniente-Rey y Muralla. Se hacen cargo de hacer toda clase de costuras de señoras y niñas arreglados á los últimos figurines de Europa á precios sumamente módicos; en la misma se solicita una general costurera á máquina y á la mano, así como tambien una buena aplanchadora y entizadora, si no son buenas es inútil que se presenten. 2933 10 9

ANSELMO LOPEZ, AFINADOR DE PIANOS de la sucursal de Edelman y Comp. Obispo 105, donde recibe órdenes. 20918 33-8O

Dª ELVIRA CIRERA, Modista. Hace toda clase de vestidos de seda y olan por figurín y á capricho; corta y prepara, confecciona toda clase de trajes para niños de ambos sexos, todo á precios muy arreglados: Calle de San Nicolás número 221, esquina contigua á la Calzada del Monte.—Se solicitan aprendizas 18799 35 108

SE RECIBEN ÓRDENES para toda clase de trabajos de albañilería y carpintería, limpieza de muebles, enrejillar sillas y demás perteneciente al ramo. Compostela 95. 21919 10 11 O.

Trenes de limpieza.

EL TRIUNFO, Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 72. Precios convencionales: de D. José Lorenzo y Hº Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada del Monte esquina á Puente Chaves, ferretería: Reina esquina á Aguila, bodega: Compostela y San Isidro, bodega: Cuba esquina á Teniente Rey, bodega: calle de la Habana esquina á San Juan de Dios, bodega: Lamparilla esquina á Monserrate, bodega. 3 411 10 150

EL DESENGAÑO. Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. El dueño de este tren tiene una gran máquina de vapor que ha traido de Nueva-York y ofrece buen servicio al público, sin fetidez en la limpieza de sus letrinas, pozo ó sumidero, en una sola noche, con el mayor esmero. Muy barato, á 4 reales pozo ó mucho. Se reciben órdenes Amargura y Compostela, bodega. Compostela y Merced, bodega. Sol y Habana, carbonería. Cuba y Acosta puesto de frutas. Santa Clara é Inquisidor, carbonería. Empedrado y Cuba, bodega. Obrapía y Aguacate, bodega. San Miguel y Galiano, café. Neptuno y Campanario, bodega. Escobar y Neptuno, bodega. Salud y Manrique, bodega. Reina y San Nicolas, bodega. Santa Clara y Cuba, puesto de frutas. Aguacate y Amargura bodega. S. Nicolás y San Miguel, bodega. Habana y Lamparilla, bodega.
Sus dueños viven Calzada del Vives esquina á Belascoain.—Francisco Piñon y hermano. 2905 [illegible]

AVISO! AVISO! AVISO! EL EXCAVADOR SANITARIO, SUI GENERIS, CON REAL PRIVILEJIO.
Aparato para la limpieza de letrinas, pozos, sumideros y demás depósitos análogos. Se realiza el servicio evitando todos los inconvenientes con las ventajas de salubridad, comodidad, rapidez y economía, á todas horas. Solo se reciben órdenes en el escritorio, Salud 26, bien por aviso ó por cartas.—Avisos distantes, pagos. 21131 9 110

EL EXPRESO, TREN DE LIMPIEZAS DE LETRINAS de Aldo Goya. [illegible]

EL SEGUNDO ASEO. GRAN TREN DE LIMPIEZA DE Letrinas, Pozos, y Sumideros,
mas barato que nadie, casi de valde, todo el que me llame será servido con puntualidad, esmero y equidad, los hechos me justifican.
El dueño de este tren [illegible] acaba de recibir de Nueva-York y ofrece buen servicio al público, sin fetidez y la limpieza de una letrina pozo ó sumidero en una sola noche, con el mayor esmero.
Se recibirán órdenes en los puntos siguientes: Café de Cristina, plaza Vieja: Chocolatería Mercaderes 23; Empedrado esquina á Compostela, bodega; Obrapía esquina á Compostela, café; O-Reilly esquina á Villegas, barbería; S. Miguel esquina á Gervasio, bodega; Manrique esquina á Concordia, bodega.—El dueño tiene su domicilio en la calzada de la Reina esquina á Campanario, bodega ALFONSO XII. 0967 11 9

Solicitudes.

SE SOLICITA una morena criada de mano y costurera, que sepa cortar, para una corta familia extranjera; ha de dormir en el acomodo y tener amo quien responda por ella; se paga buen sueldo. Empedrado 6. 21741 4-18

UN DEPENDIENTE DE BODEGA INTELIgente y si quiere tomar parte en el establecimiento con poco capital, pues es buen negocio, informarán Cristo 31. 21790 4-18

SASTRE ANDALUZ. Solicita un establecimiento de cortador por el sistema Comrel—Peña Pobre 15 21683 5-18

UNA CRIADA DE MANO PARA LOS QUEHAceres de una casa y una costurera buena cortadora entalladora y adornadora, con buenos informes; dirigirse Calzada del Paseo 26, entre Zanja y Salud. 21731 4-18

Spanish to foreigners; English, French and German or Italian to natives.
Gustavus R. Peleni, the accomplished Linguist, is able to attend to a few more male or female pupils in private families or circles.—English speaking people will find this a rare opportunity for the systematic and swift development of their conversational powers in Spanish, while natives will, under his direction, be enabled to acquire a correct colloquial knowledge of the French, English, German and other tongues. He also teaches expeditiously many branches in the Spanish or Portuguese idiom. Terms reasonable; abatement to classes of 3 and upwards. Address at book-shop: Obispo 50 21683 4-17

UNA COCINERA VIZCAINA, DESEA COLOcarse, ha estado algunos años en Madrid y sabe cocinar á la francesa; tiene quien responda de su conducta: Barcelona 5 impondrán. 21772 4 18

UNA LAVANDERA BLANCA O DE COLOR Consulado n. 17. 21793 5-18

Costurera, Se hacen cargo de toda clase de costura de señoras caballeros y niños, se trabaja de sastre á precios módicos; San José 66. 21786 4-18

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE CAmarera en un hotel ó para planchar y rizar en casa particular ó tren de lavado, Colon 33 informarán. 21719 4-18

UNA PARDA DESEA COLOCARSE PARA criada de mano ó manejadora de niños. Calzada del Cerro 819. 21706 4-18

LA PARDA MANUELA PRADO, NATURAL de Güines, desea saber el paradero de su hermano Federico; Belascoain 27. C 4-18

UN JOVEN AMERICANO QUE HABLA EL ESpañol desea colocacion para llevar correspondencia extranjera, auxiliar de carpeta ó cobror: tiene muy buenas referencias: Obispo 26, principal, informarán. 21777 5 18

UNA JOVEN FRANCESA QUE POSEE EL INglés con perfeccion, desea colocarse en casa de una familia decente para acompañar señoritas y hacer los trabajos de modistura: Informará Mme Bertrand en la calle de O-Reilly 45. 21759 4 18

UN CRIADO DE MANO QUE HAYA ESTADO en hotel ó casa de huéspedes y que entienda perfectamente el servicio de mesa: Ha de ser honrado, trabajador y aseado: No trayendo buenas referencias del último empleo, es inútil que se presenten: Tejadillo 48. 21722 5 18

UN MUCHACHO PARA CRIADO DE MANO Y hacer mandados á la calle: Neptuno 3. 21762 3-18

COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR PAra el aseo de una casa ó acompañar á una señora y entiende algo de costura: Habana 148 informarán. [illegible]

EN LA CASA DE FAMILIA calle de la Zanja número 64 se dará colocacion á una criada de mano que sepa manejar niños y que dé su conducta informes favorables. 21746 3-18

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO y niñera que tenga recomendaciones; Prado 78. 21736 4-18

ATENCION. Se solicita el moreno llamado Juan, esclavo de don Manuel Toledo, que vive en la estancia de la Güira, entre Regla y Guanabacoa, que se ha fugado el dia 8 de Setiembre del próximo mes pasado, y se gratificará con un billete de á 100 pesos del Banco Español: es de 24 años de edad, estatura regular, color claro, picado de viruelas, poca barba: hay indicios que anda por la Habana. 21628 8 17

A LECHE ENTERA SOLICITA COLOCACION una pardita muy sana y de mucha moralidad; tiene personas que respondan de ella. Campanario 145, entre Reina y Estrella, informarán. 21658 4-17

UN JOVEN DE COLOR DE 17 AÑOS SOLICITA colocacion de criado de mano en casa particular; sabe muy bien su obligacion y tiene quien responda de su conducta. Impondrán en el hotel Cabrera. 21796 4 17

UN COCINERO ITALIANO DESEA COLOCArse en casa particular ó hotel: cocina á la italiana, francesa, española y criolla; habla varios idiomas. Dirigirse hotel La Vascongada, calle de Mercaderes esquina á Obispo. 21787 4 17

SE SOLICITA UNA COCINERA LIBRE Ó ESclava que sea formal y que duerma en el acomodo. calle de San Isidro n. 23 entre Cuba y Damas. 216 9 4-17

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO SOlicita colocacion en casa particular ó establecimiento; tiene personas que respondan de su conducta: Gervasio n. 19 entre Consulado é Industria. 21610 4 17

SE SOLICITA UN JOVEN para repartir carne; Gervasio esquina á San José. 21614 4-17

Una señorita americana desea una colocacion como institutriz con una familia, para el campo ó la ciudad. Impondrán en el Hotel San Cárlos. 21610 4 17

UNA CRIADA DE FORMALIDAD QUE SEPA cocinar y para los pocos quehaceres de limpieza de casa de un matrimonio sin hijos. se prefiere que duerma en el acomodo: Impondrán Consulado 4. 21616 8-17

UNA MANEJADORA DE NIÑOS de 25 años solicita una casa decente para servir á una señora ó para servir á la mano; informarán Estrella 179. 21698 4 17

OJO! Se solicita un hortelano y jardinero para un ingenio: darán razon Teniente-Rey 19. 21645 4 17

SASTRE CORTADOR DE TODA CLASE DE prendas de hombre y muy inteligente en ropa, con garantía propia, desea una tienda de ropa para trabajar á sueldo ó por su cuenta: Corrales 7, letra A. 21657 5 17

UNA CRIADA DE MANO Y MANEJADERA de niños que sea cariñosa y responda su dueño de sus cualidades, para ir á Guanabacoa: informarán Neptuno 19. 21642 8 17

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOcarse de criado de mano; habiendo quien responda por su conducta: Darán razon Dragones 98, bodega. 21678 4 17

UN PROFESOR INTERNO PARA UN COLEgio;—y se vende una hermosa muestra propia para cualquier establecimiento: Dragones 39, altos. 21677 6 17

Oro y billetes. Se dan con hipoteca de casas en varias partidas: Neptuno 189 de mañana y tarde. 21661 5 17

UNA SEÑORA como de 40 años para el gobierno de una casa y cuidar niños de 3 y 4 años, se prefiere sea de Islas Canarias y que tenga quien la recomiende. Rayo 10. 21675 4 17

UN CRIADO prefiriendo un jóven recien llegado que sea honrado. Lamparilla 20 21670 4 17

UN HOMBRE DE 38 AÑOS desea colocarse para criado de mano ó portero como ha estado en las mejores casas de la Habana, en ambos ramos, tiene buenas recomendaciones. Impondrán Reina 81. 21687 4 17

UNA PARDA RECIEN PARIDA de un mes desea colocarse de criandera á leche entera. Ancha del Norte 194. 216 0 5 17

UN EXCELENTE COCINERO y una lavandera magnífica para un matrimonio ó corta familia desean colocarse. Industria 47. 21692 4 17

UN PROFESOR DE FRANCES natural de Francia, desearía colocarse de preceptor de uno ó más niños en una familia decente en la Habana; tambien puede enseñar el español y todos los demas ramos correspondientes á una esmerada instruccion. Referencias: O-Reilly nº 35 en el establecimiento de grabados del Sr. Lagriffoul. 21693 15 17O

MODISTA ANDALUZA. Acaba de llegar á esta ilustrada poblacion una señora que confecciona y corta arreglado al último figurín, y desea encontrar una casa particular donde ejercer su oficio, Peñapobre 16. 21631 5 17

A LOS HACENDADOS, ARQUITECTOS y maestros de obra.—Un maestro carpintero muy inteligente en fabricacion de edificios, se ofrece bien sea en la Habana ó para el campo, cuenta con personas de reputacion que respondan de su conducta. Rastro 9 informarán. 21702 15 170

Aviso á los dueños de establecimientos. Un maestro carpintero que cuenta con personas de reputacion que responden de su conducta, se ofrece para hacer toda clase de establecimiento á la moderna, siendo muy módico en sus precios. Rastro n. 9 informarán. 21703 15 170

UN ASIATICO COCINERO SOLICITA COLOcacion. Calle de la Industria n. 30. 21631 4 17

UNA SEÑORA DE COSTUMBRES MUY REcomendables desea encontrar colocacion en una casa de familia, para entender en todos los quehaceres domésticos, ó bien para manejar un niño de dos á tres años Amargura 75 impondrán. 21640 4 17

ALQUILAR UNA GENERAL LAVANDERA SE solicita para la ropa de hombres, prefiriéndola esclava para tratar con su dueño. Impondrán Cuba 103. 21633 4 17

EL COCHERO QUE EN UNA DE LAS NOCHES de la semana anterior recogió un revólver con su funda del coche que conducía, se servirá entregarlo al dueño del café de La Granja, San Rafael n. 4, donde se gratificará. [illegible] 4 17

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para manejar niños, criada de mano ó cuidar un enfermo. Escobar 45. 21618 4-17

UNA CRIADA PARA COCINAR Y EL ASEO de la casa á un matrimonio solo, blanca ó de color, se prefiere que sea de edad y sola, que duerma en el acomodo y que dé buenas referencias. Campanario 167. 3-17

[illegible] UNA CRIADA [illegible] 4-17

UNA SEÑORA [illegible] Chaves 58. [illegible] 4-17

[illegible]

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO COCINERO: O-Reilly 79. 21673 4-17

SE SOLICITA UNA MANEJADORA [illegible]

[illegible] Compostela 95, entre Riela y Teniente [illegible] 21580

UNA NEGRITA DE 9 A 10 AÑOS [illegible] la limpieza y el arreglo de [illegible] calzada del Cerro 418.

UNA MORENA FORMAL PARA CUIDAR una niña de poca edad: Gervasio 143. 21662 6-17

UNA GENERAL LAVANDERA Y APLANCHAdora se solicita: Concordia 19. 21596 4-16

UNA SEÑORA VIUDA DESEA COLOCARSE de criandera á leche entera, no tiene cria y tiene quien de buenos informes: Inquisidor 43 entre Acosta y Jesus María, altos. 21576 3-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa decente para criada de mano, cuidar un niño ó acompañar una señora, tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Aguacate número 224. 21640 4 16

UN OFICIAL DE BARBERO DESEA SEIS Ó siete marchantes á domicilio, Villegas 29 impondrán. 21536 5 16

UNA SEÑORA PENINSULAR, SANA Y DE buena constitucion, desea colocarse á leche entera en una casa decente; tiene quien abone de su conducta. San Nicolás 265, altos. 21630 4-16

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER DE 10 Á 12 negros esclavos, juntos ó separados por un año, para un ingenio cerca de la Habana San Ignacio 20, escritorio, de 11 á 4. 21593 5-16

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Un maquinista recien llegado de la Península desea colocacion en un ingenio como segundo. Se compromete á las reparaciones de la maquina, así como tambien á todos los trabajos de fragua de cualquiera clase que sea, pues lo que desea es trabajar. Despues de acreditar su inteligencia; tiene personas que respondan de su honradez. Ancha del Norte 16 darán razon.—Calisto Manzal. 21601 5 16

UNA PROFESORA INGLESA ESPERIMENtada en la enseñanza y que posee tambien el francés y el castellano desea colocacion de institutriz en una familia: dirigirse por escrito "Profesora inglesa". Obispo 56. 21601 7-16

Industria Núm. 19. Se solicita una criada blanca, mayor de 30 años para servir á la mano, é inteligente en costuras, con personas que abonen su moralidad. 21669 5-16

A MEDIA LECHE una señora recien parida, desea colocarse. Lealtad 45 impondrán. 21603 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR desea encontrar una colocacion de ama de llaves, cuidar una señora, ó bien cuidar niños de una casa respetable, informarán á todas horas calle de la Habana n. 112. 21606 5 16

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LOS QUEhaceres de una casa de corta familia, que tenga quien responda de su conducta. O-Reilly 70 impondrán. 21567 4-16

Aprendizas de Medista. Se solicitan, Inquisidor n. 21. 21532 4-16

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita colocacion; darán razon en la calle de Villegas núm. 86. 21535 4-16

SE SOLICITA UNA MORENA LAVANDERA Y aplanchadora. Neptuno 43. 21515 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse para criada de mano ó manejar niños; bien sea para la poblacion ó para el campo, tiene quien responda de su conducta: Ancha del Norte 201. 21511 4-16

Se solicitan corredores para anuncios—Agencia de anuncios San Ignacio 44. 21106 8-10

UN PROFESOR DE 35 AÑOS DE EDAD, NAtural de Italia, desea colocarse de preceptor con una familia decente para la primera y segunda enseñanza y además los idiomas francés, italiano y latin. Informarán en la librería de D. Andrés Pego. Obispo número 34. 21058 5 O16

UN JOVEN TENEDOR DE LIBROS QUE TIEne varias horas del dia desocupadas desea encontrar una colocacion ya sea para los libros ó para cobrador. Informarán San Ignacio 22 sastrería. 21263 8-12

UN BUEN ALAMBIQUERO QUE SEA TONElero: para trabajar en alambique sistema Derosne.—Impondrán Aguiar 69 de once á tres de la tarde. 21521 8 12

DESDE 200 HASTA $50,000 AL UNO POR CIENTO. Se dan con hipoteca de casas de mampostería, bien sea en Regla, Guanabacoa, Seano del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao: San Rafael esquina á Industria, sastrería del Sr. Arangurem. 21273 5-12

UNA PERSONA QUE HA HECHO SU EDUCAcion en Paris, se ofrece para tenedor de libros ó bien enseñar el francés, el latin y las clases de 1ª y 2ª enseñanza, se dan referencias Aguila 85. 20971 15 8

UN BUEN CRIADO DE MANO QUE SEPA perfectamente su obligacion, sobre todo en el servicio de mesa: ha de ser blanco y ha de haber servido en casas particulares durante algun tiempo, Si no tiene personas respetables que lo recomienden es inútil que se presente. Prado 66. 21668 5-17

SE TRASPASA LA PROPIEDAD DE UN PALco proscenio del teatro de la Paz. Informarán antes de las 9 de la mañana y despues de las cuatro de la tarde en la calle de Colon nº 20. 21628 6 12

RICARDO NELSON WARREN. Ingeniero mecánico y agrimensor, ofrece sus servicios profesionales para planos, instalaciones y reparaciones de maquinaria en general. Mensuras de pailas de ingenios, etc., etc.: cuenta con suficiente práctica. Cárdenas 21. 21246 6 12

UN BUEN COCINERO Y REPOSTERO ASIAtico, desea encontrar colocacion en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que abonen por su honradez. Calle de Someruelos número 45. 21405 4 15

UNA MANEJADORA DE NIÑOS Y CRIADA de manos, de 13 á 14 años. Concordia 6, entre Aguila y Amistad. 21490 4-15

UNA SRITA. FRANCESA CON SU DIPLOMA desea encontrar una colocacion de institutriz en una casa particular, tiene buenas referencias. Amistad 45. 21539 4 15

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA CON preferencia si es blanca, para matrimonio sin hijos. Calzada del Monte número 5, Bazar Habanero. 21402 4 15

UN NEGRITO DE 10 A 12 AÑOS, ESCLAVO, para el servicio de mano y mandados, Merced 57. 21432 5-15

UN COCHERO DE PROFESION NATURAL del mismo Barcelona, desea colocacion en casa particular; San Nicolás 1 3 impondrán entre Salud y Reina; en la misma hay un buen criado de mano que desea colocarse en el interior de la ciudad ó fuera de ella. 21394 4-15

UNA MUJER DE COLOR BUENA LAVANDEra y aplanchadora, con condicion de quedarse de noche en el acomodo, Consulado 123. 21431 4-15

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCArse de criada de mano. Darán razon Belascoain 17, cuarto nº 17. 21476 4-15

UNA CRIADA BLANCA Ó DE COLOR que entienda de cocina, batea y plancha, para una corta familia. San Rafael 34 informarán. 21455 5 15

SE NECESITA un criado de mano de color de 14 á 16 años, que sea esclavo. Sol 93. 21416 4 15

Una criandera de color recien parida, sana y abundante leche desea colocarse: Impondrán Dragones 45. 21505 4-15

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Manuel Pardo y Regueira por interés de familia: señas Suarez 161, Habana. 21504 4-15

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOCARse. Sabe cocinar á la francesa, inglesa y española: Aguila 72 darán razon. 21474 4 15

UNA SEÑORA JÓVEN ACABADA DE LLEGAR de la Península desea colocarse de criada de mano ó manejadora de niños ó acompañar á una señora ó ama de llaves; tiene quien responda por ella. Apodaca 5, informarán dentro. 21465 4-15

UNA CRIANDERA DESEA ENCONTRAR COlocacion á leche entera en casa decente; Someruelos 19 darán razon. 2413 4-15

UNA SEÑORA FRANCESA SOLICITA COLOcacion en una casa decente para cocinar á la francesa, tiene buenas referencias: Hotel de Paris, calle de la Industria. 21429 4-15

UN COCINERO ASIATICO Ó DE COLOR: CALzada de San Lázaro 64. 21428 4 15

UNA PERSONA QUE QUIERA ENTRAR EN sociedad en un tren de lavado con $960 de capital, teniendo probabilidad de mucho trabajo; informarán Corrales 207 entre Figuras y Cármen, bodega. 21421 4 15

UNA CRIADA DE MANO QUE ENTIENDA DE lavado: Paula 50. 2466 4-16

EN EL COLEGIO EL PROGRESO, DE CARdenas, se necesita un profesor de primera enseñanza: informarán Mercaderes 29, papelería La Cruz Verde. 21589 4-16

UN ASIATICO LIBRE EXCELENTE COCINEro y recomendado informa desea colocarse: San Nicolás 109. 2463 4 16

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOCARse en fonda, hotel, almacen ó casa particular, tiene persona que responda de su conducta é inteligencia: Industria 117 esquina á San Miguel bodega darán razon. 21425 4 15

UNA MODISTA INGLESA SE OFRECE Á LAS señoras para cortar, hilvanar y entallar toda clase de trajes á precios módicos, en su cuarto ó á domicilio; confecciona tambien vestidos segun los figurines de última moda: Amistad 116 impondrán. 21451 5-15

Aviso. Ignorándose el paradero de D. Toribio Serrano, se le suplica pase á Oficios 19, bodega, para asuntos interesantes; advertido que de no concurrir se le seguirán perjuicios que se lo quieren evitar. 21480 10-150

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinera en una casa particular, sabe cocinar á la española y estilo del país, tiene quien responda de su conducta: darán razon Someruelos 1º. 21447 4-15

UNA SEÑORA INGLESA DE MUCHA ESPEriencia en la enseñanza desea colocarse como institutriz en una familia particular, tiene las mejores recomendaciones; dirigirse por escrito Institutriz, librería de D. José Valdepares, Muralla 41. 21448 5 15

UNA SEÑORA MAGNÍFICA COCINERA A LA española, criolla, francesa y demás sobresaliente, con personas de responsabilidad. se acomoda: Acosta 3. 21479 4-15

UN COCINERO DESEA COLOCARSE, TIENE personas que lo garantizen. Cienfuegos núm. 16. 21497 4-15

UNA PARDITA SOLICITA COLOCACION DE criada de mano. Estrella n. 183. 21495 4-15

SE SOLICITA un aplanchador y un muchacho de 15 á 20 años: Barcelona n. 5. 21418 4-15

SE SOLICITA UN JOVEN PENINSULAR DE 17 á 18 años de edad que quiera colocarse para trabajar en casa de baños; Tejadillo n. 13 informarán. 21444 4-15

SE SOLICITA UNA MUJER DE EDAD BLANca ó de color, que sea libre, para cocinar á una corta familia. Tejadillo n. 13 impondrán. 21445 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR COCINERA, ENtiende la cocina á la francesa y ha estado mucho tiempo en Madrid, solicita colocacion; O-Reilly 74 entre Villegas y Aguacate. 21446 4-15

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA DE hombre y de mujer y una manejadora de niños y criada de mano; calzada del Monte n. 2, esquina á Zulueta. 2141 4-15

SE SOLICITA UNA MUCHACHA QUE ENTIENda en chalecos y un aprendiz de sastre que sea blanco. Calle de O-Reilly número 13 informarán. 21403 6 15

A LOS SRES HACENDADOS. Acaba de llegar de la Península en el vapor correo el renombrado Maestro de azúcar y aparatos D. Antonio Gonzalez Carton, no tiene compromiso en la presente zafra y se ofrece á dichos Sres. en su profesion. Pasa á vivir y reciben órdenes en Nabajas, tienda de D. Juan Lopez. [illegible] 4-15

A LOS CAPITANES DE VAPORES; UN CAMArero solicita colocacion: Obrapía 6º. 21441 4-15

UN BUEN COCINERO ASIATICO PARA UNA corta familia: Amistad 62. 21434 4-15

SOLICITA COLOCACION UN MATRIMONIO sin hijos en casa particular; ella entiende de planchar rizar y demás servicios de la casa, y él criado de mano. Tienen personas que respondan por su conducta. Compostela 118 esquina á Jesus María, bodega 21401 4-15

UN JARDINERO FRANCES DESEA COLOcarse de su profesion y tiene persona muy conocida que responde de su conducta. S. Rafael 141 darán razon. 20913 [illegible]

EN ACOMODO DOS CRIADAS, UNA GENEral cocinera y una negrita de 14 años para servir á la mano, si no son esclavas que no se presenten; Cerro 555. 2113 10-110

PRESTAMOS [illegible]

Se compra una partida de 15 á 20 negros de campo que sean de dotacion y de buena moralidad. Escobar 30. Dirigirse á L. F. Cb. 21716 4-18

COMPRAR UNA CASA DESDE LA ESQUINA de Tejas hasta Zaragoza en la calzada del Cerro, prefiriéndola grande como para una dilatada familia de mas pormenores San Nicolás 93. 21750 5-18

SE DESEA COMPRAR 2 negras jóvenes de 18 á 23 años, sin hijos, de buenas condiciones. Lamparilla 20. 21671 4 17

SE DESEA COMPRAR SIN INTERVENCION de tercera persona, una casa que esté situada en esta ciudad y cuyo valor sea de cuatro á cinco mil quinientos pesos en oro; dirigirse por el correo, con noticias detalladas; á don J. N. P. apartado n. 208, Habana. 21555 4-16

SIN TERCERO NI INTERVENCION DE MEnores se compra en pacto de retro una casa de mampostería en Guanabacoa por valor de cuatro á cinco mil pesos papel. Impondrán de 7 de la mañana á 5 de la tarde. Informarán en la misma villa, Cadenas n. 29 21561 4-16

Se compran libros usados. En La Poesía Obispo n. 127. 21179 20 110

O-REILLY 15, (FERRETERIA.) Se compran toda clase de haberes de presupuesto con tal que hayan de satisfacerse por la Caja del Estado. 20953 30-O19

San Ignacio 11, (barbería) se compran haberes, libramientos y depósitos que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado 13616 91-4 Jl

PORVENIR DE LAS FAMILIAS. Se compran pólizas corrientes y caducadas de esta Sociedad de Seguros, en la calle de O'Reilly 54. C 31 29e

SE COMPRAN todos los mármoles y muebles usados que se presenten aunque estén en malestado—Galiano 106. 21316 10-13

Alquileres

En la bien acreditada casa de la calle de la Industria 115 hay magníficas habitaciones bien amuebladas para caballeros y matrimonios sin niños, con comida ó sin ella, entrada toda la noche por tener llavín. 21731 10-13

Los bajos de la calle Jesus María 25 esquina á Cuba para una corta familia decente, compuestos de sala comedor y tres cuartos, cocina agua y gas; en la misma informarán. 21744 4-18

Un piso alto hace esquina, para matrimonio sin niños ó caballeros solos; entrada toda la noche, con muebles ó sin ellos; Industria 120 esquina á San Miguel. 21735 10-18

En $50 papel una sala propia para un matrimonio con dos balcones á la calle y amueblada con cama de hierro, escaparate, mesa de noche, lavabo etc. situada en la calle de Neptuno n. 100; de 5 á 7 de la tarde impondrán. 21769 5 18

Para establecimiento de ropa se alquila una accesoria de la casa n. 213 de la calle del Aguila entre Príncipe Alfonso y Estrella; tiene 3 puertas, armatoste y mostrador en buen estado; la llave se halla en el Hotel Cabrera á cargo del Sr. Portas y Soler, ó impondrán calle de Paula n. 47. 21775 5 18

Altos se alquilan: Obrapía 2 entre San Ignacio y Cuba. 21718 8 18

En Guanabacoa.—Se alquila por 4 onzas oro, la gran casa que vivió el Sr. D. J. A. Fésser, Corral Falso 86 á tres cuadras del paradero del Ferro-carril, tiene hermosa sala, diez cuartos, muy buenos suelos, patio, traspatio, dos pozos, gran cochera y caballeriza para ocho bestias: en dicha villa Corrales número 5 impondrán. 21776 5 8

En 6 onzas mensuales, billetes de banco se alquila la casa San Isidro 78, que tiene sala, cuatro cuartos bajos y dos altos, comedor, cocina, patio y algibe: darán razon Cuba 113 21767 6-18

Dos casas, una con sala, saleta y dos cuartos, acabada de pintar, y otra con sala comedor y tres cuartos, próxima á la calzada de San Lázaro. Gervasio 18 impondrán 21710 4-18

Un cuarto alto fresco y ventilado para un matrimonio ó sin niños ó caballeros, con muebles ó sin ellos, Jesus 20. 21723 5-17

En la calle de Jesus María 89, dos habitaciones, una alta y otra baja para matrimonio sin hijos ó señora sola 21730 4-18

Cuartos altos y bajos á hombres solos con muebles ó sin ellos. Entrada á todas horas. Neptuno 4. 21768 5-17

Aviso. En $20 oro ó 38 billetes se alquila la bonita casa de mampostería Pocito 13 á la llave en la inmediata malcocina: de Cárlos III esquina á Marqués Gonzalez: Consulado 7, impondrán 21764 5 18

Una buena habitacion á persona de moralidad: Galiano 20 darán razon. 21749 5-18

Habitaciones altas y ventiladas con asistencia, comida á la criolla á precios módicos; calle de la Obrapía núm. 57. 613 4-17

En $30 billetes pago adelantado un robusto criado de quince años, á él para todo, se prefiere que sea para el Cerro ó Jesus del Monte: Concordia 39 de 7 á 10 de informarán. 21689 4-17

Se alquila la hermosa y ventilada casa de esquina, Falgueras 17, con 6 cuartos, hermosa sala, comedor y con todas las demas servidumbres necesarias para una familia bien acomodada, á tres cuadras del Tulipan. 21620 6 170

EN $4,500 BILLETES DE BANCO UNA CASA en el barrio de Colon que gana $30 oro y otra con zaguan, 2 ventanas y 4 cuartos en $10,009 oro: tambien otra de una ventana y 4 cuartos en $10000 Bll. Neptuno 180 de mañana y tarde. 21604 5 17

Tres magníficas habitaciones altas con balcon á la calle, una entresuelo con 2 posesiones, zaguan y caballeriza, se alquilan juntas ó separadas: casa particular—Obrapía 68 esquina á Aguacate. 21685 5-17

Habitaciones amuebladas próximas á los teatros: Industria 144. 21655 10-170

Obispo 36, Para estudio de abogado ó escritorio se alquila una bonita sala con balcon corrido á la calle y un gabinete contiguo: en el principal informarán 21657 5-17

Consulado 79 se alquilan cuartos altos y bajos [illegible] y seguidos como para dos amigos, amueblados y con vista á la calle. 21602 4 6

36, NEPTUNO 36, ENTRE INDUSTRIA Y AMISTAD. Punto céntrico de paseos y teatros. Se alquilan habitaciones con toda asistencia, esmerado trato y excelente mesa. Comidas por abonos. Precios módicos.
21621 **NEPTUNO 36.** 6 16

En casa tranquila y decente una hermosa habitacion con ventana á la calle á señoras solas ó matrimonio sin hijos: Merced 75 esquina á Bayona darán más pormenores. 21528 4 16

Trocadero 57, se alquila un salon alto. 21551 6 16

Interesante. En la magnífica casa Aguacate 124, se alquilan hermosas habitaciones interiores y con vista á la calle, todas con asistencia y á precios convencionales. Aguacate 124. 21553 5-160

Por tres onzas y cuarto oro al mes, se alquila la casa n. 21 calle de Vista Hermosa en Guanabacoa. Tiene zaguan, tres ventanas, cinco cuartos, traspatio y agua potable, distante una cuadra de la iglesia de San Francisco; impondrán en la calle del Empedrado n. 35. 21571 4-16

Guanabacoa. Se alquila la casita n. 1 calle de la Concepcion, á una cuadra del convento de San Francisco. Concepcion 42 informarán. 21551 5-16

Unos hermosos entresuelos con sala amueblada y habitaciones propias para dos ó tres amigos. San Rafael n. 1, peluquería. 21552 4 16

La fresca y seca casa calle de la Lealtad número 84, entre Neptuno y Concordia, con cinco cuartos, jardin, baño y llave de agua. En el n 82 está la llave. 21550 5-16

Dos cuartos en casa de personas decentes á matrimonio sin niños ó señoras solas, con asistencia ó sin ella. En la misma tambien se alquilan dos criadas, una lavandera y la otra para manejar niños ó criada de mano. Indio 27. 21552 4-16

67 OBRAPIA 67. Se alquilan cuartos amueblados con toda asistencia, muy fresco, con balcon á la calle y bien se despachan cantinas. 21552 4 15

Hermosas y ventiladas habitaciones para caballeros y matrimonios con asistencia ó sin ella á 34 y 45 mensuales: Príncipe Alfonso 63. 21515 5-5

Habitaciones altas y bajas [illegible] á matrimonios ó á hombres solos á precios módicos.—Lealtad [illegible]: en la misma se hacen cargo de algun niño ó niña que su padre lo quiera entregar á una señora de moralidad para educarlo. 21459 4-15

CUBA 60 Se alquilan habitaciones altas y bajas, con asistencia. Tambien se admiten pensionistas á mesa redonda 21297 15-15ocb

Una gran casa para regular familia: tambien unos magníficos altos en buen punto, otra casa en Jesus del Monte, y se vende ó alquila otra casita amueblada. Informarán Habana 69 de 11 á 3 Papelería 21328 4-15

En el Cerro, Zaragoza 13, se alquila una hermosa casa-quinta, tiene todas las comodidades que necesita una familia larga y rica, y se da en muy poco alquiler por lo malo de los tiempos: la llave está en frente. 21477 5 15

Se alquila para establecimiento ó familia particular la planta baja de la casa Neptuno 70 frente á la Filosofía, tiene independencia completa de los altos y consta aquella de sala, espaciosa saleta, cinco cuartos y patio &, con agua de la zanja, algibe y pozo, muy propia para un dueño de establecimiento con familia; si conviene tomar solamente la sala y saleta, se cederán en 4 onzas oro y si toda la parte baja en 5, bajo las demas condiciones de que darán razon en los altos de la misma á todas horas. 21066 15 9

SAN IGNACIO 96 Se alquilan los bajos de esta casa, propios para almacen, y varias habitaciones de los entresuelos. 20964 8-9

Se alquilan los entresuelos de la casa calle de los Oficios número 84, así como los bajos de la misma, propios para almacen: en la misma impondrán. 20570 16 40c

En el Cerro la casa de mampostería San Cárlos 14 esquina á San Salvador, con sala, comedor, 5 cuartos baño, cocina, cochera, patio, traspatio con agua, (pasa la zanja por él) colgadizo y azotea; en la bodega frente á la puerta cochera está la llave. Informarán Salud 14 peletería Las Novedades. 20577 16-40

Atencion: en casa decente y tranquila se alquilan dos magníficas habitaciones decentemente amuebladas, con toda asistencia inclusa la manutencion; dichas habitaciones son muy frescas y espaciosas y tienen ventana á la calle, tambien hay agua de vento, en punto céntrico y el precio módico. Cárdenas n. 21. 21171 15 110

Buen negocio. Se alquila ó traspasa el contrato con un corto beneficio la casa Galiano 50, los bajos para establecimiento y los altos muy cómodos y frescos para familia: informarán en la misma ó Virtudes 6. 21193 8-11

La hermosa casa nueva Romay 39, hacia la quinta del Rey, tiene 4 grandes cuartos, gran sala, con su comedor, pisos de tablonocillo, una de las pintorescas casas que puede haber. 21050 10-100t

Se alquila la casa Gervasio 20, con sala, saleta y 2 cuartos. En la misma informarán. 21096 8 10

La casa Lagunas 64, con todas las comodidades para una regular familia, agua, cloaca y tuberías para gas: la llave en el 66 y de su ajuste Compostela 44. 21168 8 10

La parte baja de la casa Virtudes 2, compuesta de 4 habitaciones: en la misma informarán. 0 36128

Un hermoso cuarto en precio módico para hombres solos ó matrimonio sin hijos, entrada independiente: Amargura 69. 21482 8-19

En precio módico la casa calzada de Jesus del Monte n. 422, con todas las comodidades para una larga familia y con abundancia de agua; la llave en el n. 428 é impondrán Cuba 119. 21197 8 10

Los espaciosos y ventilados altos—O-Reilly 57 entre Villegas y Aguacate. 21107 8-10

Cerro. Se alquilan las 4 alegres, cómodas y muy ventiladas casas calle de S. Salvador núms. 5, 7, 9 y de S. Cristóbal 11, á una cuadra de la iglesia y de la calzada, [illegible] de reedificar por completo y con todas las comodidades apetecibles, muy altos y frescos, sala, saleta, cuartos, cochera, caballeriza y azotea. [illegible] en la casa San Salvador n. 13 [illegible] en esta ciudad Habana 83 de 11 á 5 de la tarde [illegible] de sus precios y condiciones 21320 8-17

Se da en arrendamiento un potrero inmediato á esta ciudad, y en comunicacion con ella por mar y tierra, [illegible] en la Peletería "La Bonita," O-Reilly esquina á Aguiar de 11 á 4 de la tarde 21398 5-15

MERCED 77. Se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle, con agua y gas; propias para matrimonio ó caballeros: hay para hombres solos. 20987 [illegible]

En los Pasos, se alquila la hermosa casa conocida por antigua de Larrondo, propia para cualquier clase de establecimiento; tiene mostrador, buen armatoste, caballeriza, horno para hacer pan, buen patio, buena cocina, magnífica agua para beber y demás comodidades apetecibles Dá razon D. Máximo Piedra. 21179 15013

La espaciosa casa calzada de Vives entre Rastro y Belascoain, con 4 grandes cuartos, sala y comedor [illegible] es muy seca y fresca, su precio [illegible] billetes del Banco Español, último precio, con fiador principal pagador: Escobar 160 impondrán. 21491 4-15

Un local Teniente Rey 8, propio para almacen: Mercaderes 29 darán razon. 21808 15-190

Se alquila en Guanabacoa, la hermosa casa Real 13, con 9 cuartos, 3 patios, cochera y un hermoso jardin que dá á la misma calle. Informarán San Antonio 33, donde está la llave 21397 8 15

Dos habitaciones altas se alquilan y se solicitan costurera y una aprendiza. Ro. n 13 tambien se venden varios muebles por ausentarse la familia 21393 4 5

El Hispano Americano PRADO 112, frente al Parque.
Se avisa á las muchas personas que hán pedido habitaciones, que acaban de quedar desocupadas cuatro muy hermosas y ventiladas. Para alquilarlas no se tienen buenas referencias las personas que lo soliciten. No desocidarse. 21393 4 15

Un cuarto con muebles ó sin ellos á hombres solos ó matrimonio sin hijos, dos cuadras de Tacon, entrada franca: en la misma se solicita una mujer blanca ó de color para los quehaceres de todo, Industria núm. 152 21407 5 15

La casa calle del Vapor n. 9 frente al Torreon de San Lázaro, compuesta de sala, comedor, tres cuartos y cocina; en la bodega del lado está la llave; darán razon Baratillo y almacen de víveres de los Sres Nieto, Coll y compañía. 2 419 5-15

En cinco onzas oro la hermosa casa Carcel 17 con dos salas, comedor, cocina y tres cuartos altos y zaguan, sala, comedor, cocina y cuatro cuartos bajos. La llave al lado en el puesto de frutas é informarán Campanario núm. 73 21496 4-15

Se arrienda una estancia de media caballería y media de tierra, cerca de la Habana y del ferro-carril del Oeste, casa de vivienda, árboles frutales y dos buenos pozos: Reina 122 impondrán. 21478 4-15

Hoteles, Fondas, &.

FONDA AMBOS MUNDOS. Egido 2, esquina á Corrales. INTERESANTE á las personas de buen gusto.
El edificio es cómodo, fresco, espacioso y construido ad hoc. Además el establecimiento cuenta con un famoso cocinero, famoso en el arte culinario y como la casa cuenta con un gran surtido de latería fina, exquisitos vinos y licores de todas clases. Los nuevos dueños ofrecen á sus favorecedores sus rebajas en los precios antes estipulados tanto en abonos como en cantinas particulares y se sirve un cubierto de $1 á $5 por persona, lo que no se encontrará en AMBOS MUNDOS ni se halla en ninguna parte. L

Alquileres de criados.

Una mulata jóven, excelente criada de mano y sabe coser algo: Prado 42 darán razon. 21747 3-15

Un excelente criado de mano: Galiano 42 impondrán 21754 4 18

GALIANO 103. Se alquila un moreno cochero, respondiendo su dueño 21751 4-15

Una mulato de 14 años para criado de mano. Paseo de Tacon n. 27. 21612 4-17

Se alquila una regular cocinera: Villegas 109 informarán. 21679 4 17

Una morena para lavar ó cocinar: uno de los dos oficios: es formal y humilde, dándole buen trato: en $15 papel: Consulado 79 21581 4 17

Se da en alquiler dos esclavos de 12 y 13 años: San Rafael 165 informarán. 21674 4 17

Se alquilan una excelente lavandera y aplanchadora y una criada de mano: pueden verse y tratar de su ajuste San José 57 esquina á Lealtad. 21667 4 17

Una buena cocinera en $34 billetes por mes adelantado: Aguila 241. 21617 4-16

Dos criadas una lavandera y aplanchadora y la otra para manejar niños ó criada de mano. Indio 27. 21574 4 16

Una negrita de 15 años sabe hacer todos los trabajos de la casa y se alquila no para esta sino para fuera de la Habana: Lealtad 115. 21652 5 17

En 30 pesos y ropa limpia una ayudante de lavandera y se responde por ella. Industria n. 72. 21540 4 16

[illegible] Lealtad 118. 21554 4 16

Una criada para manejar un niño ó criada de mano y responde por ella [illegible] San José, entre Galiano y Aguila, número 114 21561 4 16

SE ALQUILA un negrito de 11 años para servir á la mano; con la condicion de no mandarle á la calle. Maloja 91. 21574 4 15

SE ALQUILA un moreno de 14 años de edad, sin vicio, [illegible] Salud 63 impondrán. [illegible] 4 16

Ojo.—Se alquila una criada una buena cocinera [illegible] y su dueño responde de su honradez, darán razon Gervasio 34, tonelería de D. José Niñé [illegible] 4 16

Peña Pobre 22 se alquila una buena criada de mano [illegible] 4-15

En $15 Bll una general lavandera y aplanchadora: San José 60 impondrán. 21528 5 15

Una criada [illegible] para manejar niños ó criada de mano: Samaritana 15; en la misma se vende un crucifijo. 21483 4 15

Se alquila en 20$ billetes, un moreno cocinero: Impondrán Animas 50 21464 4 15

Una buena cocinera se alquila: Calzada de la Reina núm 45. 21407 4 15

Dos criadas una lavandera y cocinera en 40$ papel, la otra buena criada de mano con principios de bates en 30$ por ser muy buenas sirvientas; ambas humildes y buenas servicialas: Aguila 241. 21495 4-15

Por haber fallecido su dueña á la Península se alquila una criada de mano en una casa decente y duerme en el acomodo, [illegible] Picota 101 á todas horas. 21324 3 15

Criados huidos.

SE HA FUGADO LA MULATA CARLOTA, criolla, de 22 años, con papel para buscar amo cumplido desde el dia 1 del corriente: es de estatura baja y gorda. Se gratificará al que dé razon de ella y se hará responsable á daños y perjuicios al que la oculte. Impondrán en los altos de la casa n. 22 calzada de Galiano. 21641 5 17

HA FUGADO de la jurisdiccion de Santiago de las Vegas, el dia 29 de Setiembre del presente año el moreno [illegible], nombrado Pio, [illegible] 6 15

HABIENDOSE FUGADO DE LA CASA QUE habita el esclavo Julian Cárdenas y Palomino [illegible] la entregue en la calle de O'Reilly número 30 ó 110, en la ferretería, [illegible] 21533 8 12

DESDE EL 29 DEL ACTUAL [illegible] Manrique 75. [illegible] 20284 15 90S.

EL DIA 5 DE AGOSTO DESAPARECIO de Matanzas para la Habana el mulato Fermin Paez, de la propiedad de Don Juan Gonzalez y Acosta: se gratificará con $100 billetes al que lo presente en la casa [illegible] Tiene 20 años de edad, [illegible] Segun informes lleva documentos de policía supuestos que le facilitarán dirigirse á otros puntos de la Isla. [illegible]

Pérdidas.

SE HA EXTRAVIADO EN EL FERRO CARRIL de Guanabacoa un librito titulado visitas al Santísimo Sacramento, conteniendo algunas estampas de las cuales algunas son recuerdos. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Jesus María n. 96 21743 4-18

SE HA EXTRAVIADO EL PLIEGO DE PAPEL de reintegro de la matrícula de un estudiante, desde la universidad á la calle de Neptuno y del Hotel Perla de Cuba; la persona que lo haya encontrado se le suplica lo entregue en dicho hotel y será gratificado con una cantidad de solvator. 21740 3 18

SE HA EXTRAVIADO la filiacion del bombero de la 5ª compañía del batallon de Guanabacoa José Martinez y Martinez; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en casa del capitan, Campanario 66 en el cuartel del cuerpo. 21689 4 17

HABIÉNDOSE EXTRAVIADO LA LICENCIA absoluta del soldado Victor Prieto Puente desde el teatro de Cervantes al paseo de Tacon, [illegible] donde será gratificado [illegible] 4-15

DE LA CALLE DE SAN RAFAEL ESQUINA A Amistad [illegible] se extravió una cartera con $92 billetes del Banco Español [illegible] 4 15

EL VIERNES [illegible] EXTRAVIO DESDE LA [illegible] 2 14

[illegible]

SE VENDE Ó PERMUTA POR UNA CASA, una estancia de tierra y media caballería de buena tierra, con abundante agua y arboleda hermosa, casa de mampostería, [illegible] en el partido de Luis á 13 leguas de esta capital; Rayo 17 entre Dragones y Zanja. 21731 4-18

SE VENDEN 68 caballerías de tierra situadas en el partido de Candelaria, inmediatas al de las Mangas, á 22 leguas de esta ciudad: De su precio informarán Salud 47, altos. 21721 4 18

CON EQUIDAD SE VENDE UNA CASA [illegible] á media cuadra de la iglesia de la Salud número 65, con pluma de agua redimida y entrada de carruaje. Por su ajuste, calle de la Salud 16, impondrán. 21710 4-18

MUY BARATA, la casa calle de San Nicolás [illegible] cuadra de la calzada de la Reina, con [illegible] sala, saleta, tres cuartos, su cocina, [illegible] de agua, de mampostería, azotea y tejas, libre de gravámen en 400$ oro. Tambien una bodega en la calle de Aguila haciendo esquina. Además Virtudes nº 9 en 600 pesos billetes. Impondrán Reina [illegible]

En 15,000$ oro. Se vende una magnífica casa toda de cantería, situada en la calle de San Rafael á tres cuadras de la calzada de Galiano, tiene todos los techos de cedro [illegible]; tiene sala, zaguan, comedor, [illegible] bajas; tres altos y uno para criados; [illegible] y pluma de agua; siendo toda de azotea; impondrán [illegible] Salud 39. 21611 [illegible]

SE VENDE UNA CIGARRERIA CON TODOS sus útiles y un magnífico despacho, en la calle de la Cuna próximo al muelle, en precio módico por ser necesaria su realizacion: tratarán de su ajuste calle de San Ciazo nº 74 todas horas. 21631 15 170

LA CASA CALZADA DE VIVES NUM. 193 SE vende muy barata: de su ajuste Aguacate 31, casa de préstamos. 21664 8 17

UNA FARMACIA ESTABLECIDA EN UNA IMportante poblacion, muy acreditada y de porvenir seguro se vende. Informarán Sarrá y Cp. Teniente-Rey n. 41. 21764 15 170

LA CASA CALLE DEL CAMPANARIO N. 184 se vende, para su ajuste dirigirse á la calle de la Habana entre Obispo y O-Reilly, entresuelos, desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. 21628 8 17

UNA CASA EN LA CALLE VILLEGAS recien construida, con sala, comedor y cuatro cuartos, cocina, gas y agua, tiene un año de gracia por ser nueva; precio $ 5,000 oro. Informarán Trocadero 57, mañana de 6 á 8, y tarde de 5 á 7. 21552 6-16

DOS BODEGAS POR RETIRARSE SU DUEño se venden. Habana 196. 21543 10-16

SE VENDEN TERRENOS MAGNIFICOS SITUAdos en las jurisdicciones de Remedios y Sancti-Spíritus; O-Reilly 73 informarán. 21595 4-16

Guanabacoa.

Se venden dos casas calle de los Corrales esquina á Division, ns 8 y 10 con un solar anexo á las dos, calle de Aguiar 74 informará su dueña. 21531 4-16

Una hermosa casa de alto y bajo con todas las comodidades para una dilatada familia; ó los altos de la misma para una más corta, compuestos éstos de antesala, sala y gabinete, comedor, tres hermosos cuartos de dormir, cada uno con su llave de agua, inodoro, &c., &c., y se facilita zaguan, caballeriza y un entresuelo para criados y uso del lavadero. Calle del Campanario n. 33. 21563 5-16

UNA CASA FABRICADA A TODO COSTO Y de todo gusto; con capacidad para una dilatada familia, situada en una de las principales calles de Guanabacoa. Y un ingenio chico, cerca de la Habana, un potrero y dos estancias y varias casas situadas en los mejores puntos. San Ignacio 50 de 11 á 4 escritorio. 21569 5-16

Ganga presente y porvenir.

Se venden ó cambian por una finca ó acciones como 200 solares en una poblacion al rededor de la Habana: Cuba 133 darán razon. 21518 4-16

TRES CASAS NUEVAS,

pues están en el año de gracia situadas en la calle de la Lealtad inmediatas á Concordia, producen 166 pesos oro se dan en 15000 ó bien á 5,000 cada una; otra San Lázaro entre Galiano y San Nicolás en 8,500 pesos oro, produce $93 50 cts. San José 54 de 2 á 4. 21510 5 16

SE VENDE

la casa calle de Neptuno nº 65; en el nº 69 informarán. C 8-15

SE VENDEN.—Las casas calle San Isidro n. 37; San Miguel 157 y 159; Animas 75; Cármen ns. 22, 24, 26, 28, 30, 32 y 34; informarán Castroverde y Delgado. Mercaderos 15, altos. 21448 8 15

SE VENDE

una estancia compuesta de 2½ caballerías de tierra, buenas casas de mampostería y teja, palmar paridero, cocos próximos á parir, buen platanal, magnífica aguada, sembrado de caña, árboles frutales, 2 yuntas de bueyes, una media carreta nueva, criado aves, buen gallinero y demás anexidades. Bernaza 55 ó en Arroyo Naranjo estancia Los Padres, impondrá su dueño. 21412 8 15

Gran negocio.

Se vende el hermoso y bien situado Hotel Restaurant BUENA VISTA, por no poderlo atender su dueño, por falta de salud. Es un buen negocio para el que pueda atenderlo pues ofrece además de sus espaciosas y ventiladas habitaciones la mayor economía; y se dá en un precio sumamente barato. Demás pormenores impondrán en el mismo Hotel, Cuba 37, entre Obispo y O'Reilly. V. Simonelli. 21499 4 15

UNA CASA EN 10,000 PESOS ORO, BIEN situada otra en Guanabacoa; tambien una negra cocinera y varios muebles por ausentarse una familia: Reina 133 tratarán de su ajuste. 21491 4-15

Industria 111

Se vende en 6,500$ oro libres para el vendedor, la casa Oficios 96. 21370 8-13

SE VENDE LA CASA N. 27, Vista Hermosa, Guanabacoa; hermosa sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, etc., y un hermoso pozo de agua potable; de su precio y demás impondrán en Guanabacoa Pepe Antonio n. 5, don José Castro; y en la Habana Rayo 66, entre Estrella y Maloja. 21333 8-13

SE VENDE.

Por ausentarse su dueño una magnífica casa-quinta situada á muy corta distancia de esta ciudad en punto muy saludable, con rápida comunicacion por calzada y ferrocarril y á orillas de un rio caudaloso. Consta de dos caballerías de tierra. La casa es una de las mejores que en la Habana se han construido, acabada de reedificar con todas las comodidades que una numerosa familia pueda apetecer—numerosos cuartos, salones altos y bajos y extensas galerías, todo enlosado de mármol, capilla con sus ornamentos, baños, jardines, habitaciones para criados y magnífica cocina moderna con horno &c. Además tiene contigua otra casa espaciosa para operarios. Se dá en la quinta parte de su valor: Impondrán en la calle de Alejandro Ramirez nº 7 de siete á once de la mañana y de 5 de la tarde en adelante ó en la del Empedrado nº 12 de una á tres. 21312 8-19

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO SE VENde un tren de lavado en punto céntrico de esta ciudad, tiene muy buena marchantería y se da por la mitad de su valor. Darán razon Sol 117, tren de carruajes. 21379 15 13O

UNA MAGNIFICA CASA EN GUANABACOA con todas las comodidades del dia, situada muy cerca del paradero y en la mejor calle de dicha villa, ó se alquila; para mas informes dirigirse á Merced 26 en esta ciudad de 11 á 4. 21262 8-12

UNA CASA SITUADA EN LA PRIMERA CUAdra de la calzada del Monte ó del Príncipe Alfonso, con frente al Norte; darán razon en la calle del Aguila 121. 20414 16 2

OJO Y ATENCION!—POR QUERERSE MARchar su dueño para Puerto Príncipe, se vende la bodega más acreditada calle de San Rafael 118 entre Gervasio y Escobar, hay muchas ventajas para el comprador: en la misma tratarán. 21304 8-12

UN TRENDE LAVADO BIEN ACREDITADO y con buena marchantería situado en buen punto. Reina 27, café impondrán. 21249 10 12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula por enfermo una bodega que está en la calle de la Bomba número 27. 21415 4 15

GUANABACOA.

Se vende la bien situada casa calle de Pepe-Antonio número 19 (diez y nueve) con un solar anexo á su fondo: en la de Lebredo 12 informarán. 21230 8 12

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS 200 CAballerías de tierra de montes vírgenes con mucha madera; informarán de su precio y demás pormenores Paula 3. 21203 30-110

DOS SOLARES SITUADOS EN EL MEJOR punto del pintoresco pueblo del Calabazar haciendo esquina á dos de sus mejores calles, impondrán en la calle de la Amistad n. 72. 2191 5-11

BARATAS LAS CASAS VILLEGAS 51 Y 53: Bernaza 54 impondrán. 20750 15-CO

EN SANTIAGO DE CUBA se vende ó se arrienda la hacienda demolida Arroyito con 4½ caballerías de inmejorable tierra, abundante en aguas y con buen monte firme donde abundan las maderas con comunicacion por ferro carril y lindando con el poblado del Cristo. Tambien se vende una casa en la ciudad en calle céntrica y una y otra se cambian por una ó mas fincas siempre que estén situadas en punto mas cercano á la Habana: Amargura 86 impondrán. 21078 8-10

GANGA.—En 1500$ oro se vende un terreno que tiene mas de solar y medio con 9 habitaciones en mal estado, que producen 25$ mensuales, propio para fabricar, en la calle de Omoa número 11. Informarán Peña Pobre 8. 21013 15-9 ocb,

Se vende un café

ó se admite un socio que sea inteligente, por tener otros asuntos por fuera que le impiden el atenderlo. Darán razon Aguila 211, café La Francia. 20859 30 80.

EN EL MEJOR PUNTO DE REGLA A 2 CUAdras del vapor, Real 26, una preciosa casa: en la misma impondrán á todos horas. 20943 8-9

LA CASA CONDESA 21, SE VENDE: INDUStria 174, impondrán. 20253 16 29

DOS BODEGAS POR RETIRARSE SU DUEño se venden. Habana 186. 20635 16 50

EN LA CIUDAD DE CARDENAS SE VENDE O arrienda un almacen de cantería y tejas, para recibir frutos, construido en cuatro solares de tierra, con el frente á la calle de Pinillos, esquina á la de Jener, y es el mismo que fué de D. Inocencio Casanova: tiene además una manzana con el frente al mar. De su precio y condiciones informarán sus dueños en el mismo almacen. 20482 16 3O

EN 2.500 pesos billetes libres para el vendedor se vende la casa calle de la Condesa n. 24, tiene sala, 3 cuartos, con terreno y arrimos propios: es de mampostería y tabla. Impondrán en la imprenta Militar, Ricla 40 desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 20425 16-Ot 2

LA CASA CALLE DE TENIENTE-REY N. 94, compuesta de sala, tres cuartos, comedor, bajos, y sala, comedor y cuarto alto con balcon á la calle; impondrán de su precio Guanabacoa, Concepcion 77 20260 17 298

UNA CASA-QUINTA EN EL PUNTO MAS FRESco y pintoresco de Jesus del Monte, acabada de fabricar á la moderna, con cuantas comodidades pueda apetecer la familia mas exigente, ó se permuta por un potrero cerca de la capital. Darán razon Obispo sastrería y almacen de ropa hecha El Diablo Rico. 20892 1750

SE VENDE por no poderla asistir su dueño una bodega en Arroyo Apolo, casa espaciosa para todo, pocas existencias: calzada del Luyanó 47 dará razon don Antonio Ramos. 20789 16-60

SE VENDE

tres solares situados en uno de los mejores puntos de la playa, judios de Matanzas, compuestos de 30 vs de frente por 120 id. de fondo ó sean 3600 vs. Informará su dueña Manrique 34 altos, entre Virtudes y Animas. 20818 11 60

UNA BUENA FINCA de dos y media caballerías de tierra y 1100 árboles frutales, al salir de la Víbora, se vende ó permuta por una ó dos casas en esta ciudad. Se vende una cama camera de hierro, de todo informarán calle de Neptuno 150, de 10 á 3 de la tarde. 20261 10-9

De esclavos.

SE VENDE UNA NEGRITA DE 14 AÑOS, SANA y sin tachas; muy ágil y entendida. Se da barata. Escobar 30 217-7 4-18

MUY BARATOS SE VENDEN DOS NEGROS jóvenes, generales de campo, tienen sus documentos bien arreglados. Calzada del Monte 180 impondrá su dueño; en la misma casa se alquila un general criado de mano y un cochero, ambos esclavos, respondiendo su dueña á su formalidad. 21713 4-18

En $450 oro.

Se vende una negra de 20 á 22 años de edad, sana y que lava y guisa regularmente: informarán Mercaderes 15, altos. 21443 4-15

SE VENDE O ALQUILA UN MULATICO DE 13 años, útil para todo servicio. Lagunas 35, impondrán. 21426 4 15

SE VENDE UNA ROBUSTA NEGRA DE 17 años de edad, cocinera, criada de mano y va gustosa al campo; se da en proporcion por tener que marchar á la Península su amo. Concordia 14 de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 10 de la tarde. 21248 4-15

EN VENTA REAL DOS CRIADAS PARIDAS, una de 7 meses y otra de dos meses, ámbas criandeuras, aplanchadoras y cocineras humildes y fieles; y dispuestas á ir donde las lleven; de más pormenores San Nicolás 93 de 7 á once de la mañana. 21368 5-13

De animales.

BARATAS

Se venden palomas finas catalanas, de pintas, muy solicitadas. Monte 16 21727 5-18

UN CABALLO DEL CANADA DE BONITA EStampa, retinto oscuro, muy noble y de condicion; maestro de tiro y se dá barato por no necesitarlo su dueño. Impondrán calle de Barcelona n. 13, esquina á Galiano. 21623 8 17

UNA CHIVA PARIDA SE VENDE CALLE DEL Marqués Gonzalez n. 16 esquina á Maloja, en el Retiro. 21701 4 17

GALLINAS COCHINCHINAS Y POLACAS flamencas, infinidad de clases de pericos y loros habladores, gatos y gatitos de Angora un perrito ratonero muy fino en tres y media libras de peso, monitos gracios, ratoncitos blancos, tortuguitas de colores, palomas finas, viudas y preciosos pajaritos, pericos echados, canarios cantadores, semillas para pájaros: tambien se alquilan dos máquinas de Singer y se compran muebles usados. Aguila 143, entre San José y Barcelona. 21557 4-16

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS criollos, color dorado de siete cuartas y media de alzada, mansos y sin resabios, maestros de tiro en pareja ó solos, calle del Consulado 120, de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 21429 14-15

UN CABALLO CRIOLLO COLOR OSCURO, muy manso, sano, sin resabios y se responde á todo. Se garantiza que como caballo criollo no lo hay mas lindo ni mejor caminador. Se vende á plazos con fiador principal pagador. Compostela 109 21657 5-15

Una magnífica pareja

de yeguas del Canadá y sin tachas, color moro de conchas; trabajan solas ó en pareja y son de trote muy largo; tambien un magnífico caballo del Canadá color moro azul, de 5 años, sano y sin tachas: informarán Sol 72. 21497 5-15

SE VENDE

un caballo americano color alazan, de 5 años de edad maestro de tiro, sano y sin resabios; de buena alzada y aclimatado. Al mismo tiempo varios muebles de medio uso y una victoria francesa recortada muy fuerte y en buen estado con lanza y limonera: todo en proporcion por no necesitarse: informarán Reina 127, donde puede verse. 21285 10 12

UNA BURRA DE BUENA Y ABUNDANTE LEche: Teniente Rey 16 esquina á San Ignacio, almacen de sedería impondrán. 21306 8-12

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO UNA JAca dorada de 5 años de edad excelente caminadora, de 6½ cuartas de alzada; calle de Romay frente á la Quinta del Rey puede verse de once á once de la tarde. 21149 8 11

AVISO.

La pajarería de la calle de San Rafael se ha trasladado á la calle del Aguila 143 entre San José y Barcelona, y en esta nueva casa tengo infinidad de curiosidades y otras mas que he de recibir por el primer vapor, por lo tanto invito á los aficionados y á mis numerosos amigos para que pasen á ver mi nueva casa, donde hallarán siempre buen trato y amabilidad como lo tiene demostrado. 21957 8-10

Ganado á piso.

Se admiten animales á piso en un potrero próximo á esta capital con buen pasto y buena aguada á $1 el ganado vacuno y 2 el caballar siempre que sean ou partidas de mas de 20: Amargura 86. 21079 8-10

Caballo criollo

de trote, se vende uno: Cuba 3. 21030 8-9

GANGA.

En $1250 billetes, se dan 17 vacas con sus crias. Cádenas 24, Guanabacoa. 20515 15 60

BUEYES.

Se venden 15 yuntas maestras y en buen estado, que se hallan en el potrero San Cayetano, cerca de Bahía Honda. De su precio y condiciones impondrán en dicho potrero, ó Merced n. 12, en esta ciudad. 20539 15 4 0

De carruajes.

GANGGA.

En Guanabacoa Palo Blanco 53 se vende un carruaje de medio uso con sus arreos de plata propio para el campo. 21720 4-18

SE VENDE O CAMBIA POR OTRO CARRUAJE un faeton-duqueza francés de los llamados Principe Alberto completamente nuevo; se carruaje de todo gusto y se dá en proporcion; Zanja 87 á todas horas. 21668 5-16

SE VENDEN UNA VICTORIA-DUQUESA DE Million en perfecto estado, un tilburí araña con su fuelle, un magnífico caballo americano, sin rival en brios nobleza y figura, jóven y maestro solo y en pareja una hermosa yegua canadense de buen trote, mansa y de color moro; impondrán Manrique 36 letra A altos. 21606 5-16

SE VENDE UN MILOR FRANCES DE MUY poco uso con arreos y un caballo del Canadá muy maestro y manso. Dominguez 5, Cerro. 21591 5-16

EN LA CALZADA DEL MONTE N. 28, se venden dos tilburis muy baratos de cuatro ruedas. 21510 5-16

UN CABRIOLET FRANCES PROPIO PARA el campo ó trajin diario y dos quitrines baratos. Zanja 59 á todas horas. 21730 5-16

POR MUY POCA COSA UNA BONITA JARDInera con fuelle, pescante y asiento de paje de quita y pon, con su pareja de caballos enanos, muy bonitos y buenos trotadores, así como excelentes caminadores y apropósito para niños por ser tambien muy mansos, con sus correspondientes arreos. O se cambia todo el tren por una duquesa. Buenos-Aires 13 9 609 10-160

A LOS FABRICANTES DE CIGARROS.

Se vende un carro de cuatro ruedas, una prensa de paquetes de picadura y treinta y cinco resmas papel de cigarros. Darán razon á todas horas del dia en la calle de Tenerife n. 39 21565 10-16 O

DOS ELEGANTES DUQUESAS Y UNA VICTOria americana en magnífico estado y precio arreglado; Zanja n. 59 á todas horas. 21519 5-16

BARATO UN MAGNIFICO MILOR de última moda construido para el uso del país, propio para un médico ó corredor, se puede ver á cualquier hora calzada de Belascoain 31, entre San José y San Rafael 21458 8-15

Ganga

Se vende un elegante vis á vis nuevo, de última moda propio para una persona de gusto. San Rafael 34. 21484 5 1

UNA VICTORIA DUQUESA EN MUY BUEN estado, con cuatro asientos. Consulado 120, De 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 21430 4-15

Se vende ó se cambia

una victoria duquesa chica, que está nuevecita, sólida y ligera; para verla y tratar Virtudes frente al núm. 159, entre Gervasio y Belascoain. 21470 5 15

GANGA.

Un cabriolé de dos ruedas y un caballo color moro, de 6½ cuartas, jóven, sano y sin resabios, maestro de coche y buen caminador para silla y arreos para el cabriolé, todo se da por $400 papel: Jesus del Monte 111. 21450 6-15

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UN COCHE con 3 caballos todos de 7 cuartas sanos y sin resabios se dan en proporcion: Morro 30. 21437 5-15

POR NO NECESITARSE SE VENDE UNA DUquesa en muy buen estado en $50 billetes, una victoria en 300$ billetes y un tilburí faeton en 300$ oro. Pueden verse y tratar de su precio en la calle del Inquisidor 32, entre Luz y Acosta. 21467 5-15

UNA VICTORIA DE MEDIO USO EN MUY buen estado y se da muy barata por no necesitarla su dueño. Calle de la Concordia número 89. 21350 5 13

EN $450 billetes SE VENDE UN TILBURI faeton de medio uso con arreos para un caballo; puede verse y tratar de su ajuste por la mañana de 6 á 10 en Jesus del Monte Santo Suarez 46. 21343 5 13

GALIANO NUMERO 47 SE VENDE UN BONIto faeton de Breek, de seis asientos, es un carruaje precioso y muy ligero; se da en la mitad de su costo, pues es nuevo completamente. 21234 5 12

GANGA.

Se vende en 700$ billetes del Banco un precioso carrito y una buena mula con sus correspondientes arreos y campanillas, teniendo la marca paga del año, propio para vender ropa, víveres, &ª Darán razon pila del Horcon, alambiqu. 21102 8 10

UNA VICTORIA DE MEDIO USO SE VENDE muy barata, San José 32; un caballo criollo, maestro de coche, de 7 cuartas, 8 años y una limonera casi nueva, todo se da muy barato. Santa Felicia n. 6, Jesus del Monte. 20712 15 50

UNA DUQUESITA, UN HERMOSO CUPE forrado y pintado de nuevo, y un carrito de dos ruedas propio para todo lo que se quiera. Belascoain 18. 20332 15-1 0

Comestibles y bebidas.

CONFITERIA de BRUNET,

en el Gran Teatro de Tacon.

Completamente surtido se halla este establecimiento de artículos de fantasía propios para regalos, así como ramilletes de varias formas y clases.—Sirve tambien á domicilio almuerzos, comidas, refrescos y ambigús, para lo cual cuenta con buenos cocineros y elegantes vajillas y adornos de mesa, y además con locales espaciosos propios para grandes recepciones, tanto en la ciudad como en quintas de recreo. 21357 30 13qt

VINO DE CASTILLA.—Especial para mesa, de pura uva, de los cosecheros Mora & Martinez en la rivera del rio Pisuerga. Se detalla al precio de costo por cuarterolas, garrafones, cajas y botellas en el antiguo Depósito de vino calle de Bernaza núm. 12. 21334 15-160

¡Tortillas por maquina!

Confeccionadas por el antiguo método del célebre Papa Upa. Estas delicadas y sabrosas tortillas, además de su suave amasijo serán sazonadas con leche, queso, huevos y la rica mantequilla Goshen: se expenden á todas horas y se servirán todos los pedidos con todo esmero y prontitud, en la calle de Compostela n. 3º, esquina á Empedrado.

NOTA.—No se expenderán por las calles ni en otro lugar más que en el indicado. 21553 10-16 O

FABRICA DE CHOCOLATE

LA IMPERIAL,

de Reand Feyret & Cª sucesores de Puisan y Wanten, establecida en Santiago de Cuba.

Elaborado con el excelente cacao Maracaibo puro y sin mezcla, es la mejor garantía de su buena calidad.

Clases.—Chocolate dulce sin canela.
Idem id. con canela.
Idem amargo sin canela.
Idem id. con canela.
Precio—$1 oro libra.

UNICO DEPOSITO

en la calle del Obispo nº 5, casa de Romillo, Cuadra & Cª

21457 15 15 O.

LA CONSTANCIA.

ACREDITADA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE DULCES EN LA

ESPERANZA.

DE JOSE C. PIÑEIRO.—GRAN SURTIDO AL POR MAYOR Y MENOR EN ESTA CAPITAL.

San Ignacio 32.

NOTA.—Importa á nuestros favorecedores tengan cuidado en fijarse en las etiquetas para evitar aquello de "Gato por liebre." pues en la Habana se fabrican dulces que se dicen de la ESPERANZA. 21003 9-90

VINOS FRANCESES

(EN BARRICAS,)

DE

las marcas siguientes:

ST. ESTEPHE, extra-superior.
ST. EMILION, superior.
MEDOC ESCOJIDO, superior.
MEDOC, buen corriente.

Se venden á PRECIOS MUY MÓDICOS,

Tejadillo 7,

entre Cuba y San Ignacio.

☞ En la misma casa se vende el tan celebrado COÑAC, marca J. Senemaud.
20133 30 278L

De muebles.

MUEBLES

BARATISIMOS.

En la casa de préstamos Corrales 96½ entre Angeles é Indio se realizan los siguientes á precios sumamente módicos por ser procedentes de empeño y tener que desocupar el local: 1 juego de sala Luis XV imitacion á palisandro y con preciosas esculturas; 1 juego de caoba á la duquesa para sala, 1 idem á la americana, escaparates de marca mayor y chico; aparadores con 3 mármoles; tocadores, jarreros, mesas de centro, idem consolas, idem de alas, idem de extension con 4 tablas, lavamanos con mármoles y sin ellos sillones de extension de nogal y de meple' sillas, sillones, fambreras, jaulas de hierro de todas clases y otra infinidad de artículos que sería muy largo de enumerar, todo se realiza sumamente barato por los motivos ya indicados. Corrales 96½ entre Angeles é Indio. 21733 4-18

PIANINO.

Se vende uno de palo de rosa y en buen estado. Guanabacoa, Real 48. 21757 5-18

GANGA.—Por ausentarse su dueño se venden todos los muebles de casa, consistentes en un juego á la Duquesa, con 12 sillas, 4 sillones y sofá, $75; un escaparate caoba grande, $65; un tocador de señora, $35; un lavabo tocador, $40; una cama de matrimonio con bastidor, $45; un aparador con mármoles, $35; un jarrero con piedras, $25; una mesa corredera, $40; un reloj de pared, $10; dos silloncitos costura, $17; un escaparate francés con espejos y un espejo cuerpo entero; todo junto ó separado: Aguila 131 entre San Rafael y Barcelona. 21771 5 18

Muy barato.

Se venden dos docenas de sillas dobladas de Viena, dos espejos franceses grandes; un escaparate vidriera y otros muebles: Aguiar 49 21659 15 17o

PIANINO.

En $550 billetes se vende uno de 7 octavas con planchas y barras de hierro: está casi nuevo pues no hace un año que se recibió de una de las mas acreditadas fábricas de Francia donde lo hicieron por encargo especial: puede verse Habana 113. 21675 5 17

¡Muebles baratos!

Una carpeta caoba en $17 B|B; un magnífico escritorio que costó $300 oro en $100 B|B; está nuevo; un escaparate para libros y papeles en $35 B|B; una reja cedro con ventanilla para pagos $25 B|B; una prensa de copiar de las mejores que se conocen: una pluma eléctrica nueva en $34 oro, vale $55; una imprenta de gabinete con diez clases de tipos y todo su material, casi regalada. Aguiar nº 2. 21691 4 17

PIANINO Y OPERAS EN GANGA.

Roberto el diablo y Otelo nuevas á $3 B|B una; en $395 un pianino usado con banqueta; pero en inmejorable estado por tener otro nuevo. Industria 48. 21695 5 17

Pianino oblicuo,

Uno muy hermoso y en magnífico estado se da en mucha proporcion por no necesitarlo. Lealtad 86. 21694 5 17

UN MOSTRADOR Y MADERA SE VENDE CAsi regalado; tambien un piano en 180$. S. Miguel 136. 21641 4 17

94 Cuba 94

Se vende una caja de hierro, una máquina de vapor sistema Bastera y un donque, todo de poco uso. 21638 10 17

A los especuladores.

Se vende muy barato el resto de muebles de una familia que no los necesita y varias lámparas de cristal: Industria 115: en la misma se alquilan habitaciones. 21651 5-17

PIANINO.

Se vende uno de siete octavas, está en muy buen estado y se dá por el ínfimo precio de $275 papel, puede verse Jesus María n. 40; Guanabacoa. 21547 5-16

SE VENDEN LOS MUEBLES DE LA CASA calle de Luz n. 49 baratísimos; juego Luis XV, buen piano, escaparates, camas, tocadores, espejos, mamparas y un máquina de coser. 21539 5-16

SE VENDE UNA VIDRIERA A LA AMERICAna de tres varas de largo, propia para camisería ó baratillo, impondrán Consulado y Trocadero tienda de ropa el Amor. 21531 15-160

ATENCION.

Se vende una lámpara de metal de tres luces en buen estado y una magnífica vidriera, un gran farol, una pantalla y una mesa: se da todo casi regalado. Reina 143. 21558 4-16

Una mesa de billar

y algunos otros muebles de uso. Calzada de Buenos Aires nº 22: quinta de Piña. 21597 5-16

MUY BARATA UNA BONITA MAMPARA gótica con paisajes y un baul maleta de cuero de 30 pulgadas: puede verse Mision 57 entre Suarez y Revillagigedo. 21521 4-16

Luis B. Casas,

Obrapía núm. 106.

Ya llegaron los magníficos pianos cuartos de cola de Pleyel, cuerda cruzada. Pianinos oblicuos de Pleyel, Bolselot Fils y otros fabricantes.—¡Los Pianistas! aparato ingenioso para tocar piezas en un piano sin ser artista. Pianos nuevos y de uso en alquiler con derecho y sin derecho á propiedad.—Guía-manos, Metrónomos, bolsas armónicas. 21603 16 150

SERAFINAS PARA IGLESIAS.

Sumamente extenso y variado es el surtido que de estos instrumentos se han recibido en el almacen de música EL OLIMPO, Habana n. 113, y que se realizan á sumamente baratas, segun lo demostrará la siguiente nota de precios en oro.

Serafinas de roble de 5 octavas y 3 registros, á $80.
Idem idem idem idem, 5 idem, 7 idem á $130.
Idem idem idem idem, 5 idem, 10 idem á $179.

Estos instrumentos no solo se hacen recomendables por la sonoridad de sus voces si no que tambien merecen igual recomendacion por la perfeccion de su trabajo como mueble y por la solidez que garantizan sus maderas para la preservacion del comejen. 21449 10 15

MUYEN PROPORCION VARIOS MUEBLES casi nuevos, juntos ó separados: Sol 41, en los altos. 21585 4-16

UN PIANO

cola entera de concierto marca Erard, de magníficas voces y casi nuevo; tambien un espejo medallon de elegante forma, con su consola, todo de palisandro con dorados sobre metal: informarán Sol 72. 21492 5-15

GANGA—En 46$ papel se venden los muebles siguientes: 1 docena sillas de caoba á la Duquesa; dos mecedoras y dos sillones de id. id; 1 sofá de id y 1 consola: Escobar 165 darán razon de 7 á 10 de la mañana y de 5 de la tarde en adelante. 21506 4-15

PIANINO:

Por ausentarse su dueño se vende uno nuevo; gran modelo de Pleyel y se da por el ínfimo precio de 28 onzas oro: puede verse Galiano 23. 21341 5 13

Aviso.

En la calle de Mercaderes nº 19, bajos, se venden dos carpetas para escritorio, una mesa para muestras así car y una prensa americana, todo de medio uso: el portero informará. 21336 5 13

CONVIENE.

Por tener que mandar al dueño para Mazorra, se venden los muebles siguientes: un juego de sala nuevo á la Duquesa con 6 sillas, 4 sillones y sofá $55; un escaparate francés con espejos, que costó hace 4 meses 800$ oro, se da en 20 onzas: un espejo de cuerpo entero marco dorado en 110$: un escaparate caoba 45$; un tocador de Sra. $3; un lavabo tocador 40$; una cama grande con bastidor 45$; un jarrero con piedras 28$; un aparador con mármoles 3$; una mesa corredera caoba 40$; y 2 silloncitos costura nuevos 11$; todo junto ó por partes. Aguila 131 entre San Rafael y Barcelona. 21371 5-13

UNA MAGNIFICA CAMA CAMERA DE PALIsandro imperial con su bastidor y corona; todo es flamante; un piano de Herz de palisandro de muy buenas voces, sumamente barato y además una meseta de tresillo de palisandro y dos cochecitos de niños de uso; todo muy barato. Impondrán Galiano 42. 21367 8 13

GANGA.

Juegos Luis XV y duquesa, aparadores, tocadores, lavabos, escaparates caoba y palisandro con espejos, palanganeros, mesas de noche, id. correderas con 3, 4, 5 y 6 tablas, un buró palisandro, 2 id. caoba, lámparas cristal y cooyeras y otra infinidad de muebles que se dan en mucha proporcion por tener que desocupar el local. Manrique 91. 21350 5 13

Compostela 44.

Se realizan lámparas, tuberías, faroles, bombillos é inodoros, llaves y piezas de cristal para lámparas. 21056 15-10

MESAS PARA CAFEES

con piés de hierro y tapa de mármol, redondas y cuadradas; como tambien espejos de todos tamaños y sillas apropósito para esta clase de establecimientos, todo á precios muy arreglados. Calzada de Galiano nº 91 entre San Rafael y San José. C 19-Myo.

CAMAS

Y CUNAS.

En la ferretería Habana esquina á Obrapía hay de varias clases y á precios de fábrica. 19342 34-St17

MUEBLES.

Teniendo que desocupar el local para últimos de año, se detallan los muebles de la mueblería Galiano n. 100. Esto es escandaloso; no se ponen los precios por no disgustar á los del gremio; éstos al quieren: temarlos en lotes se les rebajará el 10 p§ de su valor, y además, siendo de confianza á plazos cómodos. Tambien se alquila el local que es apropósito para toda clase de establecimiento: Galiano 100.—¡OJO QUE CONVIENE! 20373 30 sO

Mueblería.

Habana 60 esquina á San Juan de Dios.

Escaparates de una hoja y de dos, con espejos y sin ellos; un juego completo de comedor de nogal, muy elegante; camas de bronce y de hierro; bufetes y escritorios de todas clases; lámparas de cinco luces y de dos; un espejo grande de sala.

Existencia completa de toda clase de muebles. Se barnizan y enrejillan. Precios baratos. 20806 15-6

UN PIANINO DE BOISELOT SE VENDE, DE excelente voces; se da barato por no necesitarlo su dueño. Manrique n. 163, á todas horas. 20500 15 30

GANGA.

Por no necesitarlo su dueño se vende un bonito pianino de Boiselot. Merced 78. 20330 15-1 0

Atencion.

Se vende en bastante proporcion una excelente vidriera, teniendo el comprador accion al local: Monte 77 impondrán. 20402 15 2

VIRTUDES 49, piso 2º, se vende una nueva y elegante cama de bronce, propia para matrimonio, á un precio médico, 21073 10-10

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de camas, camitas y cunitas de hierro y de bronce, con adornos de mucho gusto. Almacen de ferretería, Obrapía nº 18. 5701 245 22 marzo

Pianino Pleyel.

Enteramente nuevo se vende uno con su banqueta y caja respondiendo de él en 25 onzas oro lo ménos: Cuba 67 entre Muralla y Teniente Rey. 21295 8-12

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden un hermoso guarda ropa de señora; un juego á lo Luis XV; escaparates mamparas, aparador y varios otros muebles; muy baratos. Virtudes 63. 21318 15-ctl2

Droguería y perfumería

Verdadero ruibarbo.

Llamamos la atencion de los Sres. médicos y del público sobre el legítimo RUIBARBO que he recibido y que tan excelentes resultados ha dado siempre por combatir las afecciones del hígado por la virtud sedativa que ejerce sobre esta glándula importante no sucediendo esto cuando se emplea el falso ruibarbo ó rapóntico en la droguería Sta. Rita se vende en troiscosas al menudeo y Mercaderes 18. 21300 16-150

Inyecciones para la GONORREA.

Remedio infalible.

El número de casos curados es extraordinario. No contienen nitrato de plata ni sustancia mineral que perjudique. Vale $1 pomo. Botica del Dr. Paez, Manrique 165 esquina á Dragones. 21766 15-150

ES PROMESA **PARA CURAR EL ASMA** O AHOGO.

Los cigarros del doctor Vieta, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun lo acreditan las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á 50 centavos la cajita y 5$ la docena. De venta en todas las boticas de la isla de Cuba y Puerto Rico. Depósito principal, por mayor y menor, Obrapía 55, esquina á Compostela.—Habana. 20899 15 80.

ARNAUD LARRABURE.

ÚNICO Y EXCLUSIVO AGENTE PARA LOS ANUNCIOS EXTRANJEROS DE LOS PERIÓDICOS SIGUIENTES:

Habana.	Interior.
EL TRIUNFO.	EL PROGRESO, de Cárdenas.
LA PATRIA.	EL COMERCIO, de Sagua la Grande.
LA LEGALIDAD.	LA AURORA, de Cienfuegos.
EL AVISADOR COMERCIAL.	EL ECO DE VUELTA-ABAJO, P. del Rio.
LA CRONICA MEDICAL.	EL ALBA, de Villaclara

UNICO AGENTE

NOMBRADO POR LOS DOCE PERIÓDICOS PRINCIPALES DE LA ISLA CON OBJETO DE FACILITAR LOS ANUNCIOS AL COMERCIO DE LA HABANA.

Esta Agencia tiene contratos celebrados con dichos periódicos que le permiten recibir anuncios salteados, hacer contratos de 3, 6, 9 y 12 meses.—Se hace cargo de fundir los clichés para los anuncios.

Periódicos contratados

HABANA.	INTERIOR.
DIARIO DE LA MARINA.	LA AURORA DEL YUMURI, Matanzas.
VOZ DE CUBA.	EL PROGRESO, Cárdenas.
EL TRIUNFO	EL COMERCIO, Sagua la Grande.
LA PATRIA.	AURORA, Cienfuegos.
LA LEGALIDAD.	ECO DE VUELTA ABAJO, Pinar del Rio.
EL AVISADOR COMERCIAL.	ALBA, Santa Clara.

Las órdenes se reciben de 11 á 3 de la tarde. SAN IGNACIO NUMERO 44.

19899 15 25Stbre.

LA PRINCESA.

PELUQUERIA ESPECIAL para SEÑORAS.

Gran centro de baratura

Castañas de pelo ondeado natural $6; Trenzas imperiales y lisas á $6; Crespos ondeados y lisos á 3 y $6 par.—Ondeados para la frente á $1; Bucles y rizos á 25 cts. Adornos &, todo á precios de factura; Perfumería de los mejores fabricantes.

Compostela 147 entr Jesus María y Merced.

21713 15 180o

PLATA MENESES, METAL BLANCO.

FABRICA NACIONAL DE OBJETOS DE

METAL BLANCO.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES Y

Proveedor de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

ALMACEN Y DESPACHO CENTRAL: PRINCIPE 7.

MADRID.

Fundada esta casa en 1810, ha llegado á la inmensa altura que se halla hoy colocada y fuerza de experiencia, trabajo y no escasos sacrificios pecuniarios.—El gran crédito y confianza que el público nos ha dispensado y dispensa cada dia mas ha hecho que contraigamos para con el mismo la obligacion de mejorar nuestra fabricacion y cargar mas cantidad de plata á todos nuestros artículos, y en especialidad á nuestros CELEBRES CUBIERTOS, sin rival en Europa y América.

Reune la Fábrica mas de 140 obreros todos españoles, pueden cumplimentar cualquier pedido por importante que sea, y quitar de este modo el vulgar y depresivo error que en nuestra patria no se trabajan objetos de este género y que todo viene del extranjero.

UNICA SUCURSAL EN LA ISLA DE CUBA

PEDRO MASEDA.

O-Reilly 102.

HABANA.

Grandes novedades recibidas para el próximo invierno.

El mas asombroso y variado surtido que jamás se ha visto en toda la isla en

CUCHARAS, TENEDORES, CUCHILLOS, CUCHARITAS Y CUCHARONES.

Además hemos recibido una multitud de objetos todos nuevos y de caprichosos modelos del mas exquisito gusto y alta novedad como son:

Juegos de café de 3 piezas, lisos, labrados y satinados.—Juegos de café de 4 piezas, lisos, labrados y satinados. Juegos de café de 5 piezas, idem, idem, idem. Convoyes de dos frascos giratorios, de nuevos dibujos. Convoyes de 3, 4, 5 y 6 frascos, de formas completamente nuevas. Jarros para agua, lisos, labrados y satinados, última novedad. Prenderos dorados á fuego y tejidos con el mimbre. Prenderos oxidados, de concha, modelo de la casa. Hueveras con convoyes de 4 6 y 18 hueveras lindísima. Espejos de mano para tocador, lunas venecianas, pequeñas y grandes imperiales. Jarros y palanganas de mucho gusto. Fruteros y centros de mesa. Juegos de tocador en su hermoso estuche, compuestos de jarro, palangana, cepillera y jatores centros de mesa. Juegos de tocadores en su hermoso estuche, compuesto de jarro, palangana, cepillera y jabonera. Estuches completos de cubiertos. Candelabros de 3 y 5 luces surtidos. Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Palmatorias de 7 dibujos y formas diferentes. Escupideras satinadas. Bandejas lisas, grabadas y satinadas. Tazas para servir. Palas de pescado. Cucharitas largas para refrescos. Porta-botellas, porta-servilletas y porta-cuchillos, &. &. Platos, copas y vasos. Mantequilleras, gran novedad. Cuchillos y trinchantes. Escribanías de nuevos dibujos &. &.

PARA CAFES, FONDAS Y RESTAURANTS.

Bandejas de varios tamaños de metal blanco sin platear. Idem, idem, idem cinceladas y plateadas. Azucareras de varias formas y dibujos nuevos. Cucharitas de café. Idem de pilon; idem largas de refrescos; idem para helados. Tenedores de ostiones. Soperas para 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Ateletes para asados.—Cucharones de varios tamaños. Convoyes precios para establecimientos. Salvillas, todo metal blanco. Centros de mesa de todo lujo. Chinchaleros, puro metal blanco y de una sola pieza.—Recomendamos este chinceteleros por ser el enemigo invencible de la nieve y por tener una duracion eterna. Cafeteras de una, 2, 4 y 6 tazas justas de café. Y todo lo necesario para establecimientos de esta clase.

Prevenimos al público se fije mucho en esta nota.

NOTA.—Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores de mala fé no vacilan en afirmar al público que cubiertos de OTRAS CLASES Y MARCAS que ellos venden son de Plata Meneses y creemos de nuestro deber advertir al público, para que no se deje sorprender.

Que esta es la sola y única casa que vende y puede vender Plata Meneses EN TODA LA ISLA DE CUBA.

O-REILLY N. 102

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

21271 8 15

PLADELLORENS.

Acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española, por su pureza, su afinacion y su exquisito gusto, y favorecido con los primeros premios de las últimas Exposiciones extranjeras nacionales; se vende, por cuarterolas esteradas de completa cabida, en todos los almacenes de víveres.

Depósito principal: calle de Tacon número 6.

J. Rofecas y Compª

20679 180 5 O

AVISO A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

EN LA PELUQUERIA

LA BELLA HABANERA,

MURALLA 50.

Especial para Señoras.—Se ha recibido un lindísimo surtido de trenzas de todos colores y tamaños, las hay de la montura corta y el pelo largo, asegurando que el gusto más exquisito hallará donde satisfacer su deseo, como igualmente peinados derechos muy fácil de colocar, tambien tenemos un hermoso surtido de crespos ondeados y lisos de todos tamaños y colores de 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 14$ par. Bucles, tenemos un precioso surtido, los hay de todos colores y tamaños de 1, 2 y 3$ par. Rizos en ganchos de 1 y 2$ par, todo de última moda. Las trenzas las hay de todos precios de 8, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 28, 30, 34, 36, 38, 40, 45, 48, 50, 55 y 68$ana. Es ganga, pues vista hace fé y se convencerán, de que no hay mas allá, hay tambien perfumería de los mejores fabricantes. LA BELLA HABANERA, MURALLA 50 frente á la sedería de Mestre. 20938 8 90

OJO! OJO! OJO! OJO!

UNICOS AGENTES

DE LOS ANUNCIOS EXTRANJEROS

(Exceptuando los de los E. Unidos de América,)

de los PRINCIPALES periódicos de la Isla de Cuba,

LOS SRES. Gallien y Prince DE PARIS,

REPRESENTADOS EN LA HABANA POR

D. CARLOS BELISARI,—Aguiar 65.

20011 21 265b

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea.

CLASIFICACION DE LAS VIRTUDES DE ESTA PASTA EN LAS PRINCIPALES VARIEDADES QUE PRESENTA AQUELLA ENFERMEDAD.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta heputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si se le acompaña algun sociemiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter hepático, se corrige instantáneamente con esta PASTA, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la TOS, de cuyos funestos resultados ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS DEL MISMO AUTOR

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los PAPELES AZOADOS, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

☞ Depósito de todos estos medicamentos: Botica y Droguería "LA REUNION," de SARRA Y COMP., Teniente Rey 41, y Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27. C 54

INDUSTRIA AZUCARERA.

ACLARACION.

Habiendo llegado á nuestra noticia, se supone, que ha quedado sin efecto la sentencia pronunciada en el interdicto promovido contra D. Antonio Franchi Alfaro, y publicada en la Gaceta de esta ciudad de 26 de Octubre de 1877 en la que se condenó al referido Franchi Alfaro á cerrar la fábrica que tenia en la calzada de Jesus del Monte n. 110 prohibiéndole continuar en la fabricacion del azúcar en polvo á terron, con todas las costas, daños y perjuicios, cuya sentencia quedó ejecutoriada por lo tanto es irrevocable, hacemos saber al público que no es cierto haya quedado sin efecto dicha sentencia, y que el auto que se ha servido confirmar la Excma. Sala Tercera de la Real Audiencia se limita á disponer el desembargo de las máquinas que D. Antonio Franchi Alfaro vendió á D. Aniceto Muñoz é Hinestrosa, así como á dejar las cosas en el ser y estado que tenian ántes de procederse á dicho embargo pero todo sin perjuicio del derecho que asiste á la sociedad que suscribe, el cual podrá usar donde y como le corresponda. Como se vé, la superior resolucion de la Excma. Sala Tercera no ha revocado la ejecutoria dictada en el interdicto sino que ha reservado por el contrario derechos á los que suscriben contra los que perjudicándoles ejerzan una industria cuyo privilegio exclusivo les corresponde, derechos que estamos dispuestos á ejercitar y ejercitaremos dentro de poco para que de este modo se respete nuestro privilegio adquirido en la forma legal que corresponde. Habana, 14 de Octubre de 1878.—E. V. Force y Hº 21617 15 170

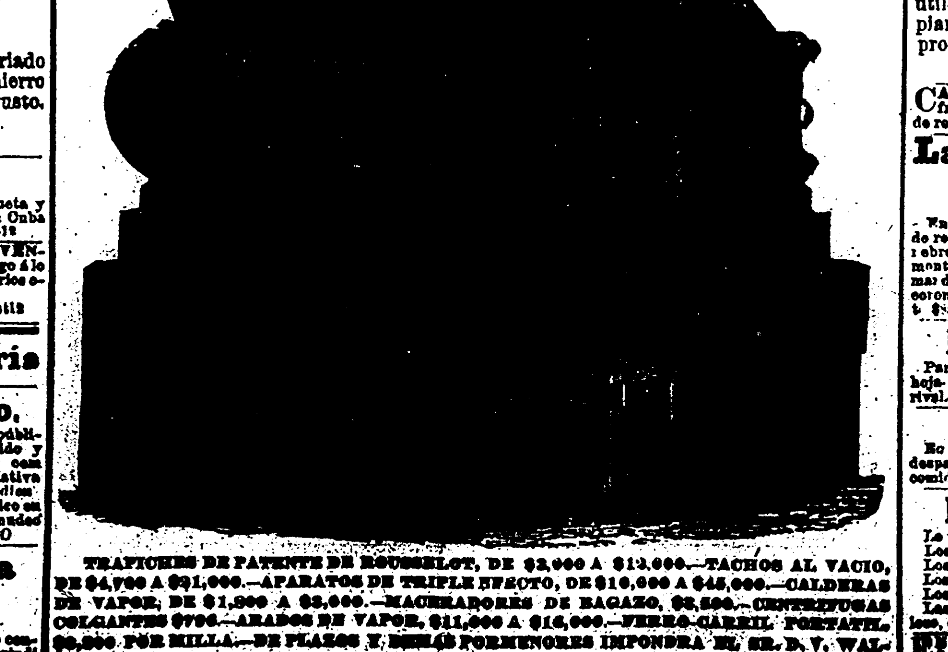

TRAPICHES DE PATENTE DE ROUSSELOT, DE $2,000 A $12,000.—TACHOS AL VACIO, DE $4,700 A $21,000.—APARATOS DE TRIPLE EFECTO, DE $10,000 A $45,000.—CALDERAS DE VAPOR, DE $1,900 A $3,000.—MACHACADORES DE BAGAZO, $3,500.—CENTRIFUGAS COLGANTES $700.—ARADOS DE VAPOR, $11,000 A $16,000.—FERRO-CARRIL PORTATIL, $9,000 POR MILLA.—DE PLAZOS Y DEMAS PORMENORES IMPONDRA EL SR. D. V. WALBRAN CHAPMAN, EN LA CALLE DE LA AMARGURA Nº 1, DONDE PUEDEN VERSE PLANOS Y MODELOS. 1888 14 2 31

REUMATISMO, REUMATISMO.

JARABE de Salicilato de Sosa,

PREPARADO POR EL DR. LEON QUIMICO-FARMACEUTICO

DROGUERIA SANTA RITA.

Mercaderes 18.

Los resultados obtenidos en todo el orbe con esta medicacion específica, han demostrado su excelencia, el reumatismo articular y muscular por envejecido que sea, desaparece como por encanto con este medicamento ya más desmentido.—Vale dos pesos un pomo y se da el prospecto para el uso.

NO ES SECRETO.

21519 15-160

CURACION DE LOS HERPES.

JARABE, POMADA Y PILDORAS DEL DOCTOR MOLAS,

preparadas por el Dr. Leon, químico-farmacéutico.

DROGUERIA STA. RITA, MERCADERES 18.

Son de eficacia comprobada durante treinta años, jamás desmentida. No es secreta su fórmula pues es á base del YODURO DE AZUFRE por cuyo motivo la recomendamos á los señores médicos á fin de que la receten á sus clientes. El jarabe vale $1, la pomada $1 y las píldoras $1. 21590 15-160

SHAMPOO PERFUMADO

preparado por el DR. LEON.

DROGUERIA STA. RITA.

MERCADERES 18.

Economía de tiempo y dinero.—Comodidad y certeza.—Indispensable para las señoras.

Lava la cabeza en 5 minutos, no hay que emplear jabon, dejando el cabello suave, hermoso y perfumado, quita la caspa y evita la nueva formacion.—Vale $1 billetes: Droguería Santa Rita. 21299 16-120

Bálsamo salva-vida de Pelaez.

Este bálsamo, cuyas pruebas se han dado ante las autoridades de esta Isla y al público en general, el cual ha sido preparado por su autor para heridas graves y quemaduras. segun lo tiene probado, se encontrarán en sus depósitos Santa Rita, Mercaderes 18, Sarrá, Teniente Rey 41, y viuda de Basset, Obispo 21301 9-12

CON PRIVILEJIO EXCLUSIVO por S. M.

PARA TEÑIR EL CABELLO

de su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso. No contiene NITRATO DE PLATA ni sustancia alguna nociva á la salud. No mancha el cútis.

no solo por la facilidad de su ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos CON EL

AGUA DE PERSIA

CUANDO ES LEJÍTIMA.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio la persona más experimentada.

Preparada únicamente por su autor, y se considera falsificada la que no lleve su nombre: DR. MANUEL GANDUL, químico.

Puntos de venta:

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; en la botica Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; Botica de Dragones, Dragones 60; en El Telescopio, Obispo; sedería de Rios, O-Reilly esquina á Villegas; perfumería El Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba; botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; Botica Francesa, San Rafael esquina á Campanario y en la botica de SANTA ANA, Riela 66 y 68. C 7 10

Botica Protectora de Familias

LA MARINA.

SOL NUM. 11 ESQUINA A INQUISIDOR. HABANA.

El principal objeto de esta farmacia es el de favorecer á todos los socios que deseen inscribirse en ella con los recursos de la botica y del médico, sin mas retribucion que la cantidad de dos pesos en billetes ó moneda corriente al mes por cada persona adulta y medio peso los párvulos.

Para mas informes dirigirse Sol esquina á Inquisidor nº 11, Botica La Marina. 20289 12-8 ocb.

Miscelánea.

G. JENSEN Y COMP. MERCADERES Nº 11.

RELOJES

DE

A. LANGE & SOHNE

DRESDEN.

Hemos recibido un variado surtido de estos BIEN ACREDITADOS relojes que seguimos vendiendo por MAYOR Y MENOR.

Relojes ingleses y suizos. Relojes de viaje, de pared y sobremesa, relojes para serenos ó vigilantes.

Surtido de leontinas, medallones, sortijas etc., todo oro de 18 kilates.

Espejuelos y lentes de todas clases.

Surtido de instrumentos para ingenieros y agrimensores.

Barómetros y termómetros.

Urinómetros y termómetros clínicos

Relojería y observatorio de cronómetros,

DE

GUSTAVO JENSEN Y COMPAÑIA,

Mercaderes num. 11, Habana.

C 8 18

CORONAS FUNEBRES.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de estas coronas para el dia de los difuntos, las cuales se detallan por mayor y menor en la Marmolería Española calle de la Habana n. 91.

Tenemos un gran número de las celebradas coronas de biscuit con armaduras metálicas que tanta aceptacion han tenido el año anterior y en la que vienen muy variadas como son de pensamientos, rosas de té, jazmines del cabo, violetas, no me olvides y otras diversas flores alegóricas.

Además 10 decenas de coronas de mostacilla, cañutillo, abalorios y siempre vivas con preciosos centros de alabastro y biscuit y un gran número de dedicatorias de todas clases.

Recomendamos á las personas que necesiten de estos artículos, pasen á visitar este establecimiento seguros de que no hallarán en ningun otro, tanta variedad y baratez en los precios.

Habana n. 91, Marmolería.

21742 4-18

Aviso.

Recordamos á los pobres que deseen gozar el beneficio de la limosna que la Cofradía del Monserrato y Caridad tiene anunciada, que esta se repartirá el dia 17 de Noviembre de 11 á 12 en la plazoleta de la iglesia del Santo Angel.—*Martin Carmona.* 21762 5 18

Para la ópera

En el bien montado establo de carruajes de lujo El Oriente, Obrapía 49, se admiten abonos para la temporada. Hay duquesas y libreas nuevas enteramente de lujo. Precios módicos; tambien se admiten abonos por meses 21735 A3-180

GANGA.

Se venden dos Cantinas á la americana, con sus mostradores en buen uso y todos los útiles para establecerse cualquiera principiante en el ramo de café, todo se da en proporcion: Suarez 126.

21765 15—18

CANTINAS PARA LOS QUE COMAN COMIDA francesa y española; calzada del Monte n. 33 tienda de ropa La Estrella. 21615 5-17

La industria Habanera

O-REILLY 110.

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

En este elegante establecimiento de modas, se acaba de recibir un extenso y precioso surtido de coronas fúnebres, una especialidad en sus formas, tanto de biscuit montadas en alambre metálico como de mostacilla llamadas la atencion de preciosas cruces y una magnífica corona. Los precios nunca vistos desde $1 bill tes hasta $5 21696 15-170

EL PULIMENTO ORIENTAL.

Para limpiar y pulir oro, plata, dorados y plateados, hoja-lata, bronce, cobre, &: espejos, losa/ &. No tiene rival.—Librería La Iberia Obispo 125. 21161 1 17

Ojo al anuncio.

En la calle de O Reilly frente á Sta. Catalina n. 49, se despachan cantinas á domicilio, precios equitativos y comida buena. 21705 4 17

EL PULIMENTO ORIENTAL.

Lo usan los ferro-carriles para limpiar los reflejos.
Los cocheros para limpiar los faroles y demas adornos
Los hoteles para limpiar y pulir los cubiertos.
Los plateros para pulir las joyas de oro y plata.
Los militares para pulir botones, etc.
Las familias para pulir oro, plata, hojalata, vidrios, losa, etc.—Obispo 125 librería La Iberia. 21617 4-17

EN UNA CASA PARTICULAR SE DESPACHAN cantinas á tres centinas y se vende una máquina de coser, de Howe. Informarán. Virtudes 141. 21607 8 19

AVISO.

Se ha disuelto por mútuo convenio la sociedad que en el grémio de fondas giraba en esta plaza bajo la razon social de Suarez Fernandez y Compañía, quedando todos los créditos activos y pasivos á cargo de la nueva sociedad que girará bajo la razon de

J. FERNANDEZ Y HERMANO.

21573 8 16

PLATA MENESES.

METAL BLANCO.

AZUCAREROS

NIKELIZADOS, metal INALTERABLE á $4 uno.

JARROS

NIKELIZADOS, metal inalterable, propios para cantinas, cocinas, agua &, &, á 5$ uno.

PUÑOS DE BASTON

NIKELIZADOS, metal inalterable y no mancha las manos, á 3, 4 y 6$ uno.

PITOS DE AUXILIO

con voces de gran extension y sonoridad, propios para serenos, Orden Público, bomberos, capataces, mayorales, dueños de ingenios, &, &, á 5½ cents. y 1$ uno.

AL EJERCITO Y VOLUNTARIOS,

INFANTERIA.

Coleccion de estrellas blancas á 25 centavos una.

COLECCION DE GOLAS,

á 8¢ una.

CABALLERIA.

Caponas ó hombreras ricamente plateadas, $19 par, último modelo.

O-REILLY 102,

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

21259 8 12

PRESTAMOS.

Se hacen con garantías de alhajas, en todas cantidades y á un módico interés, en la platería El Compás—89 Neptuno 89. 18971 90-128

Lotería de Madrid

DE GRANDES PREMIOS.—Se venden billetes á precios moderados en la calle de Cuba nº 7º, esquina á Obrapía, casa de los Sres. Marsan hermanos. 21664 30-10 ocb

La peletería "La Victoria."

SITUADA

EN LA CALLE DEL OBISPO N. 91

SE VENDE.

La falta de salud obliga al dueño de este antiguo y acreditado establecimiento á desprenderse de él, y al efecto admite proposiciones por el local y armatoste, ó por el todo, si así conviniere. 21669 8-10

Casa de Préstamos

LA ESPERANZA

SAN MIGUEL 60.

Se venden escaparates de caoba y palisandro muy baratos, una lámpara de cristal con cinco quemadores en 5 $ B|B; un piano con buenas voces en 2.5 $ B|B; una farola de zaguan en 10. Tinajeros nuevos de 35 á 45 billetes y hay tambien un gran surtido de mamparas con baños ... 19168 22 155b

Pelo de venta.

Hay un gran surtido de fino y hermosos colores además del de chino de dos clases, de lo más superior, á precios sumamente baratos: Compostela 20. 21130 15-100

LA 2ª UNION,

CASA de PRESTAMOS sobre VALORES.

LUZ 41.

Se suplica á las personas que tienen prendas empeñadas y cumplidas en esta casa pasen á recogerlas ó á prorogar el contrato en el término de quince dias á contar desde esta fecha; de lo contrario nos veremos en la necesidad de sacarlas á la venta segun dispone el artículo 7º del Reglamento vigente: en la misma se sigue prestando dinero sobre prendas á un módico interés; tambien tenemos de venta un variado surtido de prendería que vendemos á precios muy baratos y se compra oro, plata, ropa y muebles.—Habana octubre 9 de 1878.—*Carballal, Gonzalez y Cª* 2 363 8 13

DON JUAN BOLET DUEÑO DEL ASERRAdero de maderas que está situado en la calzada de Vives inmediato al puente de Cristina, en vista del resultado desfavorable que ha tenido en el injusto pleito que estableció al que suscribe, y en el que ha apelado á la Excma. Audiencia de la sentencia pronunciada por el Juzgado de 1ª instancia del distrito de la Catedral, á fin de eludir el pago de los compromisos que sobre él pesan en este concepto; trata de vender ó afectar sus bienes; y pongo en conocimiento del público que una vez resuelta por la Excma. Audiencia los autos á que me refiero, ejercitaré la accion Pauliana ó la que corresponda pidiendo la revocacion de las ventas verificadas ó afecciones hechas por el expresado Bolet en perjuicio de legítimos intereses.

Habana y Setiembre 27 de 1878.—José Suarez y Hovia. 21498 4 15

ESTO LO CAUSA LA BAJA DEL ORO.

Nuevo surtido de juguetes,

NIÑOS, ALEGRAOS.

Jueguitos de café desde 20 centavos hasta 4 y 5$.
Idem de muebles á 8, 10, 12 y 14 reales.
Idem de cocina á 60 centavos.
Arcas de Noé desde 2 reales hasta 3$.
Casitas de campo á 20 centavos.
Carretones con su mula á 6, 8 y 10 reales.
Cornetas, tambores y sables á cualquier precio.
Muñecas á 1, 2, 3, 4, 8 y 10 reales.
Ferro-carriles á 1 y 3 rs. Juegos de bolos á 30 y 50 cts.

TAMBIEN TENEMOS.

Convoyes de Níquel 4 pomos á 4$ 50 cts.

Leontinas á 14 rs. y gemelos de novedad á peso, y una infinidad de efectos de quincalla que es imposible mencionar. Mis módicos precios garantizan mi nombre.

Baratillo La Ganguita,

Reina, 19.

21346 4-13

Inter esante al Clero, á los dueños de Capillas y oratorios.

Casullas, capas, ternos y demás ornamentos de iglesia, á precios módicos: Al. es del café de Tacon 21358 30 1-O

El Kewanee.

Molino de viento Automático, y tanques. El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico D. Francisco Amat, agente general para la isla de Cuba. Obrapía 7. Habana. C 32 3O

$400

dos estátuas metálicas tamaño natural que costaron 1000 pesos; se pueden ver en la mueblería de Cayon, Concordia 39. 21354 4 13

LUIS B. CASAS,

OBRAPIA 106.

Tiene de venta: fieltro largo—medias tiras—candelabros—agarraderas—pieles—paños—maquinitas para encordar—resortes para planinos á 75 cts. docena—Puntillas de teclado—cuchillos—clavijas—llaves—fieltro de colores—alambre para bordones—cuerda inglesa superior.—Cuerda de temple perfeccionado contra la humedad y el aire. Se garantizan las encordaduras. Unico depósito en la isla de Cuba—Obrapía 106. 215/2 16-15oct

Tabacos brevas.

Se venden 7 millares, elaborados con rama de calidad de Vuelta-abajo, de San Juan y Martinez y se darán baratos. Oficios 74. 21471 5 15

Tren de cantinas.

Se despacha comida á domicilio para una ó dos personas con buenos guisados: Tenerife 38 entre Anton Recio y Figuras. 21439 4-15

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Se ha recibido un nuevo surtido de España y del Norte y se venden por mayor y menor á precios arreglados: Ferretería de Luz, Oficios número 35 esquina á Luz. 21507 30-15ot

Espectáculos.

Gran Teatro de Tacon.

Viérnes 18 de Octubre—Medea.—Terminará la funcion con la parodia musical Un Ballo in Maschera

Teatro de Lersundi.

El viérnes 18 de octubre—Sullivan. terminará la funcion con la bonita pieza en un acto Come marido y como amante.

Anuncios extranjeros.

JARABE

AL BROMURO DE POTASIO

y á la Corteza de Naranja amarga

de J.-P. LAROZE, Farmacéutico

2, rue des Lions-Saint-Paul, PARIS

El específico mas seguro de todos contra las *Afecciones nerviosas*, la *Epilepsia*, la *Histeria*, la *Corea*, las *Jaquecas*, el *Insomnio*, las *Convulsiones* y la *Tos de los niños durante la denticion*, etc., etc.

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª; —L. LERIVEREND; — y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL POR LAS

CAPSULAS DE ALQUITRAN

DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas. »

(*Anuario de terapéutica* del profesor Bouchardat.)

« El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir as flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion. »

(*Diccionario de medicina* del profesor Fabre.)

« Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y además abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Presérbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga. »

(*Tratado de farmacia* del profesor Soubeiran.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS ...
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DEL PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISENTERIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f. 50, contiene 60 cápsulas, y en consecuencia el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el sello impreso en negro y la firma GUYOT impresa en tres colores.

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(*Exigir esta firma: J. ESPIC.*)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósito en la *Habana*: en casa de SARRA y Cª

INJECTION BROU

HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Fabrica el método*). 20 años de éxito. *Paris*, ...

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; únicos propietarios.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

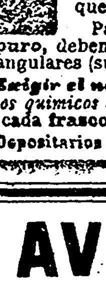

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenáz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general**, etc., y para fortificar á los **niños endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.

Se deba desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estár cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depositarios (para la venta por mayor) los Sres SARRA y Cª; FERNANDEZ y Cª en la Habana.

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT y Cª, que siguen:

El Fósfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y Cª, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y Cª, contra las malas digestiones.

Los Cigarrillos indios de Grimault y Cª, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y Cª, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y Cª, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Cª, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y Cª, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y Cª *arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.*